

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



SESIÓN ORDINARIA N°029-2024

1

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con catorce minutos,
4 del día martes doce de noviembre del dos mil veinticuatro en las instalaciones del Salón de
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Antonio Medina Solís, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Marco Tulio Núñez Camacho.

12 **Regidores Suplentes:** Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos, Alexander
13 Flores Madriz y Ester Brenes Solano.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora
16 Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos
17 Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez Zamora
18 y Rogelio Castro Jiménez.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballestero Solano, Solange Madriz
20 Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado, Rosalina Vega Hernández y
21 Miriam Castillo Vargas.

22

23 **Ausentes:** Los Síndicos Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

24 **Ausentes con justificación:** Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Manuel Navarro Fumero
25 y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Roberto Brenes
26 Zamora y Natalia López Porras.

27

28 **Al ser las diecisiete horas y quince minutos la Regidora Lucila Barrantes Rivas se**
29 **retira de la Sesión Municipal.**

30

31

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis
2 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –
3 Secretaria del Concejo Municipal y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

4

5 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

6

7

ARTÍCULO I

8

Lectura y Aprobación del Orden del día.

9

- **Entonación Himno Nacional**

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- 12 - Acta Sesión Ordinaria N°028-2024 del martes 05 de noviembre del 2024
- 13 - Acta Sesión Extraordinaria N°014-2024 del viernes 08 de noviembre 2024

ARTÍCULO II

15 Mociones

ARTÍCULO III

17 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

ARTÍCULO IV

19 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

ARTÍCULO V

21 Dictámenes de Comisiones Municipales

ARTÍCULO VI

23 Informes de Regidores y Síndicos

ARTÍCULO VII

25 Informe de correspondencia

- 26 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño.**

27

28

ARTÍCULO II

29

Revisión y Aprobación del Actas Anteriores

30

31

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 - Acta Sesión Ordinaria N°028-2024 del martes 05 de noviembre del 2024.

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Vamos a iniciar con el final de la
4 anterior, compañeros como ustedes recuerdan, como no se extendió el tiempo, entonces el
5 señor Asesor había quedado con el último informe, no sé si quiere leer el último informe, lo
6 aprobamos igualmente, que se integren todos los informes del señor Asesor al dictamen del
7 día de hoy, entonces el que falta que se incorpore en el Acta, el pendiente. -----

8

9 1. **Oficio No. MT-CMAL-078-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-**
10 **Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
11 **con fecha 05 de noviembre 2024.**

12

13 Se recibe oficio SM-1571-2024, el cual corresponde a un incidente de nulidad presentado
14 contra un acto emanado de un funcionario municipal que NO depende del Concejo
15 Municipal. No lleva sentido la presentación de dichos incidentes o medios recursivos ante el
16 Concejo Municipal, máxime que el Código Municipal es suficientemente claro de ante quien
17 se presentan los medios que pretenden atacar dichos actos administrativos.

18

19 **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** Por ende, considero que el
20 Concejo Municipal no debe tomar un acuerdo sobre esta solicitud, más que informar a la
21 Alcaldía para que sea esta quien resuelva. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Carlos, así las
24 cosas. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el informe del señor Asesor Jurídico
25 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
26 favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 1:**

29 Aprobar el Oficio No. MT-CMAL-078-2024 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –
30 Asesor Legal del Concejo. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**

31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Para aclarar la situación de don
2 Carlos, que los informes igualmente se les trasladen a las personas que solicitaron la
3 información. Los Regidores que estén de acuerdo en que se haga trasladar toda la
4 información que nos presentó el Asesor Jurídico, tanto la semana anterior como el día de
5 hoy, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
6 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

7

8 **ACUERDO 2:**

9 Trasladar a quien corresponda los Oficios No. MT-CMAL-075-2024, MT-CMAL-076-2024
10 y MT-CMAL-077-2024 presentados por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del
11 Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros igualmente no se si
14 recuerdan es en el folio 90545, ustedes se acuerdan que en varias ocasiones yo reitere que
15 decía 2023, fue porque los compañeros Turrialba Ciudad Deportiva enviaron un correo que
16 era del año anterior y se traspapeló, así como a veces se ha dicho que falta información, esta
17 vez nos sobró, entonces para que sea de conocimiento de todos, igualmente nada más hacer
18 la anulación de la votación, porque el documento realmente ya se había votado el año
19 anterior, entonces para que todos estemos en autos con esa situación y no hay ninguna
20 actividad para dicha fecha, les recuerdo el número de Acta 90545, no sé si algún otro
21 compañero quiera tener la palabra con respecto al Acta. -----

22

23 **Reg. Marco Tulio Núñez Camacho:** Únicamente quiero hacer la justificación del no voto
24 de la semana anterior por la extensión de la Sesión, se me hace un poco injusto con algunos
25 compañeros, ya que deben abordar el autobús y si no lo abordan a la hora que es, tienen que
26 esperarse tamaño tiempo adicional, esto me baso adicional al folio 90350 en el cual indica
27 que la Sesión se inició a las 3:13 minutos, por lo cual si se hubiese iniciado a la hora que
28 corresponde esos minutos no hubiera sido necesario solicitarlos, sé que se cuenta con 15
29 minutos de gracia para el inicio de la Sesión, pero quizá sí se puede mejorar eso, no es
30 necesario estar extendiendo la Sesión, esto con solidaridad con los compañeros que deben
31 abordar el bus, gracias. -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco, sí, yo lo
2 he discutido con ellos, a veces se hace un poquito difícil porque igualmente otros llegan
3 tarde, aquí hay que tener como y soy sincero en eso, hay que ver todas las partes, los que
4 vienen de muy lejos y los que se tienen que ir temprano, entonces uno trata de ser un poco
5 balanceado en el asunto, igualmente decir que si comenzamos a las puras 3 nos da tiempo a
6 las puras 6 también es algo que no podemos calcular, porque aquí todos tomamos la palabra
7 y es difícil decir, tal persona me va hablar los 5 minutos, tal persona me hablar solo 1, 2, 3,
8 4, entonces algo muy subjetivo, no lo podemos calcular, pero trataremos no extender como
9 lo hemos hecho hasta ahora, igualmente la semana tras anterior igual quedaron como 5-6
10 personas con la palabra y no pudimos dar, a mí me hubiera encantado porque era un tema
11 sumamente importante, incluso creo que se dio la situación de Santa Cruz en ese momento,
12 que usted la comunicó al señor Alcalde, después de Sesión, pero si para que sepan, yo trato
13 de ser lo más por decirlo así balanceado posible entre los que vienen de muy lejos y también
14 salen tarde del trabajo y los que se tienen que ir temprano, realmente a mí me duele a veces
15 tener que terminar la Sesión a las puras 6:00, pero también a veces me hace falta ese tiempo
16 que dice Marco, pero uno tal vez trata de hacerlo de una forma honesta para no castigar a
17 unos, pero tratar de no afectar a otros, eso sería digamos don Marco mi replica con respecto
18 al asunto. Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria
19 N°028-2024 del martes 05 de noviembre del 2024, por favor levantar su mano, 7 votos a
20 favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

23

24 - **Acta Sesión Extraordinaria N°014-2024 del viernes 08 de noviembre del 2024**

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
27 Extraordinaria N°014-2024, del viernes 08 de noviembre del 2024. -----

28

29 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Únicamente para referirme a esta
30 Acta en el sentido de darle la felicitación a las instituciones que estaban celebrando ese día
31 su aniversario y tal vez retomar la invitación que nos hizo la Directora del Kinder Central,

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 ella decía que bien podían ellos venir acá a una Sesión, o nosotros ir allá, únicamente para
2 que retomemos en algún momento esa invitación. -----

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente yo quería hacer
5 referencia a la moción que presentó don Arturo Rodríguez ese día por el minuto de silencio,
6 mandarle las condolencias nuevamente, porque ese día casi no nos extendimos en cuanto a
7 lo que fue ese minuto de silencio, a doña Katerin Bustamante por del deceso de su tía,
8 igualmente la situación que hay que decirlo así que vivimos la semana anterior, el jueves si
9 no me equivocó, con el muchachito Sebastián Soto Roses, bastante difícil, la mayor de las
10 fortalezas a su familia sobre todo a sus padres, un momento sumamente difícil, ese día el
11 señor Alcalde hizo referencia a la situación, igualmente instamos a los muchachos sobre
12 todo, uno sabe que por la inmadurez y demás, no se utilizan las cosas necesarias, tal vez
13 utilizar si le mandamos ahorita tal vez las palabras a las personas que en este momento se
14 movilizan, utilizar toda la protección posible, casco, rodilleras existen también y demás,
15 porque estos casos son verdaderamente difíciles y el domingo nos dimos cuenta con la
16 cantidad de personas que asistieron, sumamente doloroso, entonces le mandamos toda la
17 fortaleza del mundo, para sus familiares y que ojalá muy pronto estén mejor, algún otro que
18 quiera decir algo con respecto a la Sesión. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el
19 Acta de la Sesión Extraordinaria N°014-2024 del viernes 08 de noviembre del 2024 por favor
20 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

21
22 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta.**

23
24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente recordar que doña
25 Zoraida Mora sigue de propietaria, porque doña Inés Méndez se encuentra incapacitada, don
26 Manuel por situación de trabajo no asiste, don Roberto Brenes no asiste el día de hoy por
27 una situación de enfermedad, doña Nancy igualmente una situación de enfermedad y
28 también laboral, don Fernando ya hoy nos acompaña y lo que hablamos justamente doña
29 Katherine tiene una situación de trabajo que también a veces la imposibilita estar acá
30 temprano, pero creo que en cualquier momento se incorpora, don Marco Núñez también se
31 mantiene de propietario, porque don Manuel no asiste el día de hoy. -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



ARTÍCULO III

Mociones

- 1
2
3
4 **1. Moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los**
5 **Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Octavio Arce**
6 **Obando – Presidente Municipal, Lucila Barrantes Rivas y Raúl Gómez**
7 **Salvatierra.**

8
9 Moción de orden para que se altere el orden del día y se conozca la siguiente moción de
10 fondo:

11
12 **Considerando:**

13 El fallecimiento de la señora Viria Sánchez Madrigal, hermana del Sr. Síndico Municipal de
14 Tayutic – don Carlos Calderón Montero.

15 Que se hace necesario que este Concejo Municipal exprese su solidaridad con el compañero
16 Síndico.

17
18 **Propongo:**

19 Se proceda a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Viria Sánchez e
20 igualmente se proceda a dar las muestras de condolencias por parte de este Gobierno
21 Municipal al Sr. Síndico Municipal.

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual darle nuestro pésame al
24 compañero Síndico de Tayutic y nos ponemos en pie. Los Regidores que estén de acuerdo
25 en aprobar esta moción presentada por don Arturo Rodríguez por favor levantar su mano, 7
26 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones. ---

27
28 **ACUERDO 1:**

- 29 - Aprobar la moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Se procede
30 con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida se
31 llamó Viria Sánchez Madrigal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba y la Alcaldía Municipal, se le hace
2 llegar al Síndico Carlos Calderón Montero– extensivo a toda su familia - las más
3 sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de su querida hermana Viria
4 Sánchez Madrigal, que el Todopoderoso les brinde mucha fortaleza y paz en sus
5 corazones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual que se le haga llegar las
8 condolencias a toda la familia de don Carlos. -----

9

10 **2. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
11 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y Roger Bell Arrieta**
12 **– Vicepresidente Municipal.**

13

14 La Regidora Lucila Barrantes Rivas presenta una moción para solicitar al señor Ministro de
15 Seguridad Pública, Mario Zamora, su colaboración en apoyo al grupo Policleto de la
16 Delegación de Fuerza Pública de Turrialba.

17

18 La intención de esta solicitud es que el Ministerio brinde asistencia al grupo Policleto en
19 relación con sus necesidades de equipo y materiales, los cuales son esenciales para el buen
20 funcionamiento y mantenimiento de sus bicicletas. Las necesidades incluyen:

21

Tenis (Calzado)
Llantas para bicicletas
Fibras de freno
Cables de freno
Piñones
Cadena
Plato de pedal
Grasa W40 para lubricar cadenas y engranajes

22

23

24

25

26

27

28

29

30 Estos artículos son requeridos para el mantenimiento de ocho bicicletas utilizadas por el
31 grupo Policleto.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 Cabe mencionar que el 22 de marzo de 2024, la delegación envió una solicitud formal bajo
2 el Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-CP-284-2024, dirigida a la
3 Dirección Regional, con el fin de gestionar apoyo para cubrir dichas necesidades.

4

5 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Muchas gracias señora Regidora por presentar esta
6 moción, es muy preocupante, el día de hoy iba a venir los Policletos acá, pero por razones
7 laborales no pudieron asistir, el día de ayer en el transcurso de la noche yo me comuniqué
8 con el señor Ministro y el señor Ministro va hacer una revisión sobre la nota que se le envió
9 y el documento que se pasó, es muy preocupante porque ocupamos que se le dé unas mejoras
10 y la calidad a estos funcionarios y funcionarias que en total son 4 mujeres y 4 hombres y me
11 preocupa muchísimo ellos, ellos necesitan una calidad y están sacando de su propio bolsillo
12 dinero para comprar zapatos. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Algún otro compañero que quiera
15 hablar con respecto a la moción. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción
16 presentada por doña Lucila Barrantes por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 2:**

20 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Transcribábase a quien
21 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **3. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
24 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y Roger Bell Arrieta**
25 **– Vicepresidente Municipal y el Síndico Fernando Sandoval Ulate.**

26

27 Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas en apoyo al Síndico Fernando
28 Asdrúbal Sandoval Ulate.

29 El motivo de la moción es solicitar al señor Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora,
30 su colaboración en apoyo al Grupo Policleto de la Delegación de Fuerza Pública de
31 Turrialba.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 La intención de esta solicitud es que el Ministerio brinde asistencia al grupo de Policletos
2 con sus necesidades de equipo y materiales, los cuales son esenciales para el buen
3 funcionamiento y mantenimiento de sus bicicletas. Las necesidades incluyen: tenis (calzado
4 adecuado), llantas para bicicletas, fibras de freno, cables de freno, piñones, cadenas, platos
5 de pedal, grasa y W40 para lubricar cadenas y engranajes.

6

7 Estos artículos son requeridos para el mantenimiento de ocho bicicletas utilizadas por el
8 grupo Policleto. Cabe mencionar que el 22 de marzo de 2024, la delegación envió una
9 solicitud formal bajo el Oficio MSP-DM-DVURFP-DRTC-DPCTURRI-CP-284-2024,
10 dirigida a la Dirección Regional, con el fin de gestionar apoyo para cubrir dichas
11 necesidades.

12

13 **Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal:** Me indican no
14 leer. -----

15

16 **4. Moción presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente**
17 **Municipal, acogida por los Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
18 **Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Zoraida Mora**
19 **Quirós y Arturo Rodríguez Morales.**

20

21 **Considerando:**

22 Que el Ebais Central de Turrialba, donde también se encuentra la farmacia central,
23 enfermería y administración, así como bodega.

24 Lugar donde no cumple actualmente con las condiciones idóneas para brindar un servicio en
25 salud, por el hacinamiento, las condiciones internas donde por su deterioro hay goteras por
26 muchas zonas, donde incluso los medicamentos no se encuentran con el control indicado en
27 cuanto a la temperatura y sus cuidados.

28

29 **Propongo:**

30 Que tanto la farmacia, como la enfermería, odontología, administración REMES, sean
31 trasladados al antiguo Hospital William Allen Tylor, que cuenta con la capacidad y

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 condiciones más aptas para la atención de la población. Igualmente, si otro Ebais cercano no
2 cuenta con la capacidad que sea tomado en cuenta.

3 Que se comunique a la Gerencia de la C.C.S.S.

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros vean la situación es
6 está, un día de estos por situaciones de vida me di cuenta de, no solo lo que vemos desde
7 afuera, porque afuera vemos el hacinamiento sobre todo con la situación del dengue, a veces
8 hay problemas también con la parte de farmacia por lo mismo, poco complicado la
9 interacción a lo interno y no estamos diciendo que los compañeros del Ebais o en farmacia
10 o administración, odontología, porque como saben hay muchos sectores o apartamentos ahí
11 mismo, esta hacinado de hecho, no estamos diciendo que están haciendo mal su trabajo, pero
12 las condiciones en las que están trabajando no son idóneas, por ejemplo en farmacia que hay
13 aquí tenemos un experto en el tema, no lo voy a comprometer, pero sabemos que las
14 medicinas tienen que tener una temperatura, ahí hay goteras, de hecho hay un hueco por
15 donde se metió un mapache un día de estos, hizo un fiestón ahí y andan ahí, doña Lucila
16 conoce del tema también, luego en la parte esta del orden por las filas es un poco difícil,
17 porque al ser un Ebais es que las personas lleguen y se van en la teoría, pero
18 desgraciadamente por las mismas condiciones a veces se retrasa la forma en la que se
19 atienden a las personas, entonces la idea es que ojalá lo más pronto posible, no sé la Gerencia,
20 la Junta Directiva de la Caja, ver cómo nos pueden solucionar para que las instalaciones del
21 antiguo Hospital sean ocupadas por este Ebais, igualmente sé que hay Ebais centrales que
22 también podrían trasladarse a esa zona, por ejemplo el de acá arriba el de La Cecilia, sino
23 me equivoco están en función también, también podría formar parte de, ellos saben a dónde
24 y quienes pueden ubicarse en el Hospital, entonces el espíritu de la moción es está, dar un
25 mejor servicio a la población, pero también que las personas que están trabajando en él se
26 sientan más tranquilos y con un mayor espacio y condiciones que realmente sean las
27 competentes para que ellas realicen una buena labor. -----

28

29 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Señor Presidente quería hacerte una consulta, hace menos
30 de 1 mes o 2 meses el señor Regidor – don Raúl Gómez presentó una moción sobre las
31 prótesis dentales y se tomó un acuerdo en un dictamen de comisión y me gustaría a ver que

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 seguimiento le ha dado dichas comisiones, porque sinceramente ustedes iban a convocar al
2 Gerente General de la Caja y a la fecha no lo han convocado, sería importante que aquí esté
3 en este Concejo Municipal y ante todo me preocupa muchísimo también los Ebais de todos
4 los distritos del Cantón de Turrialba, porque lo que está sucediendo sobre los números que
5 les facilitan en el EDUS o presencial a los Adultos Mayores le dicen que no hay campo para
6 darle citas médicas, me preocupa mucho eso, hay citas hasta el 2026, es muy preocupante
7 esa situación y ojalá señor Presidente pongámonos la camisa y si podemos traer al Gerente
8 General sería bueno. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente que la situación que se
11 dio con el MOPT, con el CONAVI a veces no generamos presión los representantes por
12 decirlo así en mayor escala o jerárquico de estas instituciones, no se presentan, entonces
13 vamos a tratar de insistir en cuanto al tema para ver si se pueden hacer presentes por acá o
14 ver cómo podemos generar una reunión como lo hicimos con el CONAVI y el MOPT en
15 aquel momento que creo que positivamente se dio la reunión porque la respuesta fue rápida,
16 eso sí, si se diera ojalá que este la mayor cantidad de compañeros posibles en esa reunión. -

17

18 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Interesante la moción, ahí la firmamos para apoyarla,
19 esta moción hace un tiempo yo iniciando este Concejo presenté una moción para que la Caja
20 nos dijese que iban hacer con ese edificio y recuerden lo que nos dijeron, recuerde lo que
21 nos dijeron, que lo iban a demoler, se acuerda que aquí hicimos algunas acciones y entonces
22 está excelente lo de trasladar lo de los Ebais, pero primero don Octavio deben de aclararnos
23 porque nos habían contestado la Gerencia de Infraestructura de la Caja que ellos lo iban a
24 demoler, o sea como si no se necesitara infraestructura en este Cantón, entonces me parece
25 que es importante reiterar, de hecho ellos habían dicho que podía venir un funcionario de la
26 Caja y dijimos que viniera, pero nunca vino, aquí todo lo anuncian como las campanas de la
27 misa, pero como que no se concretan, no bajan los santos, llaman a la misa, pero no llegan
28 los santos, lo otro sí decir que el tema de los Ebais es complejo, hace unos días atrás y
29 aprovecho la moción compañero Presidente para hacer una reflexión, algunos vecinos en El
30 Mora me han dicho, iba a presentar una moción, pero aprovechando de esta para que quede
31 el comentario en el Acta, como es posible en una comunidad como El Mora, donde ve tantas

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 comunidades, dan solo 3 números o 3 citas y las personas llegan a las 11:00 p.m. hacer fila
2 y cuando llegan ya no hay más números a las 7:00 a.m., pero solo dieron 3 y después en la
3 tarde el Doctor dice estoy esperando que vengan más pacientes, pero como si solo dieron 3,
4 yo no sé, soy desconocedor de cómo será la estrategia institucional de la Caja para asignar
5 los números, pero cómo es posible que en una comunidad como en El Mora nos asignen solo
6 3 números, yo sé que ellos algo hacen de que para ciertas enfermedades tienen una cantidad
7 de números, pero uno no escoge el día para enfermarse, uno no lo escoge, yo no digo hoy
8 me voy a enfermar de gripe, no mañana me enfermo de que se me subió la presión, pasado
9 mañana me voy a enfermar de un dolor de muela, eso no podemos hacerlo, entonces me
10 parece que hago el llamado porque ha habido muchos vecinos que me dicen Arturo cómo es
11 posible, nosotros llegamos solo hay 3 números y hay como 20 en la fila y no nos dicen solo
12 hay 3 números, hasta cuando llegamos, eso no puede ser así, la Caja nos pertenece a los
13 Costarricenses, el salario de los médicos, los funcionarios de la Caja lo pagamos los
14 asegurados, un favor no nos están haciendo, porque pagamos por un servicio, hasta los que
15 están pensionados lo pagaron cuando fueron funcionarios y los pensionados lo siguen
16 pagando, así que merecemos un servicio de calidad, sí reclamo que la Caja debe de revisarse
17 para adentro que nos está quedando debiendo y por los menos en el Ebais de El Mora si
18 siento que las citas está quedando debiendo, ya nos quitaron la farmacia, aquí tenemos que
19 venir a recoger las recetas y eso no nos parece correcto, pero definitivamente se requiere
20 visualizarlo, por lo que respecta a la moción nos parece excelente, ojalá, porque se paga
21 mucho en alquileres y este Gobierno ha dicho que no se puede pagar en alquileres, pero
22 bueno aterricemos a ver si es cierto, que la gallina ponga el huevo a ver si en verdad nacen
23 pollitos, porque no los he visto, no he visto ni los pollitos, ni los huevos. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, otro punto importante el de los
26 alquileres, creo que la situación no está para tirar la plata para arriba y a todos lados,
27 igualmente creo que la situación de la demolición ya no va, entonces aprovechamos el
28 momento para generar la moción y ver que con esta presión podemos sacar algo positivo. -

29

30 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Hace sí como 1 mes y resto hablamos del mismo tema, pero el
31 problema es que no se le da seguimiento o no le damos seguimiento, vimos como la situación

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 del CONAVI en alguna manera se resolvió, algunos les caímos mal por estar insistiendo en
2 que había que hacer algo y mucho se ha resuelto y se está resolviendo, este es el mismo tema,
3 si se toma un acuerdo decir a ver qué pasa, no, debemos encargar a alguien o debemos hacer
4 alguien, o una comisioncita que se encargue de manera directa de ver a donde hay que ir o a
5 quien hay que llamar para resolver el problema, porque si no se queda otra vez en el
6 ambiente, de hecho lo que comenta el Regidor Arturo Rodríguez no es solo en Carmen Lyra,
7 eso es en todo el Cantón, en El Mora, es en todo lado lo que está sucediendo e incluso
8 tenemos maso menos unos 15 días de andar atrás de Vinicio el Encargado del Área de Salud
9 en Turrialba y no contesta, para ver cómo se resuelve algunos de los temas que no los
10 mencionamos nosotros, que nos pasan allá, donde nos dicen que los que consultan los martes
11 cada 15 días en Peralta tienen que ir a retirar las medicinas a Santa Teresita, pareciera que el
12 carro no se las aguanta para bajar de Santa Tere a Peralta y cómo sino entendieran que de
13 Peralta a Santa Teresita no hay servicio público constante y que un vehículo cobra \$10 000
14 por llevar a las personas y \$10 000 y si hay que esperarlo hay que pagar más, pareciera
15 entonces que los señores que están a cargo de la dirección de la Caja se hacen de los oídos
16 sordos y que no entienden que ya no aguantamos más y que estamos pagando un seguro, no
17 nos están regalando nada, así es que señor Presidente concretamente le sugiero que
18 comprometa o nos comprometa a determinado grupito de este Concejo para que nos
19 pongamos atrás a ver quién va a venir a este Concejo a decir que es lo que está pasando y
20 porque es que no se utilizan las instalaciones del viejo hospital, dado que hay quejas, incluso
21 que el Hospital nuevo muy lindo, pero de ahí no pasa, porque los servicios son pésimos. ---

22
23 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Hablando un poquito del tema aquí lo que dijo el
24 compañero Rodríguez, lo que pasa con los Ebais es que los Ebais, el sistema de los Ebais es
25 lo que no está funcionando digámosle así, los Ebais es una atención primaria, que es una
26 atención primaria, que tiene que ver HTA, tiene que ver hipertensos, tiene que ver prenatales,
27 tiene que ver niño sano, etc., entonces que pasa con eso, que la mayoría de los números lo
28 jalan todos estos pacientes, entonces no es que en los Ebais no hay números, es que ya los
29 Ebais ya están llenos por los crónicos, entonces yo pienso que lo que está fallando ahí es el
30 sistema, no es el Ebais, es el sistema lo que está fallando. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que ya comentado
2 ampliamente el tema, lo que podemos hacer es igualmente como dijimos en la moción que
3 vaya a la Gerencia de la Caja, por acá me pasan un nombre, pero no sé si será a nivel general
4 o si será de algún Ebais, de don Vinicio Mora, es el Administrador General, don Vinicio
5 Mora, entonces podemos enviarle la documentación, porque se le envié la moción igual a la
6 Gerencia de la Caja obviamente y también a don Vinicio Mora – Administrador del Área de
7 Salud. Los Regidores que estén de acuerdo en que se realice de esta forma por favor levantar
8 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
9 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 3:**

12 Aprobar la moción presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.
13 Trascríbase a la M.Sc. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes – Gerente General de la Caja
14 Costarricense del Seguro Social y al M.Sc. Vinicio Mora Sandí – Administrador del Área de
15 Salud Turrialba – Jiménez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **Reg. Ester Brenes Solano:** Haciendo alusión a las palabras del compañero, no quisiera que
18 se quedara sin tomar una decisión, varias veces hemos señalado la importancia de que haya
19 una Comisión de Control de Acuerdos y no lo hemos hecho, yo creo que es necesario para
20 tener esa rigidez de saber de saber hasta dónde va una petitoria que hicimos a un alto
21 funcionario del Gobierno, que simplemente nos deja esperando, yo tengo otra experiencia
22 del Hospital de Turrialba y de la Caja, con mis papás, mi papá tiene 91 años y mi mamá 89
23 y yo tengo una enfermedad crónica y tengo otra experiencia muy diferente en cuanto al trato,
24 yo pienso que así como señalamos las debilidades de la Caja, no me puedo quedar callada y
25 decir que de mi parte mi experiencia con mi papá que ha tenido derrames cerebrales y mi
26 mamá que ha tenido también, ha sido excelente, entonces que no se vaya solamente la queja
27 porque no hay cupo para una atención un día, porque también me ha pasado, hemos tenido
28 que esperar tal vez 1 o 2 días para hacer atendidos, pero si valorar, porque para mí el trabajo
29 que hace todas las personas que trabajan en un centro médico es algo increíble, para mí eso
30 es una misión, que yo no la podría realizar jamás y me admiración para ellos. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo que hay que ver es eso, porque
2 no estamos hablando directamente al Hospital, sino sobre los otros centros médicos, a ver
3 cómo están los cupos, para que sea un poco más equitativo e igualmente yo me uno a las
4 palabras de doña Ester en ese sentido, yo sé lo que es estar en un hospital también del otro
5 lado, entonces de esa parte sí es importante, lo que pasa es que si tenemos que hacer el
6 llamado verdad, porque desgraciadamente si hay lugares donde se puede mejorar y de
7 momento lo hemos intentado 1, 2, 3 veces y tal vez no ha pasado nada, como lo dijimos
8 anteriormente igual paso con lo del CONAVI y el MOPT y creo que tenemos que ir por la
9 misma vía, tal vez con la compañera Secretaria esta semana vamos a ejercer la presión
10 necesario para que toda esa información llegue al destino que queremos y ojalá muy pronto
11 podamos tener una reunión con las altas esferas o las autoridades que tienen que ver con el
12 caso. -----

13
14

15 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Comparto el pensamiento de los 2 compañeros, de don
16 Alexander y de doña Ester, me parece, bueno no soy experto en salud, ni nada por el estilo,
17 pero me parece que lo que falla en los Ebais es el sistema, el sistema, se nota evidentemente
18 y también con doña Ester en el sentido de que no podemos ser tan temerarios de decir que
19 los servicios en el hospital son terribles o son fatales, cuando vemos un montón de gente que
20 se ve beneficiada, que también atienden, que operan, que visitan y que consultan y un montón
21 de circunstancias, en realidad yo creo que es a veces la percepción personal del momento,
22 lamentablemente del momento en que se pasa, a veces se llega y se dura mucho en atender,
23 pero al final siempre sale atendido y hemos visto como miles de personas Costarricenses han
24 sido beneficiarios de la Caja durante muchos años y entonces me parece que no es así como
25 el momento apropiado para decir que en un Hospital como este que sabemos que tiene
26 falencias y que tiene algunas cosas, que más que todo es, muchas veces encontramos
27 problemas en el ser del funcionario, que tal vez es como displicente o en algún sentido, pero
28 no todos son así, también hay funcionarios excelentes que andan preocupados por la atención
29 y por la salud de todos los funcionarios, entonces me parece que es un tema de solidaridad
30 como siempre se ha visto la Caja, es totalmente solidaria y entonces pues son problemas que
31 hay que resolver y que me parece que tenemos que tener una línea de hacia donde ir para

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 poder resolver, o no resolver porque no podemos resolver nosotros, pero si por lo menos
2 pedir que nos ayuden a resolver eso, que mis palabras queden en Actas. -----

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más otra vez para que no se
5 tergiverse la moción, como lo dijimos y lo explicamos no estamos diciendo que el trabajo
6 está mal hecho, lo que estamos diciendo es que los trabajadores no tienen las condiciones
7 idóneas para generar un buen trabajo desgraciadamente, entonces eso es lo que estamos
8 buscando con la moción, que ojalá se les ubique en un sector que tengan mejores condiciones
9 y oportunidades en las cuales puedan destacarse mejor con la población. -----

10
11
12 **Reg. Magda Zamora Campos:** Yo creo que sí hay que aclarar, una cosa es el Hospital y
13 otra cuestión son los Ebais y que eso quede muy claro, a mí solo me cuestiona una situación,
14 que yo constantemente escucho los problemas de todo mundo para conseguir una cita en un
15 Ebais y mi hijo menor trabaja en San Antonio de Escazú en un Ebais de estos complicados
16 que administran esas cooperativas de la Caja y tiene que ver 40 pacientes por día, no puedo
17 ver menos, sí o sí y entonces yo no sé si en los Ebais se ven o no, pero resulta que ahí aunque
18 llegue alguien 5 para las 4 a valorarlo tienen que valorarlo y si esa persona necesita un suero
19 ahí tiene que quedarse el Médico hasta que le apliquen el suero y todo, entonces yo no sé si
20 será, no estoy de acuerdo con los pagos que eso si hacen las cooperativas a los funcionarios,
21 pero que son eficientes, son eficientes y no queremos que todo el sistema de Ebais rija así
22 porque sabemos que la Caja está pagando en exceso a esas cooperativas, eso sí lo tenemos
23 claro, pero si es un hecho que el Hospital William Allen el antiguo hay que utilizar sus
24 instalaciones, no se pueden estar desperdiciando, ya Alex en un momento nos indicó que
25 todo eso que yo paso y veo ahí y me martiriza tremendamente todo lo que está en los patios
26 mojándose y como sea, que algunas cosas tienen que ir al Hospital de Guápiles o que están
27 trasladando porque se tiene que ir a hospital, pero también con estas presas, estas situaciones
28 yo siento que ahí así como San José está la Clínica Carlos Durán, está la otra allá en
29 Desamparados, La Carit, no, La Carit no, porque son estos que son como hospitales de día,
30 entonces perfectamente mire mientras un accidentado llega de aquí del Centro de Turrialba
31 allá, ya se ha muerto, por lo menos aquí tiene que haber un quirófano y personal que atienda

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 las emergencias que se den en el Centro, o en los alrededores, porque yo calculo que con las
2 presas que hay no se llega tiempo hasta allá. -----

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya el tema fue suficientemente
5 discutido y votado. -----

6
7 **5. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
8 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y Raúl Gómez**
9 **Salvatierra y el Síndico Fernando Sandoval Ulate.**

10
11 La Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico Fernando Asdrúbal Sandoval
12 Ulate, presentó una moción solicitando a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento
13 Educativo (DIEE) del Ministerio de Educación y a la Municipalidad que brinden apoyo a los
14 centros educativos en temas de infraestructura y mobiliario. La propuesta subraya la
15 necesidad de destinar los recursos económicos de la DIEE para mejorar las condiciones de
16 estos centros, tanto en el distrito central, como en otros distritos.

17
18 La moción destaca que varios centros educativos tienen órdenes sanitarias vigentes y algunos
19 han superado los plazos sin recibir las mejoras necesarias, lo cual hace urgente la
20 intervención para optimizar sus instalaciones y suministrar el mobiliario requerido.
21 Asimismo, se solicita la intervención de la Directora Lourdes Suárez Barboza y de los
22 ingenieros pertinentes, organizando una reunión general con los directores de todos los
23 centros educativos del cantón de Turrialba. Esta reunión permitiría a los directores exponer
24 sus necesidades y establecer una fecha específica para las visitas de inspección
25 correspondientes.

26
27 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** El día 14 tenemos una reunión en conjunto Lucila
28 Barrantes, doña Magda Zamora, don Raúl, doña Iveth y don Carlos Hidalgo Flores y mi
29 persona como Síndico del Distrito Central y la comunidad que es la representa en Pavones
30 los Síndicos de allá, que ellos van a presentar sus inquietudes, dentro del distrito se van a
31 tocar 5 Centros Educativos y el objetivo es traer a la Dirección de Infraestructura,

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 Equipamiento Educativo para que tengan un contacto directamente con la Municipalidad,
2 porque constantemente le llega solicitudes al señor Alcalde y la Municipalidad no le
3 compete esta parte de infraestructura educativa, porque no cuentan con los recursos
4 económicos para los Centros Educativos, solamente la Dirección de Infraestructura y
5 Equipamiento Educativo, sería importante que haga una alianza el DIEE con la
6 Municipalidad y se abran caminos para los permisos correspondientes, porque hay centros
7 educativos que unos reúnen, otros nos reúnen y hay inmobiliarios que no cuentan. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Suficientemente discutida. Los
10 Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción presentada por doña Lucila
11 Barrantes por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
12 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 4:**

15 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Transcríbese a quien
16 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 **6. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
19 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y Roger Bell Arrieta –**
20 **Vicepresidente Municipal y los Síndicos Roberto Brenes Zamora y Fernando**
21 **Sandoval Ulate.**

22

23 Atender la situación en la Ruta Nacional 414 exactamente frente al Súper Canadá con la
24 caída de agua que ha afectado la calle de la alameda e inclusive a las viviendas (4) y dos que
25 pronto serán construidas.

26

27 Si bien es cierto el problema lo genera que la calle principal (RUTA NACIONAL) que no
28 tiene infraestructura que canalice el agua el daño lo recibe las familias donde hay niños
29 menores (CALLE CANTONAL) por lo que es urgente que se resuelva en tiempos de clima
30 lluvioso como el que está viviendo la zona.

31 Se les solicita coordinar con el CONAVI la solución de la comunidad afectada.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Eso es una callecita, bueno pasa la calle principal y a mano
2 derecha queda esa callecita y de verdad que los vecinos están bastante afectados, se les mete
3 mucho el agua y yo no sé de qué manera se les puede hacer llegar al CONAVI y yo creo que
4 bueno por parte del Alcalde que pasa luchando ahí con las calles nacionales verdad, ojalá
5 que eso se le pueda enviar al CONAVI y les puedan ayudar a estos vecinos. -----

6
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
8 en aprobar esta moción por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
9 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10
11 **ACUERDO 5:**
12 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Transcríbase a quien
13 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **ARTÍCULO IV**

16 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

17
18 **1. Oficio No. UCAT-020-11-2024 firmado por la señora Alba Nájera Rojas –**
19 **Secretaria – Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Turrialba,**
20 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de noviembre 2024.**

21
22 Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de
23 Turrialba y de todo el Movimiento Comunal del Cantón de Turrialba.

24
25 La presente es para hacer de su conocimiento el resultado de la Asamblea realizada el pasado
26 10 de noviembre del 2024, convocada para las 2:30 p.m., realizada en el Salón Comunal de
27 la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Rafael de Turrialba, donde se eligió al
28 representante de las Asociaciones de Desarrollo Integrales y Específicas del Cantón de
29 Turrialba, quien nos representará ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
30 Turrialba, dicha elección se realizó de la siguiente manera, se hicieron presentes un total de
31 26 delegados nombrados por las diferentes organizaciones comunales.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 Se postularon (2) dos delegados, la señora Yenory Thomas Duran, de la Asociación de
2 Desarrollo Integral de Barrio San Cayetano y el señor Ronald Soto Ortega, de la Asociación
3 de Desarrollo Integral de Aquiares, resultando electa la señora **Yenory Thomas Duran**, con
4 un total de **20 votos**. De manera que la señora Yenory Thomas Duran, será quien nos
5 representará ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

6

7 Datos:

8 **Yenory Thomas Duran, cédula 302110799**

9 **Teléfono: 8826-0155**

10 **Correo: yenorythomas16@gmail.com**

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nos damos por enterados y se pasa
13 a la Comisión que está llevando todo lo que es la información y el orden con respecto a la
14 votación que ya se vendrá más adelante tanto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación,
15 como del Comité Cantonal de la Persona Joven. Los Regidores que estén de acuerdo por
16 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
17 favor de las 5 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 1:**

20 Trasladar el oficio presentado por la señora Alba Nájera Rojas – Secretaria – Unión Cantonal
21 de Asociaciones de Desarrollo de Turrialba a la Comisión Especial Nombramiento nuevo
22 Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven.

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **2. Acta N°06 Extraordinaria 2024-2028 firmada por la Ing. Iveth Cerdas Salas –**
26 **Presidenta y la Regidora Magda Zamora Campos – Secretaria – Junta Vial**
27 **Cantonal.**

28

29 Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día lunes 11 de noviembre del 2024, en la
30 Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, a las catorce horas y cuarenta y cinco
31 minutos

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Agenda:**

- 2 1. Comprobación del quórum.
3 2. Saludo
4 3. Aprobación de la agenda
5 4. Acuerdos.
6 5. Cierre de sesión.

7
8 **Artículo Primero.** Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los
9 siguientes miembros:

- 10 **1- Sra. Iveth Cerdas Salas Vicealcaldesa Municipal**
11 **2. Señores Roger Bell Arrieta y Magda Zamora Campos – Representantes del Concejo**
12 **Municipal**
13 **3. Señor Julio Mora Solano - Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal**
14 **4. Señor Arturo Fernández Carazo - Representante de las Asociaciones de Desarrollo**
15 **5. Señora Crisia Valverde Salmerón – Representante de los Concejos de Distrito.**

16
17 **Artículo Segundo.**

18 La señora Vicealcaldesa, da el saludo correspondiente, dando apertura a la sesión.

19
20 **Artículo Tercero.**

21 El Ing. Julio César Mora Solano presenta el documento UTGV-EXT-251-11-2024, solicitud
22 de Modificación Presupuestaria Interna noviembre 2024 fecha 11 de octubre y las respectivas
23 justificación presupuestaria No. 09 del 2024.

Cuenta	Parida y subparida	Robajo	Aumento	Justificación
03-102-001	Unidad Técnica de Gestión Vial			
00-00-01-01	Salarios para ciertos fines	25,000,000.00	00.00	
00-00-01-01	Retención por años servidos	25,000,000.00	00.00	
00-00-03-03	Úbicua tercer mes	25,000,000.00	00.00	
00-00-03-04	Salario exceder	25,000,000.00	00.00	
00-00-09-09	Días incentivos y planillas	00.00	00.00	
00-04-01	Contribución patronal al seguro de la CCSS	22,500,000.00	00.00	
00-05-01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	21,000,000.00	00.00	
00-06-02	Contribución patronal al ROPFO	2,500,000.00	00.00	
01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	00.00	222,000,000.00	Se requiere crear otro ítem de trabajo ante el ingreso tardío del presupuesto extraordinario 1 2024, dos embolsos correspondientes a Ley N°8114 parciales de ingresos 222 millones de colones y atención de situaciones que se puedan generar por ellas
01-04-03	Bonificaciones de ingeniería	00.00	25,000,000.00	Estudios hidrológicos a seguir etapa costado norte plaza pública, manejo de aguas, calle central en estruque con Ruta Nacional 415
02-01-01	Combustibles y lubricantes	25,000,000.00	00.00	Con el remanente disponible y puede cubrir el periodo restante del año
03-03-02	Materiales y productos minerales y sintéticos	00.00	30,000,000.00	Para compra de tubos de concreto y mejoras participativas con comunidades organizadas que aportan mano de obra.
05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	2,000,000.00	00.00	No se requiere la compra de este equipo para este año.
05-01-05	Equipo y programa de cómputo	2,000,000.00	00.00	No se requiere la compra de este equipo para este año.
05-01-06	Maquinaria y equipo diverso	2,500,000.00	00.00	No se requiere la compra de este equipo para este año.
	Total	23,260,000.00	23,260,000.00	

31 Cuadro N°1: Modificación Interna noviembre 2024.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

90599

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO- GRA- MA	SER- VICIO	PAR- TI- DA	GRU- PO	SUB- PAR- TIDA	SUB- PAR- TIDA					
03-	02-	01-				Unidad Técnica de Gestión Vial				
			00-	01-	01-	Sueldos para cargos fijos	\$27,531,725.51	\$5,500,000.00	\$0.00	\$22,031,725.51
			00-	03-	01-	Reintegración por años servicios	\$17,720,503.35	\$5,500,000.00	\$0.00	\$12,220,503.35
			00-	03-	02-	Décimo tercer mes	\$23,652,599.35	\$5,000,000.00	\$0.00	\$18,652,599.35
			00-	03-	04-	Salario escolar	\$21,907,124.79	\$2,500,000.00	\$0.00	\$19,407,124.79
			00-	04-	01-	Contribución patronal al seguro de la CCSS	\$7,112,523.46	\$2,500,000.00	\$0.00	\$4,612,523.46
			00-	05-	01-	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	\$4,135,742.99	\$1,000,000.00	\$0.00	\$3,135,742.99
			00-	05-	02-	Contribución patronal al ROPC	\$4,507,761.37	\$3,500,000.00	\$0.00	\$1,007,761.37
			01-	01-	02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	\$0.00	\$0.00	\$22,000,000.00	\$22,000,000.00
			01-	04-	03-	Servicios de Ingeniería	\$853,523.22	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,853,523.22
			02-	04-	02-	Combustibles y lubricantes	\$21,400,789.40	\$5,000,000.00	\$0.00	\$16,400,789.40
			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y afines	\$1,800.00	\$0.00	\$5,969,999.99	\$5,971,799.99
			05-	01-	01-	Máquina y equipo para la producción	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00
			05-	01-	05-	Equipo y programa de cómputo	\$969,999.99	\$969,999.99	\$0.00	\$0.00
			05-	01-	99-	Materiales y equipo diverso	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00
						TOTALES	134,319,907.96	33,969,999.99	33,969,999.99	134,319,907.96

Ing. Julio César Mora Solano
Director Unidad Técnica Gestión Vial Municipal
Recibido y Aprobado por Miembros de Junta Vial Cantonal.

Artículo Cuarto: Acuerdos

Acuerdo Número 1: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Interna noviembre 2024, presentada mediante oficio UTGV-EXT-251-11-2024.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las quince horas y quince minutos.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta Acta Extraordinaria de Junta Vial Cantonal N°6 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

ACUERDO 2:

Aprobar el Acta Extraordinaria de la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Oficio No. MT-DP-MFS-64-2024 firmado por el Bach. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de noviembre 2024.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Compañeros hay una solicitud del Municipal Turrialba, por lo cual yo me voy a ausentar un momento y don Roger Bell va a utilizar la silla de la Presidencia para poner en votación esta situación y don Antonio Medina va sustituirme momentáneamente con el voto.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Asunto: Solicitud de licencia temporal de licores.**

2

3 Conforme lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de la Municipalidad de Turrialba
4 sobre regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cual se
5 establece:

6 (...) En caso de las licencias temporales la tramitación y aprobación quedar a cargo del
7 Departamento de Patentes, pero el otorgamiento, la revocación y sanciones solo lo podrá
8 realizar el Concejo Municipal (...)

9

10 Conforme a lo anterior, una vez revisada la solicitud de Licencia Temporal para el expedido
11 de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Persona A.D Municipal Turrialba CF, cédula
12 jurídica 3002078661. Quien solicita una Licencia Temporal para **ACTIVIDAD**
13 **BAILABLE** que se realizará el día 15 de noviembre 2024 en el Centro de Eventos del Jardín
14 Botánico CATIE.

15 Se verifica que cumplen con los siguientes requisitos establecidos en el Artículo 21 del
16 Reglamento ante citado.

17

18 **POR LO TANTO**, una vez verificado el cumplimiento de requisitos para la aprobación de
19 licencia temporal de licores, por parte del solicitante, el Departamento de Patentes aprueba
20 la solicitud de la A.D. Municipal Turrialba CF y recomendando el otorgamiento por parte del
21 Concejo Municipal.

22

23 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Esta toda la documentación
24 presentada aquí en el folder respectivo. Los compañeros que estén de acuerdo en aprobar
25 esta licencia temporal para esta actividad por sírvanse levantar su mano, 7 votos a favor de
26 las 5 fracciones presentes, vota don Antonio Medina en vez del Regidor Arce Obando, en
27 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vuelve a votar don Antonio Medina. ---

28

29 **ACUERDO 3:**

30 Autorizar al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos de la Municipalidad de
31 Turrialba, para que le conceda a la **A.D Municipal Turrialba CF**, una licencia temporal

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 para el expendio de bebidas con contenido alcohólico para la actividad **Bailable**, la cual será
2 explotada en el Centro de Eventos del Jardín Botánico CATIE, el día viernes 15 de
3 noviembre del 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor**
4 **Medina Solís en lugar del Regidor Arce Obando que se excusa de votar por ser parte**
5 **de la Asociación Deportiva del Municipal Turrialba CF).**

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** A veces cuesta, para aprovechar el
8 tiempo hay que correr a veces, pero vamos con buena letra, todo va a salir bien. -----

9

10 **4. Nota suscrita por el señor Alberto Víquez Garro – Ciudadanos Unidos, dirigido**
11 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de noviembre 2024.**

12

13 El suscrito **Alberto Víquez Garro**, mayor de edad, casado una vez, abogado, vecino de San
14 José y con cédula de identidad número 1-1149-0164, con fundamento en el derecho de
15 petición, les agradezco lo siguiente:

16 1. Copia completa y certificada del EXPEDIENTE No. PAO-OD-001-2023 del
17 Procedimiento Administrativo Ordinario realizado por la Municipalidad de Turrialba contra
18 el entonces presidente de la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y
19 Recreación de Turrialba;

20 2. Indicación de si por dicho proceso se presentó alguna denuncia ante la Fiscalía.

21

22 De antemano le agradezco la información que me puedan brindar por escrito en el plazo de
23 ley. Así mismo, le recordamos que es obligación de la institución el redirigir la presente en
24 caso de que usted no sea la persona encargada de dar respuesta a las consultas.

25

26 **Notificaciones**

27 Señalo para atender futuras notificaciones al correo electrónico alberto@albertoviquez.com
28 dirigidas a nombre de Alberto Víquez Garro.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual ya el Asesor Jurídico nos dio
31 la información del resultado o la conclusión del procedimiento. Los Regidores que estén de

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 acuerdo en que se le envié toda esta información por favor levantar su mano, por medio sí
2 de la Secretaría del Concejo, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos
3 a favor de las 5 fracciones presentes. -----

4
5 **ACUERDO 4:**

6 Trasladar la nota presentada por el señor Alberto Víquez Garro – Ciudadanos Unidos a la
7 Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal para que le brinde la
8 información al solicitante. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 **5. Oficio No. CDST-32-2024 firmado por el Sind. Ronald Sánchez Castro –**
11 **Presidente – Consejo de Distrito de Santa Teresita, dirigido al Concejo**
12 **Municipal, recibido con fecha 04 de noviembre 2024.**

13
14 Reciba un cordial saludo de parte del Consejo de Distrito de Santa Teresita, Municipalidad
15 de Turrialba y de su representado Ronald Sánchez Castro, Síndico.

16 Sirva la presente para invitarles a ustedes y a los funcionarios de la Administración de la
17 Municipalidad de Turrialba (Alcalde, Vicealcaldes y demás trabajadores) al Primer
18 Encuentro Cultural Distrito Santa Teresita, que está organizando el Consejo de Distrito de
19 Santa Teresita para el 23 de noviembre de 2024 a partir de las 2 p.m. en el parque de la
20 localidad, donde se van a tener actividades culturales de todas las comunidades del distrito
21 de Santa Teresita con presentaciones artísticas de niños, niñas, jóvenes y adultos,
22 participación de emprendimientos, entre otros.

23
24 El pueblo de Santa Teresita agradece su presencia de ustedes, su noble gesto va a contribuir
25 al desarrollo social, cultural y económico de este distrito.

26
27 Para notificaciones al correo electrónico rsanchez@muniturrialba.go.cr o al teléfono 8911-
28 9092

29
30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este es de conocimiento, entonces
31 para que les quede claro sería el 23 de noviembre a partir de las 2:00 p.m., ese 23 de

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 noviembre está lleno de bastantes actividades, hay que recordar que también a las 5:00 p.m.,
2 o sea si hay tiempo, se puede ir a Santa Tere y se pueden devolver, a las 5:00 p.m. en la Casa
3 de la Cultura lo que es la reunión de transporte o la discusión a situación de transporte,
4 igualmente hay varios bingos importante como el de la Parroquia San Buenaventura ese día
5 también, entonces muchas actividades. -----

6

7 **Se dan por enterados.**

8

9 **6. Nota suscrita por los señores Rigoberto Aguilar Martínez – Presidente de la**
10 **Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, Alonso Vega Mejía -**
11 **Presidente y Franklin Ramírez Binns – Tesorero – Comité de Deportes Santa**
12 **Rosa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de noviembre 2024.**

13

14 La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, les solicita de
15 manera muy atenta, su intervención lo más pronto posible, a fin de que se le dé el
16 mantenimiento adecuado, a la cancha de fútbol de Santa Rosa.

17 Como ustedes recordarán, el año pasado ese Concejo Municipal, dio permiso para realizar
18 en esa cancha unas fiestas taurinas, donde además se indicó que dicha cancha pertenece a la
19 Municipalidad de Turrialba, pero nunca le han dado el mantenimiento que requiere.

20

21 Por tal razón y ante la necesidad que se tiene, solicitamos se le dé el mantenimiento, con las
22 chapeas del área de juego, los espacios perimetrales y solicitamos la intervención a la mayor
23 brevedad, para que se le construya una malla perimetral y se le dote de la iluminación
24 respectiva; todo lo anterior ayudará a generar más recursos para poder apoyar con dicho
25 mantenimiento

26

27 **Teléfono: 8977-2922**

28 **Correo electrónico: adisantorosa@gmail.com**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esta nota se la vamos a trasladar al
31 señor Alcalde porque una cosa es el mantenimiento y otra cosa también es lo que están

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 solicitando, que sería la mala y la iluminación, eso es aparte, el mantenimiento diría que
2 serían camerinos, o corte de césped o algo por el estilo. -----

3

4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Es importante ver ese tema,
5 pero también ver quien la administra actualmente, porque yo sé que los que juegan ahí pagan,
6 entonces hay que ver si esto tiene que ser en conjunto, porque sí hay una administración de
7 la plaza ahorita que cobra por el uso de las instalaciones, debería de colaborar en su
8 mantenimiento, eso siempre lo han hecho así, ahora muy bonito, muchos lugares todo a la
9 muni y la muni chapea y cobra mantenimiento y que pasa con el dinero, entonces con mucho
10 gusto yo les voy a responder, vamos a revisar cómo está ese caso de esa plaza en un trabajo
11 conjunto y si es que la muni va a administrar y va a alquilar ahora los espacios pues
12 buenísimo porque yo puedo mandar a poner un peón que se dedique a chapearla y creo que
13 había en el extraordinario un proyecto para esa plaza, me parece que era, no sé qué es lo que
14 se iba, pero creo que había algo, sino pues habrá que presupuestarlo el otro año, ya este año
15 ya no es posible. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es bastante espaciosa esa cancha,
18 bien grande y es bonita, por cierto. -----

19

20 **Sind. Orlando Morales Araya:** Don Carlos yo creo que ahí la Asociación de Desarrollo y
21 el Comité de Deportes no se ponen de acuerdo, a esa plaza se le ha metido plata, a mí le
22 consta, le consta a don Arturo de la vez pasada, yo les he buscado recursos a ellos, ellos no
23 se ponen de acuerdo, la Asociación nunca se ha interesado por esa plaza, el Comité es el que
24 maneja eso, yo estubo hablando con Alonso sobre eso hoy, yo le dije la Municipalidad esta
25 anuente ayudar, pero la Asociación no ha puesto un cinco para eso, aquí le acabo de pasar
26 unos datos a don Luis de la plaza de Verbena Norte, ahí sí necesitan, sí, ellos más bien me
27 dijeron que si lo podían recibir el próximo martes para venir, unos 10 minutos por lo menos
28 para exponer algunas cosas ahí de esa plaza, así es que la plaza de Santa Rosa tiene un cuidado
29 muy bueno por parte del Comité, es que ellos no se están dando cuenta como está esa plaza.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más para terminar, uno que
2 pasa por ahí ve que la cancha está muy bonita, está pintado los camerinos y demás, por eso
3 a mí me extrañó cuando yo vi la nota, pero bueno ustedes saben que aquí hay que poner todo
4 al conocimiento público, igualmente esa coordinación entre los comités y las asociaciones a
5 veces es un poco difícil, pero cuando se logra sacan mucho provecho la población, entonces
6 esperemos que hagan esa pequeña conexión que tal vez de momento no tienen. Los
7 Regidores que estén de acuerdo en enviarle la documentación al señor Alcalde y ojalá
8 podamos recibir a los vecinos también del tema por favor levantar su mano, 7 votos a favor
9 de las 5 fracciones presentes, vota don Arturo Rodríguez porque don Roger Bell no se
10 encuentra en su curul, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 5:**

13 Trasladar la nota presentada por los señores Rigoberto Aguilar Martínez – Presidente de la
14 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, Alonso Vega Mejía - Presidente y Franklin
15 Ramírez Binns – Tesorero – Comité de Deportes Santa Rosa al Mag. Carlos Eduardo
16 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
17 **(Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se**
18 **encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

19

20 **7. Nota suscrita por la señora Mireya Caderón Zuñiga, dirigido al Concejo**
21 **Municipal, recibido con fecha 25 de octubre 2024.**

22

23 Por este medio quien suscribe **MIREYA CADERON ZUÑIGA**, cédula 3-195-232, en
24 representación de la **ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BIENESTAR SOCIAL DE LA**
25 **CRUZADA**, respetuosamente queremos externar nuestra disconformidad y exponer varios
26 puntos en relación a lo manifestado por el regidor Arturo Rodríguez y replicadas por el señor
27 Alcalde **CARLOS HIDALGO FLORES**, en la Sesión del Concejo celebrada el día **martes**
28 **22 de octubre del 2024**, acto que realizamos de la siguiente manera:

29 1. En, referencia a las palabras emitidas por el regidor **Arturo Rodríguez**, que falsamente
30 vinculan a nuestra, asociación como dueños, de la plaza de deportes de Canadá queremos
31 indicarle lo siguiente.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 1.1 De manera irresponsable, irrespetuosa y calumniosa, el regidor Rodríguez, aduce que
2 nuestra asociación es dueña de terrenos donde se ubica la plaza de deportes de Canadá, cosa
3 que es falso, pues ni siquiera tuvo la decencia y cuidado de verificar que son dos asociaciones
4 distintas, una es la **ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BIENESTAR SOCIAL DE LA**
5 **CRUZADA** y la otra es **LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE BIENESTAR SOCIAL**
6 **DE CANADÁ**, con personería jurídica distinta y conformaciones y representaciones
7 absolutamente distintas, acusando de forma solapada que alguien se dejó en su poder más
8 **veinte mil metros**, insultando nuestra asociación con su intervención.

9 1.2 Indicando el regidor Rodríguez, en uno de sus comentarios, que no quiere adelantar
10 criterio, pero que le andan abejones, entre pecho y espalda y que la asociación tiene que
11 devolver la plaza de deportes a la Municipalidad como última instancia, con dichas
12 manifestaciones no solo se materializa el adelanto de criterio que lo externa visiblemente,
13 diciendo que tenemos que devolver el terreno, que valga recordar nunca ha estado inscrito a
14 la Municipalidad, sino que también con la frase invocando abejones, anuncia que en su
15 psiquis ya él tiene una percepción clara de lo que debe resolver en el informe y es contrario
16 a lo que en alguna vez se pactó dejando a la deriva los otros temas que era la regulación de
17 calles públicas, esto con un solo objetivo tapar las irregulares actuaciones de funcionarios
18 municipales, insultando la inteligencia de los vecinos de nuestra comunidad.

19
20 1.3 Es nuestro criterio que, bajo la dirección de **Arturo Rodríguez**, este asunto no se va a
21 resolver, pues él fue el Presidente del Concejo Municipal de dos Concejos anteriores,
22 específicamente en la Administración 2016-2020 y la Administración 2020-2024 y bajo su
23 dirección nunca se llegó a ningún puerto, el conoce perfectamente que desde el año 2017,
24 cuando se dio la invasión de una porción de terreno acudimos a la Municipalidad para
25 denunciar el hecho, que en aquel entonces fue ignorada nuestra denuncia aduciendo la
26 musicalidad que eran terrenos privados, conoce perfectamente que el visado de segregación
27 y los permisos de construcción otorgados a la otra propiedad envuelta en el conflicto, fueron
28 otorgados de mala manera y eso lo sabe porque el **Doctor Castro**, regidor y miembro de una
29 comisión en el año 2021 lo expuso en Sesión del Concejo Municipal, donde él estuvo
30 presente (Arturo Rodríguez), conoce quien es el responsable de este otorgamiento de
31 permisos porque en el informe de la comisión anterior se determinó, conoce que se llegó a

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 un acuerdo entre nuestra asociación y la municipalidad, mismo que nunca lo cumplió el ente
2 municipal.

3 1.4 A Nuestra pregunta es, ¿Cuál es el interés oculto por el cual no se ha querido recuperar
4 la parte de terreno que era parte de la plaza de deportes y que la Municipalidad conoce y que
5 el regidor Rodríguez conoce? ¿Cuál es el motivo por el cual la Municipalidad de Turrialba,
6 se negó a cumplir con lo pactado en el sentido de regulación de las calles públicas y permisos
7 mal otorgados? ¡será que se está protegiendo a alguien!

8 1.5 Todas estas circunstancias para muchos de ustedes señores regidores, pueden ser nuevas,
9 pero para el señor **Arturo Rodríguez** no lo es, por cuanto es uno de los pocos funcionarios
10 que han estado en este concejo desde hace siete años que se generó el conflicto.

11

12 2. Por lo anterior **Recusamos** al regidor **Arturo Rodríguez**, para que en lo sucesivo ni vote,
13 ni tenga integración dentro de la comisión que se encarga del estudio y resolución del
14 problema en litis administrativa por cuanto a nuestro criterio tiene posiciones parcializadas
15 y por sus actos que podrían constituirse en mal intencionados al expresar que somos dueños
16 de terrenos que registralmente no se encuentran a nuestro nombre y materialmente nunca los
17 hemos poseído.

18

19 3. **Por último, solicitamos audiencia con el Concejo para que esta reunión que se está**
20 **planeando sea pública y podamos debatir vales, os las circunstancias que rodean la**
21 **reunión.** De no ser así, solicitamos la audiencia, para aclarar la calumnia, del señor Arturo
22 Rodríguez, al indicar que nuestra asociación es dueña de la plaza de Canadá e inclusive nos
23 vincula con terrenos del MINAE, o cosa similar, que para nosotros es novedoso pues no
24 tenemos nada que ver más que con los terrenos que rodean nuestra comunidad y que
25 protegemos y administramos para el uso comunal, mismos que no fueron otorgados de
26 manera adecuada por administraciones pasadas de donde por cierto el regidor Arturo
27 Rodríguez fue parte.

28

29 4. No omito indicar que las manifestaciones del señor **Arturo Rodríguez**, quien
30 irresponsablemente adujo que la asociación de La Cruzada, es dueña de la plaza de deportes
31 de Canadá, trajo como consecuencia que las personas de Canadá, piensen en este momento,

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 que les estamos sustrayendo sus terrenos, cuando eso es absolutamente falso, calumnioso y
2 difamatorio.

3

4 5. Aunado a lo anterior **solicitamos a la Administración y Concejo Municipal, se nos**
5 **indique cuales terrenos vinculados con el MINAET, son los que tenemos en posesión**
6 **según lo manifestó el señor Arturo Rodríguez,** lo anterior, porque nuestra asociación solo
7 administra terrenos cercanos a la comunidad de La Cruzada y lo hacemos porque de no ser
8 así corríamos el riesgo de perder los bienes demaniales, por inactividad de la Municipalidad,
9 como ha sucedido durante tres administraciones, pues la que corre tampoco da soluciones
10 claras y concisas a nuestros reclamos, que son legítimos, sobre permisos mal concedidos de
11 parte de la Municipalidad, invasión de una persona privada en parte del terreno que era de
12 utilidad pública y por consentimiento de la Municipalidad, se segregó dicho terreno, se
13 concedieron permisos de construcción mal otorgados, cosa que ya desde el 2021, se
14 estableció eran errores de la Municipalidad, debemos recordar que el error de la
15 Administración no genera derecho y mucho menos cuando se le hizo incurrir en error. En
16 este sentido el informe de la licenciada **Evelyn,** antigua asesora del Alcalde don **Luis**
17 **Fernando León,** es claro y establece las irregularidades que se han dado en el presente
18 proceso de igual manera fue claro el informe de la comisión anterior que se había formado
19 en la administración pasada (2020-2024).

20

21 6. En relación a la intervención que realizó el señor Alcalde **Carlos Hidalgo Flores,**
22 debemos indicar que es una intervención imprudente, temeraria y hasta irresponsable,
23 diciendo lo siguiente; *en el caso de la plaza de Canadá un habilidoso o habilidosa sin decir*
24 *nombres, va y hace un traspaso, haciendo creer que va para otra agrupación y va para*
25 *otro fin* (lo resaltado en negrita no es el original), cosa que ofende y es absolutamente falso,
26 pues sin prueba alguna dice semejantes aseveraciones y como se explicó anteriormente, la
27 plaza de Canadá está a nombre de otra asociación que es y pertenece a la comunidad de
28 Canadá y si él cree que los fines no son públicos y de protección de los bienes que disfruta
29 la totalidad de la comunidad, sería excelente que se preocupe por averiguar bien sin
30 calumniar, ni ofender a personas que han trabajado por la comunidad mucho antes que él
31 fuese Alcalde, sin ningún interés más que el bienestar comunal. Quizás las palabras se

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 sientan pesadas, pero estamos cansados que nos quieran ver la cara de tontos, burlándose de
2 la inteligencia de los ciudadanos, desde hace mucho tiempo habíamos indicado cual era
3 nuestra intención se llegó a un acuerdo ahora tratando de estirar el tiempo sin llegar a
4 soluciones concretas nos salen con una supuesta solución que deja de lado los errores de la
5 municipalidad sin resolver y más aún sin resolver la invasión de la plaza y que a vista y
6 paciencia de la Municipalidad de Turrialba, sin que haga acto jurídico por recuperar dicha
7 porción de terreno.

8

9 **7. Públicamente le solicitamos al Alcalde Municipal, se nos indique lo siguiente. 1.**
10 **¿Cuáles son las acciones que va a tomar, para corregir el otorgamiento de los permisos**
11 **de construcción mal otorgados, en el caso del terreno que anteriormente pertenecía a**
12 **José Antonio González Hernández y que en la actualidad le pertenecen a Yoselyn**
13 **González Artavia? 2. ¿Cuáles son las acciones que va a tomar la Administración, para**
14 **poder recuperar el terreno que antes de la invasión, en diciembre del 2017, le**
15 **pertenecían a la plaza pública de La Cruzada y denunciada por nuestra asociación? 3.**
16 **¿Cuáles son las acciones que va a tomar la Administración para sentar responsabilidades**
17 **civiles y administrativas para con los funcionarios que han ocasionado este problema**
18 **a la Administración que resulta ser un daño a la hacienda pública? 4. ¿Cuáles son las**
19 **acciones que va a tomar la Administración para cumplir con lo pactado por la**
20 **Administración y nuestra asociación el 20 de diciembre del 2021, en Sesión del Concejo**
21 **Municipal, celebrada ese día?**

22

23 **8. No es de recibo para esta asociación, que se nos estén vinculando con la adquisición de**
24 **una plaza pública en el sector de Canadá, pues eso no nos compete y es una mentira vil y**
25 **canalla, que establece el señor Arturo Rodríguez y pareciera que de manera irresponsable**
26 **ampara el señor Alcalde Carlos Hidalgo Flores.**

27

28 **9. No queda más que felicitar a la comunidad de Canadá, por la organización que tienen para**
29 **poder poner los terrenos de la plaza de deportes a derecho, que por cierto tenían más de**
30 **treinta años de estar a la deriva y con el esfuerzo de líderes comunales hoy en día es una de**
31 **las mejores plazas del distrito de La Suiza y casi sin temor a equivocarnos la mejor de**

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 Turrialba y el sector de Jiménez y todo este esfuerzo ante la ausencia de la Municipalidad
2 de Turrialba por regular estos terrenos, es nuestro criterio que muy fácil e irresponsable que
3 personas desconocedoras de la totalidad del tema venir a presumir faltantes de terrenos
4 dentro de esa gestión, recomendamos primero averiguar y después emitir criterios que
5 pareciera que es lo que está haciendo el señor **Arturo Rodríguez** de manera irresponsable y
6 el señor Alcalde en su intervención de fecha 22 de octubre del 2024.

7

8 10. Sin más por el momento agradeciendo respuesta, se despide quien suscribe.

9

10 11. Notificaciones al correo electrónico alejporras@hotmail.com

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros esto lo vamos a
13 trasladar a la Comisión Especial en la cual yo siento que pusimos personas muy calificadas
14 y con mucha experiencia, yo sí puedo decir que no es de recibo, porque yo creo que aquí
15 nadie está sacando provecho de estos terrenos, tratamos de poner más bien compañeros que
16 fueran cercanos a la zona, que yo creo que tienen bastante conocimiento por ser de la
17 comunidad y personas de experiencia también, entonces de mi parte tampoco es de recibo
18 y la verdad no voy a objetar más del asunto, lo vamos a trasladar a la Comisión Especial
19 que tiene mucho material y creo que tiene el panorama lo suficientemente claro de lo que
20 ha sucedido, de lo que puede pasar y de lo que puede suceder, entonces de mi parte
21 igualmente dar el soporte de la Comisión, sepan todos los compañeros que forman parte de
22 esa Comisión que por lo menos de mi parte van a tener el respaldo como Presidente
23 Municipal. Los Regidores que estén de acuerdo en que este documento sea enviado a la
24 Comisión Especial por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
25 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 6:**

28 Trasladar la nota presentada por la señora Mireya Caderón Zuñiga a la Comisión Especial
29 de la situación de La Cruzada de Atirro – La Suiza para su análisis y posterior dictamen.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No, recibí la nota, yo sé que
2 los vecinos nos están escuchando y viendo, yo solamente debo dejar claro que yo nunca dije
3 nombres y lo que hay en este escrito que acaban de leer es una interpretación, pero nunca
4 dije nombres, me extraña la nota en los términos en que se expresa, pero además si es cierto
5 que hay presuntamente habilidosos en esa plaza, en ese terreno, en esa comunidad y no lo
6 digo yo, lo dicen ellos mismos en la carta, entonces los términos que yo utilice fueron
7 correctos, nunca dije nombres y cuando utilice el término que utilice fue por algo, es más
8 habilidoso es una persona con capacidad de moverse, de hacer habilidades, pensar, caminar,
9 etc., entonces no hay ninguna mentira en los términos que yo utilice en la Sesión tras anterior
10 y otro tema que quiero aclararle a los vecinos que tanto aprecio, es que yo estuve ahí hace
11 poco, estuve en la plaza, que me dedicaron un torneo de fútbol femenino y porque estuve ahí
12 y porque participe de la actividad, primero porque soy el Alcalde, segundo porque estaba
13 dedicado, tercero porque es un espacio público y cuarto porque es que yo no he cometido
14 ningún delito, yo no tengo porque ahuyentarme de las comunidades, más bien me sentí muy
15 contento de compartir con la comunidad, hasta fotos iban y fotos venían, lindísimo aquello,
16 entonces yo quiero aclarar que mis palabras en aquel momento dadas se referían algunos
17 hechos que estan bajo investigación, incluso de este ayuntamiento con respecto al uso de
18 espacios públicos que han sido tomados por privados en detrimento del bien de dominio
19 público y ahora esta nota me da pie para continuar con esa investigación que vengo haciendo
20 sobre terrenos públicos poseídos por privados en espacios públicos y sea contra quien sea,
21 sea contra “x”, “y”, “z”, “w”, contra el que sea, indistintamente del terreno y del actor, para
22 que podamos aclarar, entonces bueno Presidente quería hacer esas aclaraciones porque me
23 quede asustado, entonces sí hay presuntamente habilidosos o habilidosas, no sé. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Habilidadosos y no de futbol. -----

26

27 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Definitivamente, bueno don Carlos fue muy contundente
28 en sus palabras, pero yo voy a decirlo, me encanta que haya una respuesta, que bueno, porque
29 de la discusión nace la luz y ante tanta oscuridad de hechos, estamos viendo rayitos de luz
30 al final, bendito sea el Señor por ello y María Santísima, me alegra, me alegra eso, será que
31 como estamos ya cerca de navidad se ven los regalos de navidad, que yo sepa esta curul me

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 da la oportunidad de opinar y de hablar y lo hacemos con el respeto que se merecen, que
2 dicha, que dicha que vamos aclarando, pero igual yo invito a las personas representantes de
3 esta Asociación a que contesten la nota que les enviamos hace unos días, donde les
4 solicitamos una reunión urgente con la Comisión, porque al día de hoy 12 de noviembre del
5 2024 no nos han contestado, nota que les tramitó el Licenciado Carlos Calvo verdad don
6 Carlos por la vía del correo electrónico y no nos han contestado, así con la prontitud, con la
7 agilidad, la habilidad como dijo el señor Alcalde para contestar la nota, que nos contesten,
8 por lo demás yo igual invito señor Presidente que la nota sea enviada también al Asesor
9 Legal, para que el Asesor Legal investigue si yo tengo que recusarme, si yo tengo que
10 recusarme pues me recurso, yo no tengo problema, yo no tengo ningún interés personal,
11 excepto de aclarar, excepto buscar la luz, me confunde la nota, con esto termino, porque en
12 unas dice que no he hecho nada cuando he sido Presidente de este Concejo y cuando tratamos
13 de hacer me tratan de recusar, o somos o no somos, o me quieren caminando o me quieren
14 acostado en una cama y en una silla, porque me dicen que me tengo que recusar, dicen que
15 sé todo, pero que no opine porque me recusan, cuanta contradicción, cuanta confusión, será,
16 pregunto, para que no mal interpreten que es que no quieren que las cosas se aclaren, por eso
17 las confunden, por eso enredamos, porque algunos letrados, no digo nombres, tratan de ganar
18 las cosas y sino pues como dicen por ahí sino lo ganamos, lo enredamos, pero la verdad es
19 una, que los vecinos de La Cruzada de Atirro y los vecinos de Canadá de La Suiza que sepan
20 que este Concejo va a defender los bienes que le pertenecen a la comunidad, sea yo o no
21 Regidor, sea yo o no Presidente de esta Comisión, porque estoy seguro que tantos los
22 Síndicos, como los Regidores vecinos de ese distrito tanto Ester como don Alexander van a
23 ponerse esa camiseta para sacarlos, no es Arturo el que está en esto, no, no, no es Arturo, no
24 personifiquen este tema, porque es una lucha comunal, es una lucha de una comunidad
25 legítima, pero yo ruego señor Presidente que someta a votación que la nota sea enviada al
26 Asesor Legal para que analice si yo debo de ser o no recusado, yo no tengo problema en que
27 me examinen, no tengo problema en eso. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente recordar que en la
30 Comisión también se encuentran otros compañeros vecinos, doña Katherine, don Roberto,
31 doña Ester usted estaba, no, es que el día, doña Ester iba, pero el día que hicimos la Comisión

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 no vino, sí, yo sé que usted está doña Lucila, usted es experta en esos temas, por eso está ahí,
2 sí claro y a ella le ha ido mucho en cuanto a estos temas, entonces con los ojos cerrados
3 como dice la canción pusimos a doña Lucila en esa posición, vamos a tomarle la palabra don
4 Arturo y le vamos a enviar también el documento al Asesor Jurídico para que él haga el
5 análisis y nos dé la veracidad del asunto con su respuesta. Los Regidores que estén de
6 acuerdo en que el documento también sea enviado al Asesor Jurídico para que nos indique
7 si el Regidor Arturo Rodríguez debe recusarse o no por favor levantar su mano, 7 votos a
8 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

9

10 **ACUERDO 7:**

11 Trasladar la nota presentada por la señora Mireya Caderón Zuñiga al Lic. Carlos Calvo
12 Sánchez – Asesor Legal del Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo
13 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15

16 **8. Nota suscrita por el señor Donald Brenes Campos, con copia al Concejo**
17 **Municipal, recibido con fecha 29 de octubre 2024.**

18

19 Yo Donald Brenes Campos, mayor, cédula de identidad número 304040640, como vecino y
20 padre de una menor de edad y teniendo a mi cargo 2 menores de edad, quiero solicitarles
21 muy respetuosamente me ayuden a solucionar lo que se vive en la comunidad de La Cruzada
22 de Atirro, Ciudadela Abelardo Rojas Acosta, ya que como bien ustedes saben el pasado
23 sábado 19 de octubre pasadas las 6am, los vecinos trabajadores de la Asociación de Bienestar
24 Social de La Cruzada (privada) iniciaron trabajos cerrando la calle secundaria que es la
25 colindante y única salida de mi pareja, madre de mi hija menos de edad (1 año), y madre de
26 otro menor de 16 años, lo que me preocupa es que si bien ustedes clausuraron dicha
27 construcción que es un bloqueo en calle el tiempo de actuación es muy lerdo, los vecinos
28 amenazan con colocar la malla este fin de semana, y eso nos dejaría absolutamente
29 encerrados, ya que hacía el sector de la plaza que teníamos una servidumbre, dichos vecinos
30 ya cerraron hace tiempo (algunos meses) y ustedes no actúan, necesito y me urge que me
31 solucionen dicha situación antes de hacerla pública en medio oficiales, ya que como bien

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 sabemos se dio un acto ilegal de traspaso de bienes y ahora actúan amparados a que la
2 Municipalidad es paciente, eso sin dejar de lado un posible recurso de habeas.
3
4 El hijo es menor, acaba de ser operado el lunes 21, no pudo el taxi llegar hasta la casa, no
5 puede ingresar una ambulancia, el menor padece del corazón y está en valoraciones, y la
6 bebé también en ocasiones necesita por otras situaciones ser llevada al hospital, y con ese
7 espacio cerrado es imposible salir, le están violentando los derechos y los nuestros.
8 Actualmente la comunidad vive un caos con el dengue y vienen a fumigar en la mañana y
9 tarde, y no es posible que no puedan fumigar la propiedad porque no pueden ingresar, el
10 medidor de luz quedó de lado adentro, donde se coloca la basura quedo de lado adentro, solo
11 por antojo de unos mal vivientes y un actuar lento de la Administración.
12
13 Quiero hacer ver que la ley si contempla el actuar municipal, la Ley de caminos les indica
14 cómo actuar: “Artículo 32 – Nadie tendrá derecho a cerrar parcial o totalmente o a estrechar,
15 cercando o edificando, caminos o calles entregados por ley o de hecho al servicio público o
16 al de propietario o vecinos de una localidad, salvo que proceda en virtud de resolución
17 judicial dictada en expediente tramitado con intervención de representantes del Estado o de
18 la Municipalidad respectiva o por derechos adquiridos conforme a leyes anteriores a la
19 presente o las disposiciones de esta ley. La resolución judicial se comprobará con
20 certificación de la misma, y la adquisición con el título respectivo, ambas deberán mostrarse
21 y facilitarse a la autoridad que lo exija. Quien contraviniere lo anterior será juzgado
22 conforme a las leyes penales correspondientes sí, según la naturaleza del hecho, se determina
23 la existencia del delito indicado por el artículo 227 del Código Penal o la contravención
24 prevista en el artículo 400 del mismo Código, todo ello sin perjuicio de la reapertura de la
25 vía sin lugar a indemnización alguna por mejoras o construcciones. Es obligación de los
26 funcionarios de caminos denunciar ante quien corresponda la contravención referida a iniciar
27 las diligencias administrativas que establece el artículo siguiente para la reapertura de la vía.
28 Artículo 33 – Para la reapertura de la vía, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes o la
29 Municipalidad en caso de calles de su jurisdicción, por sí o a instancia de los funcionarios
30 de caminos o de cualquier persona procederá a levantar una información que hará constar,
31 mediante declaración de tres testigos, mayores de edad, vecinos del lugar y de reconocida

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 buena conducta que el camino estaba abierto al servicio público o de particulares y desde
2 cuándo ha sido estrechada o cerrada e incluirá su informe técnico de la oficina
3 correspondiente. Oído el infractor y comprobado en la información que el camino fue
4 cerrado o estrechado sin la debida autorización, o que estuvo al servicio público por más de
5 un año, el Ministerio o la Municipalidad ordenará la reapertura en un plazo perentorio no
6 mayor de tres días y en rebeldía del obligado, ejecutará por su cuenta la orden. Contra la
7 resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes o la Municipalidad, cabrán los
8 recursos administrativos previstos en el ordenamiento. Esta información únicamente regirá
9 para la reapertura de la vía, dada su trascendencia pública, pero, en lo judicial, no tendrá otro
10 valor que el que le concedan los tribunales, de conformidad con sus facultades”, por ello,
11 quiero pedirles que por favor interpongan sus buenos oficios y estoy muy seguro que el señor
12 Alcalde me va a comprender y va a enviar a derribar eso que hoy obstruye la salida y entrada
13 a la casa de los menores, en favor de ellos, que no tienen idea ni responsabilidad alguna,
14 porque son menores que merecen respecto y vivir en paz.

15
16 La Procuraduría General de la República también lo menciona en el dictamen 256 del 2011
17 y el 179 del 2013. Ambos indican lo que la norma anterior mencionada expresa, por ello, les
18 solicito en el tiempo prudencial necesario venir y levantar eso que hoy obstruye la calle, ya
19 que no es una construcción normal, es sobre una calle municipal, a diferencia de lo que
20 vienen haciendo en la plaza, que ustedes ya están resolviendo, pero que son diferentes, en
21 este caso hay una afectación urgente de resolver que no permite más días o meses, necesito
22 que lo soluciones pronto, ya que clausuraron, ya notificaron, ya pasaron 3 días a hoy y ellos
23 no piensan quitar, más bien van a continuar, entonces es hora de que ustedes actúen y hagan
24 valer el derecho de los demás en especial de niños que no tienen ninguna responsabilidad y
25 se están viendo afectados, imagine señor Alcalde un incendio, que ni Dios lo permita, pero
26 hoy mediante este documento les hago responsables de lo que pase y mis hijos estén ahí sin
27 poder salir. Toda la información la pueden verificar en la misma Municipalidad y con la
28 visita de los funcionarios el pasado martes 22 de octubre.

29
30 Espero me ayuden de manera pronta, por los menores que están en este momento afectados.

31 **Correo electrónico:** dobrenescampos@hotmail.com

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Teléfono:** 8768-0498

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como habla de caminos, yo pienso
4 que también la Unidad Técnica puede intervenir en el asunto, entonces el documento se lo
5 trasladaríamos al señor Alcalde, a la Unidad Técnica para que también hagan un análisis de
6 la situación, no sé si algún otro compañero quiere aportar algo más en el acuerdo, de ser así
7 entonces lo vamos a actuar de esa forma. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
8 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
9 las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 8:**

12 Trasladar la nota presentada por el señor Donald Brenes Campos al Mag. Carlos Eduardo
13 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad
14 Técnica de Gestión Vial para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16

17 **9. Oficio No. SMO-068-2024 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –**
18 **Secretaria del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
19 **fecha 08 de noviembre 2024.**

20

21 En relación al Oficio **SM-1609-2024** sobre el caso de la Investigación Preliminar presentada
22 por el Lic. Carlos Calvo Sánchez - Asesor Legal del Concejo Municipal de carácter
23 confidencial; en el cual la comisión encargada del asunto dictamina que se remita a los
24 Tribunales de Justicia del cantón de Turrialba, debido a que ya existe una denuncia al
25 respecto.

26 *(...) Que por medio del Concejo Municipal de Turrialba se aporte a los Tribunales de*
27 *Justicia sede en Turrialba toda la documentación que está consignada en el informe*
28 *preliminar presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez, Asesor Legal del Concejo*
29 *Municipal de Turrialba, ya que en esta sede está presentada una denuncia judicial.*

30 Me permito hacer la solicitud de la siguiente información; ya que para aportar el acuerdo a
31 los Tribunales de Justicia de Turrialba se requiere;

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



- 1 1. Juzgado al que se dirige la información (Tribunal o Dependencia del Ministerio Público.)
- 2 2. Número de expediente en el cual se tramita
- 3 3. Tipo de proceso
- 4 4. Actor y denunciado / demandante

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es solicitando una información al
7 Licenciado, okey, perfecto doña Cristina, entonces sería que esta información sea trasladada
8 al Licenciado Carlos Calvo. -----

9

10 **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** El asunto está así, es que la
11 Comisión dictamina remitir a los Tribunales de Justicia, lo que pasa es que nos falta
12 información, porque se habla de que ahí existe una denuncia, entonces necesitamos al menos
13 el número de expediente al Juzgado al que va dirigido, para poder direccionarla a donde
14 corresponde, de lo contrario si me la trasladan a mí yo les voy a decir lo mismo, denme
15 número de expediente, denme Juzgado, para poder remitirlo, entonces es lo que nos tienen
16 que aclarar para darle cumplimiento a ese acuerdo, no sé es que eso dictamino la Comisión.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya escuchando lo que nos dice el
19 señor Carlos Calvo y también lo que nos aportó doña Cristina lo que haríamos es trasladarlo
20 a la Comisión de nuevo, a la Comisión Especial para que nos dé un dictamen más claro nada
21 más, o sea si lo tienen claro bien, pero para que nos vuelvan a dar un dictamen en el cual
22 tomen una determinación que sea más clara con la situación que se solicita, eso sería, don
23 Raúl usted es el Presidente verdad, que se vuelvan a reunir para que nos aclaren bien, porque
24 el acuerdo no quedo claro, el acuerdo no quedo claro, entonces para que el acuerdo quede
25 claro y no tengamos ningún inconveniente en cuanto a las decisiones que se toman por acá.
26 Los Regidores que estén de acuerdo en que el documento sea reenviado a la Comisión
27 Especial para que nos envíe una aclaración un poco más clara por favor levantar su mano, 7
28 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
29 presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **ACUERDO 9:**

2 Trasladar el oficio presentado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del
3 Concejo Municipal a la Comisión Especial de Investigación Preliminar presentada por el
4 Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que brinde una aclaración a lo
5 supra citado en el oficio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **10. Oficio No. SMO-067-2024 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –**
8 **Secretaria del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
9 **fecha 07 de noviembre 2024.**

10

11 **Asunto:** Solicitud de vacaciones

12

13 Reciban un cordial saludo, por medio de la presente solicito con todo respeto el día 15 de
14 noviembre del año en curso, como vacaciones.

15

16 Muchas gracias por su comprensión y colaboración.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
19 en otorgar este día de vacaciones a la señora Secretaria por favor levantar su mano, 7 votos
20 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

21

22 **ACUERDO 10:**

23 Aprobar la solicitud de vacación que presenta la Licda. Cristina Araya Rodríguez –
24 Secretaria del Concejo Municipal. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos.
25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **11. Nota suscrita por el señor Alberto Víquez Garro – Ciudadanos Unidos, dirigido**
28 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de octubre 2024.**

29

30 El suscrito **Alberto Víquez Garro**, mayor de edad, casado una vez, abogado, vecino de San
31 José y con cédula de identidad número 1-1149-0164, con fundamento en el derecho de

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 petición, en relación con la morosidad en el cobro de impuestos de la municipalidad les
2 solicito me informen lo siguiente:

- 3 1. Diez principales deudores de la Municipalidad con el monto adeudado.
- 4 2. Porcentaje de morosidad de la Municipalidad.
- 5 3. Porcentaje de las deudas que se estime se encuentra prescrito.

6 De antemano le agradezco la información que me puedan brindar por escrito en el plazo de
7 ley. Así mismo le recordamos que es obligación de la institución el redirigir la presente en
8 caso de que usted no sea la persona encargada de dar respuesta a las consultas.

9

10 **Notificaciones**

11 Señalo para atender futuras notificaciones el correo electrónico alberto@albertoviquez.com
12 dirigidas a nombre de Alberto Víquez Garro

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya el señor Alcalde lo hizo la
15 semana anterior sino me equivoco, hace 1 semana, entonces nada más reenviarle la
16 información a la persona que la está solicitando, don Alberto Víquez para que tenga claridad
17 con el tema que ya fue subsanado en algún momento sin querer queriendo. Los Regidores
18 que estén de acuerdo en que se le envié la información a don Alberto Víquez por favor
19 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
20 las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 11:**

23 Trasladar la nota presentada por el señor Alberto Víquez Garro a la Licda. Cristina Araya
24 Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal para que le brinde la información al
25 solicitante. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **12. Oficio No. CECR-UC-62-10-2024 firmado por la Licda. Priscilla Fernández**
28 **Flores – Periodista – Unidad de Comunicaciones – Colegio de Enfermeras de**
29 **Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de octubre**
30 **2024.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Comunicaciones del Colegio de
2 Enfermeras de Costa Rica.

3

4 En el marco de una investigación que se encuentra realizando la Presidencia de nuestra
5 Corporación, solicitamos atentamente su colaboración para conocer si dentro del Concejo de
6 la Municipalidad de Turrialba se cuenta con algún representante que sea profesional en la
7 disciplina de Enfermería. De ser afirmativa su respuesta, agradeceríamos nos puedan
8 proporcionar el nombre, calidades profesionales y contacto de dicha persona.

9

10 Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en esta gestión y quedamos atentos a su
11 pronta respuesta.

12 **Correo electrónico:** colegio@enfermeria.cr

13 **Teléfono:** 2519-6800

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Algún compañero que sea enfermero
16 acá, o enfermera, no, sí, pero no ocupamos alguien que sea enfermero y tenga las, entonces
17 nada más que se notifique al Colegio que no tenemos ningún profesional en el campo, por
18 lo menos acá de momento. -----

19

20 **Se dan por enterados:**

21

22 **13. Oficio No. DU-CT-019-2024 firmado por el Ing. Luis Alonso Araya Rojas –**
23 **Ingeniero Topógrafo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de**
24 **octubre 2024.**

25

26 Reciba mediante la presente un cordial saludo a la vez que me permito brindar información
27 para el caso expuesto por parte del Comité Comunal de Deportes Barrio Cedros, Recope,
28 Margot y El Silencio.

29 1- Se recibe correo de fecha 14 de octubre del presente año con oficio del consejo municipal
30 SM-1432-2024. El mismo expone en su petición 2, el caso de un plano de usucapión que se
31 está tramitando dentro del área de la plaza de deportes de Cedros.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



- 1 2- Al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:
- 2 (a) El caso se ha conocido recientemente, plano de usucapión está en trámite ante el registro
- 3 nacional con minuta 2024-1004-C.
- 4 (b) Plano indica un área de 58 m² que está en posesión de Jorge Alberto Pereira Gómez,
- 5 cedula 9-060-463.
- 6 (c) Plano de usucapión se encuentra ubicado dentro de terreno municipal correspondiente
- 7 a la plaza de deportes de Cedros. Este terreno cuenta con finca inscrita en folio real
- 8 3121310-000 y con plano catastrado C-565351-1984.
- 9 (d) Esta área se encuentra en apariencia construida en su totalidad.
- 10 (e) Se realiza este informe con el objetivo de que el departamento legal y alcaldía realicen
- 11 las gestiones correspondientes para oponerse al trámite de usucapión.

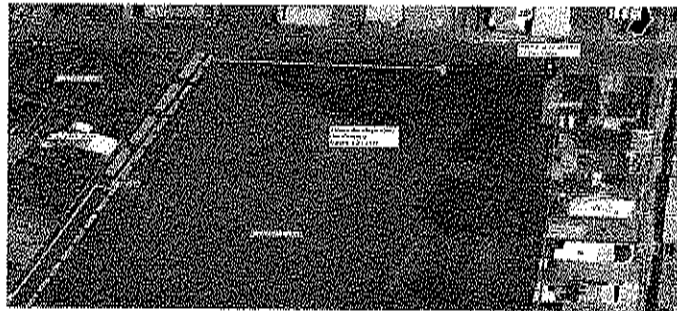
12

13 **En lo no contemplado por este documento se complementará con la normativa**

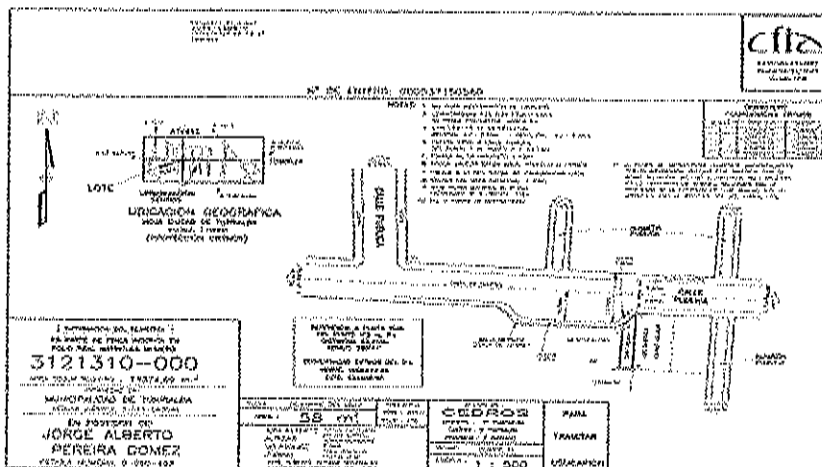
14 **vigente aplicable**

15 - Anexos

- 16
- 17 1. Montaje de plano C-565351-1984 (plaza de deportes) y minuta 2024-1004 (usucapión)



- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23 2. Plano con minuta 2024-1004 (usucapión)



SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 NOTAS: -Se entregan dos copias físicas de éste comunicado, una para el profesional
2 responsable y otra para el interesado (en caso que aplique), exceptuando el caso donde
3 se envía por correo la copia digital, quedando bajo responsabilidad del profesional dar
4 parte al interesado de la manera que mejor convenga (en caso que aplique).-Los
5 alineamientos, pronunciamientos y dictámenes emitidos por las entidades
6 correspondientes son vinculantes y pueden derivar en afectaciones parciales o totales
7 del inmueble en ciertos casos y para ciertos trámites. -Los criterios, alineamientos, etc.
8 solicitados, son requisito indispensable para realizar trámites posteriores ante esta
9 municipalidad, sin excepción. -La municipalidad NO podrá otorgar visados, usos de
10 suelo, licencias ni cualquier otro visto bueno afín o tendiente al proceso constructivo
11 sobre áreas de protección de nacientes, quebradas y similares en concordancia con la
12 normativa vigente. -Los fraccionamientos complejos o con fines urbanísticos deberán
13 ser tramitados primeramente ante el INVU, de conformidad con las competencias de
14 esta institución en materia urbanística. -Los fraccionamientos mediante servidumbres
15 de paso deberán ser calificados por parte del INVU en forma previa al visado municipal
16 (RCNFIU II.2.1 y C-053-2019). -Las aguas pluviales de cualquier tipo de edificación
17 deben ser conducidas a sistemas de alcantarillado pluvial, a cursos de aguas naturales
18 permanentes o ser reutilizadas en usos cuya calidad no sea para consumo humano. Se
19 prohíbe descargar las aguas pluviales al sistema de drenaje sanitario. No se permite la
20 caída libre de aguas pluviales sobre la vía pública, debiendo disponerse para tal efecto
21 de canoas y bajantes pluviales desde techos, balcones, voladizos y cualquier otro
22 saliente que derive en un tragante para encauzar las aguas hasta el caño, dentro de la
23 acera. Para la descarga de aguas pluviales a la red pluvial de las rutas nacionales, se
24 debe contar con el permiso del MOPT. (Reglamento de Construcciones, art. 121). -Las
25 vías públicas son inalienables e imprescriptibles y, por lo tanto, no podrá constituirse
26 sobre ellas hipoteca, embargo, uso, usufructo ni servidumbre en beneficio de una
27 persona determinada, en los términos del derecho común. (Ley de Construcciones, art.
28 5). -Queda terminantemente prohibido al Ministerio de Obras Públicas y Transportes
29 y a las Municipalidades otorgar permisos o derechos de ocupación, disfrute, uso o
30 simple posesión del derecho de vía de los caminos públicos o ejercer actos que
31 impliquen en cualquier forma tenencia de los mismo por parte de las personas. Los que

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 ejercieren tales actos sobre terrenos públicos al cuidado del Ministerio de Obras
2 Públicas y Transportes o de las Municipalidades serán desalojados
3 administrativamente por estos dentro de los siguientes quince días contados a partir de
4 la prevención escrita que se efectúe al responsable; todo sin perjuicio de la multa
5 aplicable y del resarcimiento de los daños y perjuicios que se hubieren causado.(Ley
6 General de Caminos Públicos, art. 28)-ARTÍCULO 33.- Áreas de protección Se
7 declaran áreas de protección las siguientes: a) Las áreas que bordeen nacientes
8 permanentes, definidas en un radio de cien metros medidos de modo horizontal. b) Una
9 franja de quince metros en zona rural y de diez metros en zona urbana, medidas
10 horizontalmente a ambos lados, en las riberas de los ríos, quebradas o arroyos, si el
11 terreno es plano, y de cincuenta metros horizontales, si el terreno es quebrado. c) Una
12 zona de cincuenta metros medida horizontalmente en las riberas de los lagos y embalses
13 naturales y en los lagos o embalses artificiales construidos por el Estado y sus
14 instituciones. Se exceptúan los lagos y embalses artificiales privados. d) Las áreas de
15 recarga y los acuíferos de los manantiales, cuyos límites serán determinados por los
16 órganos competentes establecidos en el reglamento de esta ley. (Ley Forestal 7575 -
17 ARTÍCULO 34. Prohibición para talar en áreas protegidas. Se prohíbe la corta o
18 eliminación de árboles en las áreas de protección descritas en el artículo anterior,
19 excepto en proyectos declarados por el Poder Ejecutivo como de conveniencia nacional.
20 Los alineamientos que deban tramitarse en relación con estas áreas, serán realizados
21 por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. (Ley Forestal 7575). -Artículo 31.-
22 Se declaran como reserva de dominio a favor de la Nación: a) Las tierras que circunden
23 los sitios de captación o tomas surtidoras de agua potable, en un perímetro no menor
24 de doscientos metros de radio; b) La zona forestal que protege o debe proteger el
25 conjunto de terrenos en que se produce la infiltración de aguas potables, así como el de
26 los que dan asiento a cuencas hidrográficas y márgenes de depósito, fuentes surtidoras
27 o curso permanente de las mismas aguas. -Artículo 149.- Se prohíbe destruir, tanto en
28 los bosques nacionales como en los de particulares, los árboles situados a menos de
29 sesenta metros de los manantiales que nazcan en los cerros, o a menos de cincuenta
30 metros de los que nazcan en terrenos planos. (Ley de Aguas N°276 y sus reformas). -
31 III.3.7.2 Para acequias y cauces de agua intermitentes, se considerarán 5 m en lugar de

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 10 m. (RCNFU). A partir del 13 de Setiembre de 2020 entró en vigencia lo atinente al
2 nuevo RCNFU del INVU para los casos que aplique, así como requisitos y demás que
3 correspondan.

4
5
6 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Había 2 cosas y yo sé que dirán pero que necesidad con esto
7 de la plaza de Cedros, pero yo no voy a descansar hasta el día que yo vea esa plaza de Cedros
8 como tiene que ser, porque es lo justo para todas las comunidades y si yo no siento un
9 precedente hoy, va a seguir esto presentándose en todo lado y yo quiero presentar, sentar un
10 precedente, hay 2 cosas que el Comité pidió, bueno se está respondiendo con la usucapión,
11 pero la Ingeniero Gabriela Lacayo midió, se había pedido la medida, está muy clara, ya la
12 medida está, no sabemos nosotros de donde a donde está la plaza, cuales son los linderos y
13 mojones, que eran una de las cosas que habíamos pedido, luego al delimitar la Ingeniera nos
14 dice claro que hay un traslape sobre la plaza, sobre el terreno demanial, no tenemos respuesta
15 de este traslape, también no existe ninguna servidumbre, podrá estar en el plano de una
16 persona esa servidumbre, pero no hay ningún gravamen que diga en el Registro Público que
17 existe una servidumbre, así que esa servidumbre no puede existir, ni se le puede contemplar,
18 la propiedad municipal sigue siendo afectada y esos son bienes públicos inalienables,
19 inquebrantables y se tiene que defender, yo los voy a defender y como les digo no existe
20 ninguna servidumbre y existe un traslape, que es lo que sucede que ese traslape se tiene que
21 corregir ante el Registro, se tiene que corregir ante el Registro y yo quiero que esas palabras
22 queden en Actas porque yo no voy a permitir y no voy a descansar hasta el momento en que
23 la plaza esté dada como tiene que ser, para la comunidad, con su naturaleza, plaza de
24 deportes, juegos infantiles y zonas verdes, parque, eso es lo que dice el plano, 14 374 metros
25 y todavía falta mil y resto de metros, que yo no sé dónde están, pero si les digo, no importa,
26 ya eso no sé qué paso, pero por lo menos lo que esta recuperable, que la Ingeniera nos dice
27 claro y está bien delimitado, yo quiero que nos digan bien, bien, como está el asunto, yo sé
28 que el Alcalde ha hecho todo el esfuerzo posible, yo sé que el Alcalde está luchando por
29 recuperar los espacios públicos, sé que él está por supuesto que a favor de la comunidad y
30 que esta medida como lo dije desde la vez pasada yo felicite al Alcalde porque fue el único
31 en un montón de tiempo, en casi 3 años que lo logro y que vino, pero ahora me hablan de la

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 usucapión y no tenemos la parte clara de ese traslape y esa servidumbre y como va a quedar
2 el asunto, es a lo que yo voy. -----

3

4 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Compañera doña Lucila Barrantes,
5 según entiendo el informe de la Topógrafa Lacayo decía que había un faltante de mil y algo
6 de metros verdad y viendo esa nota pues ese plano que está en usucapión son 58 metros, o
7 sea que siguen faltando como mil metros, es muy sencillo, los que conocen y saben de
8 topografía saben que con una medida ya realizada se puede hacer un levantamiento y
9 mojonear, los Topógrafos ahorita tienen aparatos muy modernos que con información de
10 GPS localizan un plano y ahí es muy sencillo saber dónde está la ocupación de la plaza, del
11 terreno de la plaza, es simplemente el plano que hizo la Topógrafa Lacayo no sé si aquí
12 ahorita en la Municipalidad habrá Topógrafo, lo desconozco, pero es algo muy sencillo, es
13 simplemente ir con las medidas que hizo ella y con localización georreferenciada ubican la
14 plaza y ahí nos va a decir en que linderos se está traslapando los planos, es muy sencillo, no
15 hay más allá, es simplemente mojonear y ahí nos damos cuenta donde está el traslape que
16 tiene esa plaza. -----

17

18 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Es que a mí me preocupa porque me hablaron de un traslape
19 de centímetros, o sea como me van a hablar de traslape de centímetros un Topógrafo, eso es
20 imposible, yo sé que el traslape es de bastante pedazo, porque el año pasado no existía ahí
21 una construcción que de un pronto a otro apareció, de un pronto a otro apareció y aun estando
22 este problema la señora se animó a correr la casa hasta una tapia que está metida ahí también,
23 entonces ahí también existía un plano en demasía que se dio en derecho de posesión hace
24 muchos años también verdad de mil y resto de metros, pero bueno, o sea se han dado
25 derechos de posesión por todo lado y yo lo que quiero es que aquí se diga claro de donde a
26 donde como dice don Roger mojonear porque ahora es tan fácil con todos esos aparatos que
27 existen y no tenemos esa claridad. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces que el documento sea
30 trasladado integro, así como lo tenemos acá en nuestras manos a la Asociación de Desarrollo
31 de La Margot, el Comité Comunal de Deportes de Cedros, La Margot, RECOPE y El

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 Silencio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
2 las 5 fracciones presentes, vota doña Ester Brenes, don Kevin no se encuentra en su curul,
3 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

4
5 **ACUERDO 12:**

6 Trasladar el oficio presentado por el Ing. Luis Alonso Araya Rojas -- Ingeniero Topógrafo
7 a la Asociación de Desarrollo de La Margot y al Comité Comunal de Deportes Barrio
8 Cedros, RECOPE, La Margot y El Silencio para su información. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto la Regidor Brenes Solano en lugar del**
10 **Regidor Kevin Aguilar Sandí que no se encuentra en su curul con permiso de la**
11 **Presidencia).**

12
13 **14. Oficio No. UTGV-EXT-252-11-2024 firmado por el Ing. Julio Mora Solano --**
14 **Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido al Concejo**
15 **Municipal, recibido con fecha 12 de noviembre 2024.**

16
17 Asunto: Solicitud de camino público, en zona indígena, comunidad de Sinoli.

18
19 En referencia a la solicitud de declarar camino público la vía que comunica Quetzal hasta la
20 pasarela de ingreso a la comunidad de Sinoli, en el territorio indígena del distrito de
21 Chirripó, le indicamos al Concejo Municipal que conforme a la ley que faculta a las
22 municipalidades a otorgar la condición de vías públicas, publicado en la Gaceta N°47 del
23 10 de marzo del 2022, el camino cumple con los siguientes requisitos:

24
25 a) La solicitud para realizar el cambio a camino público se fundamenta en la necesidad de
26 construir un puente peatonal para salvaguardar la vida de las personas que viven en la zona
27 de Sinoli. Para la donación y colocación del puente es necesario que dicho camino sea
28 público y que se encuentre codificado. Se adjunta el documento de aprobación por parte de
29 la Asociación de Desarrollo Integral de Reserva Indígena Cabécar, de Chirripó, donde
30 indican la aprobación para que se realice esta gestión.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



- 1 b) El camino de Quetzal al Río Duchi (Chirripó), cuenta actualmente con un trazado que
2 permite ingresar hasta el kilómetro 8,3 de los 9,63 en un vehículo 4 x 4, los restantes
3 kilómetros (1,33 km), solo pueden ser recorridos a pie ya que es un trazado tipo trocha.
- 4 c) A pesar de que en el tramo transitado (8.3 km), se requieren mejoras en la superficie de
5 ruedo, ampliar algunos sectores, o lastrear el camino para mejorar el ingreso a las
6 comunidades indígenas. Este aval para aceptar la publicidad del camino se torna
7 indispensable para realizar el trámite para la donación del puente peatonal por parte del
8 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el fin de salvaguardar la vida de los
9 pobladores que utilizan actualmente un andarivel en malas condiciones, que ponen en riesgo
10 la vida de cientos de pobladores de la zona.
- 11 d) Se indica que el tramo donde se realizará el trámite de camino público es parte de la zona
12 indígena del territorio de Chirripó, la cual se encuentra libre de gravámenes según registro
13 municipales.
- 14 e) Su calzada es en promedio igual o superior a los 5 metros, en los primeros 8.3 km, el
15 restante tramo corresponde a una trocha que solo se puede transitar a pie. Sin embargo, el
16 derecho de vía en el tramo será de 14 metros, como lo indica la ley General de Caminos
17 Públicos, Ley 5060.
- 18 f) El camino no cuenta con sistema de drenaje, tanto con alcantarillas ni con cunetas, por lo
19 cual se debe invertir en este elemento en futuras intervenciones.
- 20 g) El camino conecta con el camino 3-05-039 Quetzal y con la zona indígena de Alta
21 Talamanca, en la provincia de Limón.
- 22 h) En cuanto a que existan al menos cinco fincas con frente a la vía que se pretende declarar
23 pública; que resulten afectos al pago de servicios municipales, se indica que por ser territorio
24 indígena este requisito no aplica.
- 25 i) Los fundos colindantes con la vía deberán encontrarse al día en el pago de servicios
26 municipales existentes, no aplica
- 27 j) Que no esté contemplado dentro de un nuevo desarrollo residencial. No aplica.
- 28
- 29 Por tanto, en cumplimiento con lo solicitado por el MOPT, para la donación del puente
30 peatonal, así como para cumplir con lo referente al voto de la Sala Constitucional, se solicita
31 que el Concejo Municipal valore otorgar la condición de vía pública, entre el tramo que

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 inicia en la escuela de Quetzal, hasta el río Duchi (Chirripó) donde se ubica el andarivel que
2 conduce a Sinoli, con una extensión de 9,63 km de longitud con un derecho de vía de 14
3 metros en todo el tramo.

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En resumen, el camino ya está abierto
6 para que pueda pasar el puente donde los compañeros de la comunidad de Chirripó, una gran
7 noticia, entonces les pediría dispensarlo del trámite de comisión más bien para que se pueda
8 tramitar lo más pronto posible el paso del puente. Los Regidores que estén de acuerdo en
9 dispensarlo del trámite de comisión por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
10 fracciones presentes, ahora sí votamos el documento. Los Regidores que estén de acuerdo
11 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
12 favor de las 5 fracciones presentes, para que el camino sea llamado o declarado de orden
13 público en este momento. -----

14

15 **ACUERDO 13:**

16 Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Por lo tanto, se otorga la condición de vía
17 pública, entre el tramo que inicia en la Escuela de Quetzal, hasta el Río Duchi (Chirripó),
18 donde se ubica el andarivel que conduce a Sinoli, con una extensión de 9,63 km de longitud
19 con un derecho de vía de 14 metros en todo el tramo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.**

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Estamos haciéndole un gran favor a
23 muchas personas de Chirripó. -----

24

25 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Primero agradecerles a los
26 Regidores y Regidoras que aprobaron esto, esto es una lucha que se viene dando desde el
27 año 2021, quiero agradecerle al Síndico aquí presente, a don Rogelio que lidero este esfuerzo
28 junto con la Asociación, ellos visitaron las comunidades como les dije hace 3 Sesiones para
29 convencerlas de la importancia de que ese trayecto de 9.6 kilómetros fuese público y
30 dichosamente la Asociación tomo el acuerdo por mayoría de los pobladores y hoy al menos
31 vemos una luz en un proyecto que parecía desvanecerse porque sin esto no era posible, el

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 puente está en el MOPT, ahora con esto se nos va a permitir poder traerlo, para que nosotros
2 podamos hacer las contrataciones y demás y su instalación en Sinoli, un lugar donde desde
3 el 2021 se viene luchando por este puente, don Rogelio lo sabe y todos los pobladores de
4 Chirripó lo saben, entonces agradecerle a los Regidores y Regidoras que hoy pues aprueban
5 que este trayecto de 9.6 kilómetros desde Rio Duchi en Chirripó pueda ser declarado público.

6

7 **15. Oficio No. AL-CPEMUN-1010-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**
8 **Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**
9 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de noviembre 2024.**

10

11 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 23.938**

12

13 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
14 en Sesión Extraordinaria 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado
15 del Expediente N°23.938 **“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 53**
16 **INCISO C), 75, 80, 108, 113, 123 Y DEROGATORIA DEL CAPÍTULO VI DEL**
17 **TÍTULO III DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998**
18 (anteriormente denominado: DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 53 Y
19 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 52 Y 139 DEL CÓDIGO MUNICIPAL,
20 LEY NO. 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998”, el cual se adjunta.

21

22 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
23 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vencerán
24 el próximo 13 de noviembre.

25 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
26 2437, 2243-2194 o al correo electrónico ghernandez@asamblea.go.cr

27

28 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
29 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

30 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
31 interesadas.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a la
2 Regidora Lucila Barrantes. Los Regidores que estén de acuerdo en que este documento sea
3 trasladado a la Regidora Lucila Barrantes por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las
4 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5
6 **ACUERDO 14:**

7 Nombrar a la Regidora Lucila Barrantes Rivas, para que analice este proyecto de ley y brinde
8 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **16. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0140-2024 firmado por el señor Edel Reales Noboa –**
12 **Gerente – Comisiones Legislativas – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**
13 **Municipal, recibido con fecha 30 de octubre 2024.**

14

15 **ASUNTO: Consulta Institucional del texto dictaminado de discusión sobre**
16 **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°23.687 LEY PARA IMPULSAR A LA PERSONA**
17 **EMPRENDEDORA.**

18

19

20 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se
21 consulta el texto actualizado de discusión sobre el “**EXPEDIENTE LEGISLATIVO**
22 **N°23.687 LEY PARA IMPULSAR A LA PERSONA EMPRENDEDORA**”, que se
23 adjunta.

24 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo
25 estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de
26 recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se
27 asumirá que no existe objeción por el asunto.

28

29 Información adicional a esta comunicación le será suministrada mediante los teléfonos 2243-
30 2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos karayac@asamblea.go.cr y
31 ereales@asamblea.go.cr

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto se lo vamos a pasar a la
2 Presidenta de la Comisión de Sociales – doña Zoraida Mora. Los Regidores que estén de
3 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
4 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 15:**

7 Nombrar a la Regidora Zoraida Mora Quirós, para que analice este proyecto de ley y brinde
8 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **17. Oficio No. AL-CPEMUJ-0702-2024 firmado por la señora Noemy Montero**
12 **Guerrero – Jefa de Área – Comisión Legislativa I – Asamblea Legislativa,**
13 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de noviembre 2024.**

14

15 **ASUNTO: Consulta Texto Sustitutivo Expediente N°23.706**

16

17 La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de moción aprobada en la Sesión
18 N°17, ha dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto sustitutivo aprobado al proyecto de
19 Ley Expediente N°23.706, “LEY DE LICENCIA MENSTRUAL PARA LAS MUJERES Y
20 PERSONAS MENSTRUALES TRABAJADORAS Y DÍA DE DESCANSO PARA LAS
21 ESTUDIANTES CON DOLORES MENSTRUALES, del cual se adjunta copia.

22

23 De conformidad con lo que establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
24 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen
25 el 11 de NOVIEMBRE 2024 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

26 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
27 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles adicionales que
28 vencerá el día 21 de NOVIEMBRE de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión
29 autorizará.

30 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
31 2053 o al correo electrónico rrodriguez@asamblea.go.cr

ASIENTO N° _____ TOMO 113

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley General de Contas Interno N° 4292 en su Artículo 22 Inciso e. Hace constar que aquí principia el libro

Actas del Concejo

que lleva: La Secretaria:

Consta de 400 folios en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello de esta oficina

Turrialba _____ de _____
de _____

Auditor Interno Municipal

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este documento se lo vamos a
7 trasladar a doña Magda Zamora como Presidenta de la Comisión de la Condición de la Mujer
8 y segundo porque igualmente habla de los estudiantes con dolores menstruales, entonces me
9 imagino que doña Magda vivió esos dolores de cabeza con los estudiantes, mejor todavía,
10 nos exprese, nos dé conocimiento de lo que antes se vivía en ese ámbito, que ahora no es
11 igual. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las
12 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 16:**

15 Nombrar a la Regidora Magda Zamora Campos, para que analice este proyecto de ley y
16 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **18. Oficio No. AL-CPEMUJ-0705 firmado por la señora Noemy Montero Guerrero**
20 **– Jefa de Área – Comisión Legislativa I – Asamblea Legislativa, dirigido al**
21 **Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de noviembre 2024.**

22

23 **ASUNTO: Consulta Expediente 24.563**

24

25 La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de la moción aprobada en la Sesión
26 17, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de ley **“REFORMA DEL**
27 **ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V A LA LEY DE PENALIZACIÓN**
28 **DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LEY N°8589, DEL 25 DE ABRIL**
29 **DE 2007, LEY PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRÍMENES DE VIOLENCIA**
30 **DE GÉNERO POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”**, Expediente
31 N°24.563 el cual se adjunta.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 De conformidad con lo que establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen
3 el 12 de noviembre 2024 y, de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

4

5 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
6 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles adicionales que
7 vencerá el día 22 de noviembre de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión
8 autorizará.

9

10 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
11 2441, 2243-2053, 2243-2169 o al correo electrónico rodriguez@asamblea.go.cr

12

13 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
14 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
15 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
16 interesadas.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a la
19 señora Vicealcaldesa – doña Iveth Cerdas. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
20 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
21 las 5 fracciones presentes. -----

22

23 **ACUERDO 17:**

24 Nombrar a la Ing. Iveth Cerdas Salas, para que analice este proyecto de ley y brinde su
25 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27

28 **19. Oficio No. AL-CPEMUN-0991-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**
29 **Camacho - Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**
30 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de noviembre 2024.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **ASUNTO: Consulta texto sustitutivo Exp. 23.837**

2

3 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de las mociones
4 aprobadas en las Sesiones 9 y 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto
5 sustitutivo aprobado de Ley Expediente n°23.937 **“LEY PARA EL DESARROLLO Y**
6 **ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD URBANA**
7 **CERO EMISIONES POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES** (anteriormente
8 denominado: LEY PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
9 INTELIGENTES DE MOVILIDAD URBANA CERO EMISIONES), el cual se adjunta.

10 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
11 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
12 **el 13 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

13 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
14 2437, 2243-2194, o al correo electrónico gbernandez@asamblea.go.cr De no confirmar el
15 recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo
16 comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y
17 manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a doña
20 Ester Brenes. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a
21 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

22

23 **ACUERDO 18:**

24 Nombrar a la Regidora Ester Brenes Solano, para que analice este proyecto de ley y brinde
25 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28 **20. Oficio No. AL-CE23144-0239-2024 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
29 **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa, dirigido**
30 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de noviembre 2024.**

31

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 ASUNTO: Consulta Texto dictaminado Exp. 24.009

2

3 La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el texto dictaminado del
4 Expediente N°24.009, "**LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO**
5 **PRIVADAS**", el cual me permito copiar de forma adjunta.

6

7 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
8 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
9 **12 de noviembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

10

11 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
12 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
13 con todo gusto se la brindaremos.

14

15 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
16 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
17 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
18 interesadas.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a don
21 Carlos Calvo. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a
22 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

23

24 **ACUERDO 19:**

25 Nombrar al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para que analice este
26 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29 **21. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez – Grupo Cívico Despertar**
30 **Turrialbeño, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de**
31 **noviembre 2024.**

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



- 1 Grupo Cívico Despertar Turrialbeño, solicito lo siguiente:
- 2 1) Copia de atestados de la funcionaria, denominada Gestora Administrativa.
 - 3 2) Copia de acción de personal de la Gestora Administrativa
 - 4 3) Copia de oferta de servicios de la funcionaria Gestora Administrativa, certificada y
 - 5 foliada.

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a los
8 compañeros del Departamento de Recursos Humanos. Los Regidores que estén de acuerdo
9 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos
10 a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 20:**

13 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez – Grupo Cívico Despertar
14 Turrialbeño al Lic. Diego Pérez Zamora – Encargado del Departamento de Recursos
15 Humanos para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Señor Presidente una consulta, aquí se había tomado el
18 acuerdo el SM-1501 en referencia a una inspección que se había solicitado al Departamento
19 de Gestión Vial y a la Junta Vial Cantonal, a lo que tengo entendido por vecinos esta dicha
20 inspección no se ha hecho aún, para darle seguimiento al acuerdo quisiera saber para cuándo
21 se estaría haciendo, si se le puede dar seguimiento, se le puede poner algún plazo, es en el
22 camino 03-05-062 El Carmen – Misión. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso es parte administrativa, entonces
25 igualmente se lo hacemos de conocimiento del señor Alcalde para que hable con los
26 compañeros de la Unidad Técnica a ver cuándo nos pueden informar lo más pronto posible.

27

28 **ARTÍCULO V**

29 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 1. Oficio No. MT-DA-CHF-992-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo
2 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido
3 con fecha 12 de noviembre del 2024.

4
5 Por este medio me permito informar al concejo municipal que el día 06 de noviembre, 2024,
6 ingresó correo electrónico remitido por el Sr. Rafael Magaña Aguilar, Jefe Consejo de
7 Transporte Público, mediante el cual se da respuesta a la gestión realizada por esta Alcaldía
8 mediante oficio MT-DA-CHF-55-20224, referente a la restitución a su ubicación original
9 en la terminal donde se encontraban autorizadas las paradas de las rutas N°317 y N352,
10 (contiguo importadora Monge), ubicadas temporalmente en el parque Quesada Casal..

11
12 En dicho correo se nos indica los requerimientos necesarios para el traslado de la parada:

13
14 Por lo tanto, es criterio de este Consejo que la temporalidad de la ubicación de estas
15 paradas y su regreso a su punto original queda sujeto a la implementación de las obras que
16 un ingeniero estructural indique necesarias, o en otro sentido un dictamen de un profesional
17 en dicha especialidad que manifieste que no existe riesgo de un accidente al cargar con los
18 buses la losa de piso dañada por la inundación sufrida en el año 2021. Por lo anterior,
19 estaríamos en la mayor disposición de revertir dicho traslado temporal devolviendo las
20 paradas a la terminal original una vez se nos comunique se han realizado los estudios u
21 obras necesarias firmadas por un profesional responsable, que asegure que la losa de piso
22 de dicha terminal no representa ningún riesgo de hundimiento ni de accidente potencial
23 para los usuarios y buses que utilicen dicha infraestructura, ahora y en el futuro.

24 Considerando lo anterior mediante oficio N°MT-DA-CHF-991-2024, de fecha 07 de
25 noviembre, 2024, hago saber al Sr. Rafal Magaña, JEFE TRANSPORTE PÚBLICO, lo
26 siguiente:

27
28 “Me permito hacer de su conocimiento que efectivamente se realizaron los estudios técnicos
29 correspondientes que manifiestan que dicha terminal no representa ningún riesgo para los
30 usuarios y buses que utilicen dicha infraestructura, ahora y en el futuro, según:

31 1. Informe Técnico CNE- DPM-INF-0744-2021 CNE y levantamiento topográfico con
tecnología convencional en la cuenca del río Colorado, para reestablecer la sección del cauce
y obras hidráulicas necesarias para así minimizar el impacto en los sectores circunvecino de
dicho río Turrialba, Cartago 2023px-000070-0006500001.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 2. Oficio OFIGRE- 0047-2024. Oficina de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de
2 Turrialba, mediante el cual se indica: (..) “Con respecto a su consulta sobre la posibilidad de
3 utilizar la terminal de buses que se encuentra en el Centro de Turrialba sobre el río Colorado;
4 le exteriorizo:

5

6 (...) “Que ninguno de los dos informes mencionados ha inhabilitado la estructura para su
7 uso. Además, esta oficina no ha recibido informes del Ministerio de Salud que demuestren
8 el no uso del inmueble y que en oficios anteriores la recomendación fue que los dueños del
9 inmueble contratarán un ingeniero estructural para determinar si hay problemas por las
10 cargas que soporta la estructura.

11

12 Dado lo mencionado anteriormente puedo dar fe que ningún informe de carácter vinculante
13 por parte de la CNE, genera impedimento alguno para que sea utilizado como en el pasado
14 para que los usuarios de las rutas de buses del sector este

15

16 Por ello, a partir de las notas enviadas anteriormente por este servidor, del Informe Técnico
17 de la CNE y del criterio reciente en Oficio OFIGRE-0047-2024 de la Oficina de Gestión de
18 Riesgos de la Municipalidad de Turrialba, en los cuales se evidencia que la terminal reúne
19 las condiciones apropiadas y que es segura; le solicito una vez más realizar la valoración y
20 visita correspondiente con estos insumos que se cuenta para que se retrotraiga la parada
21 autobuses a la del sitio autorizado y no sigamos exponiendo a los usuarios, quienes se han
22 visto afectados por el sol, la lluvia y la inseguridad de la zona, donde no se cuenta con las
23 condiciones respectivas, en detrimento especialmente de las mujeres y las personas adultas
24 mayores.”

25

26 - **Correo electrónico suscrito por el Ing. Rafael Magaña Aguilar – Jefe –**
27 **Departamento de Ingeniería Técnica – Consejo de Transporte Público, dirigido**
28 **al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores Alcalde Municipal.**

29

30 En atención y respuesta a su oficio **MT-DA-CHF-551-2024**, me permito brindar las
31 siguientes consideraciones:

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



- 1 • Como es de su conocimiento, el tema del traslado de las paradas fue motivado por
2 la emergencia e inundación ocurrida en el año 2021, que afectó la infraestructura de
3 la terminal donde se encontraban autorizadas las paradas de las Rutas N°317 y 352.
- 4 • Considerando lo anterior mediante el informe el CTP-DT-DING-INF-0393-2021, el
5 cual también atendió el trámite presentado por su persona mediante el expediente
6 370173 del 29 de octubre de 2021, la Junta Directiva de este Consejo acordó y
7 autorizó con el Artículo 3.1 de la Sesión Ordinaria 95-2021 el traslado de las paradas
8 terminales en cuestión de manera temporal, en tanto y hasta que se reviertan las
9 afectaciones observadas en la terminal original; esto privando ante todo la seguridad
10 e integridad de las personas usuarias del servicio.
- 11 • Posterior al traslado de dichas paradas, la Municipalidad de Turrialba ha planteado
12 a este Consejo en varias ocasiones, mediante distintos oficios, la situación
13 mencionada por su persona sobre la parada establecida en el parque de Turrialba
14 solicitando que se restituya a su ubicación original en la terminal.
- 15 • Atendiendo lo indicado en el punto anterior, este Departamento ha brindado
16 respuesta a las solicitudes planteadas por la Municipalidad. Incluso se ha visitado el
17 sitio para corroborar el estado de la terminal, concluyendo que no existe mejora en
18 las condiciones que garanticen que pueda retornarse de manera segura la parada a la
19 terminal.
- 20 • Esta situación ya ha sido comunicada a la Municipalidad, pues previamente se hizo
21 remisión del oficio CTPDT-DING-OF-0955-2023 mediante el cual se hace una
22 breve reseña de los hechos anteriormente comentados y se detalla lo valorado en la
23 última visita; a su vez, se explica el requerimiento para el traslado solicitado de la
24 parada, el cual se extrae de la página 2 del oficio referido y muestro a continuación:
- 25 Por lo tanto, es criterio de este Consejo que la temporalidad de la ubicación de estas
26 paradas y su regreso a su punto original queda sujeto a la implementación de las obras que
27 un ingeniero estructural indique necesarias, o en otro sentido un dictamen de un profesional
28 en dicha especialidad que manifieste que no existe riesgo de un accidente al cargar con los
29 buses la losa de piso dañada por la inundación sufrida en el año 2021. Por lo anterior,
30 estaríamos en la mayor disposición de revertir dicho traslado temporal devolviendo las
31 paradas a la terminal original una vez se nos comunique se han realizado los estudios u
obras necesarias firmadas por un profesional responsable, que asegure que la losa de piso
de dicha terminal no representa ningún riesgo de hundimiento ni de accidente potencial
para los usuarios y buses que utilicen dicha infraestructura, ahora y en el futuro.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



- 1 • Considerando lo anterior, es importante indicar que a la fecha no se tiene o se ha
2 presentado ante este Consejo nada que se asemeje a lo señalado, que brinde muestra
3 o evidencie que la terminal reúne las condiciones apropiadas y que es segura, pues
4 si bien en su oficio menciona que *“las condiciones de la terminal ya fueron*
5 *revertidas”*, dicha afirmación no da claridad o brinda el respaldo necesario ya que
6 no se proporciona mayor detalle de lo realizado, y que garantice que la terminal es
7 apta conforme lo antes mencionado.
- 8 • Por lo tanto, respetuosamente, se solicita ampliar lo manifestado respecto las
9 condiciones de la terminal con base a lo requerido. A su vez, se reitera la mayor
10 disposición por parte de este Consejo en realizar la valoración y visita
11 correspondiente una vez se tenga el insumo necesario.

12 Se adjunta el oficio referido CTP-DT-DING-OF-0955-2023, para su conocimiento y
13 corresponda.

- 14
- 15 - **Oficio No. CTP-DT-DING-OF-0955-2023 firmado por los Ingenieros Randall**
16 **García C – Departamento de Ingeniería, Rafael Magaña Aguilar – Jefe de**
17 **Departamento de Ingeniería y Aura Álvarez Orozco – Directora Área Técnica**
18 **– Consejo de Transporte Público, dirigido al Concejo Municipal.**

19

20 **Asunto:** Atención Oficios N° SM-496-2023, SM-052-2023, SM-1501-2022, SM-1458-
21 2022, sobre parada temporal de autobús en el parque de Turrialba.

22

23 En atención al oficio N° SM-496-2023 sobre la transcripción del Artículo Segundo inciso 21
24 de la Sesión Ordinaria N°155-2023 del Concejo Municipal de Turrialba, referente a la
25 situación de las paradas de autobús establecidas en el parque de Turrialba; al respecto, se
26 menciona que, tal como se indicó en el informe técnico CTP-DT-DING-INF-0393-2021, el
27 traslado temporal de las paradas terminal de las Rutas N°317 y N°352, se motivó por la
28 emergencia climática e inundación que afectó la comunidad de Turrialba, y en este caso por
29 los daños sufridos en la terminal principalmente en la losa de piso de la misma, previendo
30 un accidente mayor al existir la posibilidad de que se hundiera dicha losa con uno o varios
31 buses con usuarios provocando una tragedia, considerando incluso que la misma está

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 construida sobre el entubamiento del río Colorado, y teniendo en cuenta el anegamiento
2 sufrido.

3
4 Considerando lo anterior, y a partir del análisis realizado en su momento, una de las paradas
5 de los servicios antes indicados se trasladó al parque de Turrialba (específicamente la Ruta
6 N°317) valorando como interés superior la seguridad e integridad de los usuarios, buscando
7 además garantizar y mantener la continuidad del servicio público de transporte y el acceso
8 al mismo. Como se indicó previamente, dicho traslado fue analizado por esta Área Técnica
9 mediante el informe CTP-DT-DING-INF-0393-2021, el cual fue conocido y aprobado por
10 la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público mediante el Artículo 3.1 de la Sesión
11 Ordinaria 95-2021. Es preciso señalar que en dicho informe se valoró el establecimiento de
12 las paradas de manera temporal en el parque, esto en tanto se revirtieran las afectaciones en
13 la terminal original, de forma que se permita utilizar nuevamente el espacio de parada que
14 compartían ambas rutas y retornar los recorridos autorizados previos al evento.

15
16
17 Sobre lo anterior, y de conformidad con lo señalado en el oficio CTP-DT-OF-0120-2023,
18 remitido a esa Municipalidad en respuesta al oficio SM-052-2023, personal técnico del
19 Departamento de Ingeniería de este Consejo efectuaron una visita al sitio para realizar la
20 valoración correspondiente. En dicha visita se pudo apreciar que no existe mejora
21 considerable del estado del sitio donde antes se ubicaban las paradas en cuestión,
22 consecuentemente, no se tiene certeza sobre la seguridad de retornar las paradas a este punto.

23
24 Por lo tanto, es criterio de este Consejo que la temporalidad de la ubicación de estas paradas
25 y su regreso a su punto original queda sujeto a la implementación de las obras que un
26 ingeniero estructural indique necesarias, o en otro sentido un dictamen de un profesional en
27 dicha especialidad que manifieste que no existe riesgo de un accidente al cargar con los buses
28 la losa de piso dañada por la inundación sufrida en el año 2021. Por lo anterior, estaríamos
29 en la mayor disposición de revertir dicho traslado temporal devolviendo las paradas a la
30 terminal original una vez se nos comuniquen se han realizado los estudios u obras necesarias
31 firmadas por un profesional responsable, que asegure que la losa de piso de dicha terminal

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 no representa ningún riesgo de hundimiento ni de accidente potencial para los usuarios y
2 buses que utilicen dicha infraestructura, ahora y en el futuro.

3

4 En lo referente a al traslado de la parada al parque, se indica que se actuó de conformidad
5 con lo establecido en la Ley 3503, específicamente en su *“Artículo 8.- Corresponderá al*
6 *Ministerio de Transportes el señalamiento para cada concesión, de las rutas, estaciones*
7 *terminales y sitios de parada intermedios, lo mismo que la determinación de los sitios de*
8 *parada de vehículos de servicio público...“*; asimismo, la Ley 7969 en su Artículo 7
9 establece como parte de las atribuciones que le competen a este Consejo de Transporte: *“i)*
10 *Fijar las paradas terminales e intermedias de todos los servicios de transporte público*
11 *remunerado de personas”*; por lo que en este caso, dicho sustento lo otorga el legislador
12 costarricense, y el mismo no indica que se deba solicitar permiso a ninguna entidad externa
13 a este Ministerio para realizar esta ubicación de paradas.

14

15 Por otra parte, se establece en la Ley 3503 específicamente en su *“Artículo 9.- Declárase de*
16 *interés público el establecimiento por parte de las municipalidades, de estaciones que*
17 *sirvan de terminales a las rutas de transporte de personas. Las municipalidades*
18 *acondicionarán los terrenos y locales apropiados y atenderán la administración y*
19 *explotación de dichas estaciones conforme a las tarifas que autorice la Contraloría*
20 *General de la República, previa consulta con el Ministerio de Recordar la prioridad del*
21 *Transporte Público”*, por lo que se les incita en promover la construcción de dicha terminal
22 municipal para evitar cualquier tipo de inconveniencia vista por la parada en cuestión.

23

24 De esta forma, y realizada las valoraciones del caso, de no momento no se considera factible
25 retornar las paradas a su ubicación original; por lo tanto, las mismas deben permanecer en la
26 ubicación temporal establecida mediante el Artículo 3.1 de la Sesión Ordinaria 95-2021; en
27 este caso, para la Ruta N°317, al costado sur del parque Quesada Casal por sus condiciones
28 de seguridad y accesibilidad para los usuarios.

29

30 Considerando lo anterior, se le solicita a la Municipalidad de Turrialba su colaboración a fin
31 de mantener y velar por el acondicionamiento del punto referido, en términos de seguridad,

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 confort, accesibilidad y comodidad para beneficio del usuario del servicio público; esto pues
2 lo referente a la colocación de estructuras de escampadero, seguridad, iluminación,
3 mantenimiento de aceras y zonas verdes (como tala de árboles) o retiro de algún otro
4 elemento que pueda ocasionar algún riesgo a los usuarios, excede las competencias de este
5 Consejo; además, se solicita vigilar por el no bloqueo de dichas paradas por el
6 estacionamiento de vehículos privados que impidan el estacionamiento apropiado de la
7 unidad de autobús.

8

9 - **Correo electrónico suscrito por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –**
10 **Alcalde Municipal, dirigido al Ing. Rafael Magaña Aguilar – Jefe –**
11 **Departamento de Ingeniería Técnica – Consejo de Transporte Público.**

12

13 Yo he insistido porque no tuve respuesta conocida hasta en este momento, pero le agradezco
14 sobremanera su respuesta.

15

16 Además, le adjunto oficio formal con criterios de expertos que evidencia que ya se pueden
17 revertir las condiciones actuales a favor del pueblo. Adjunto documentación y quedamos
18 atentos a la respuesta.

19

20 - **Oficio No. MT-DA-CHF-991-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
21 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Ing. Rafael Magaña Aguilar –**
22 **Jefe – Departamento de Ingeniería Técnica – Consejo de Transporte Público.**

23

24 Me refiero a su correo electrónico de fecha 06 de noviembre, 2024, conforme a lo
25 manifestado en mi oficio **MT-DA-CHF-551-2024** referente al requerimiento para el
26 traslado solicitado, de la parada reubicada en parque central, a su punto original (donde se
27 encontraban autorizadas las paradas rutas N°317 y 352, contiguo a Importadora Monge).

28

29 Me permito hacer de su conocimiento que efectivamente se realizaron los estudios técnicos
30 correspondientes que manifiestan que dicha terminal no representa ningún riesgo para los
31 usuarios y buses que utilicen dicha infraestructura, ahora y en el futuro, según:

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 Informe Técnico CNE-DPM-INF-0744-2021 CNE y levantamiento topográfico con
2 tecnología convencional en la cuenca del río Colorado, para reestablecer la sección del cauce
3 y obras hidráulicas necesarias para así minimizar el impacto en los sectores circunvecino de
4 dicho río Turrialba, Cartago 2023px-000070-0006500001.

5
6 Oficio OFIGRE-0047-2024. Oficina de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de
7 Turrialba, mediante el cual se indica:

8 (..) “Con respecto a su consulta sobre la posibilidad de utilizar la terminal de buses que se
9 encuentra en el Centro de Turrialba sobre el río Colorado; le indico que:

10 según los informes DPM-1NF-0744-2021 Técnicos **CNE-DPM-1NF-07442021 Y**
11 **levantamiento topográfico con tecnología convencional en la cuenca del río Colorado,**
12 **para reestablecer la sección del cauce y obras hidráulicas necesarias para así**
13 **minimizar el impacto en los sectores circunvecino de dicho río, Turrialba, Cartago**
14 **2023px-000070-0006500001.**

15
16 Por tal motivo puedo indicar que ninguno de los dos informes mencionados ha inhabilitado
17 la estructura para su uso. Además, esta oficina no ha recibido informes del Ministerio de
18 Salud que demuestren el no uso del inmueble y que en oficios anteriores la recomendación
19 fue que los dueños del inmueble contratarán un ingeniero estructural para determinar si hay
20 problemas por las cargas que soporta la estructura.

21
22 **Dado lo mencionado anteriormente puedo dar fe que ningún informe de carácter**
23 **vinculante por parte de la CNE, genera impedimento alguno para que sea utilizado**
24 **como en el pasado para que los usuarios de las rutas de buses del sector este puedan**
25 **utilizarla”.**

26
27 Por ello, a partir de las notas enviadas anteriormente por este servidor, del Informe Técnico
28 de la CNE y del criterio reciente en Oficio OFIGRE-0047-2024 de la Oficina de Gestión de
29 Riesgos de la Municipalidad de Turrialba, en los cuales se evidencia que la terminal reúne
30 las condiciones apropiadas y que es segura; le solicito una vez más realizar la valoración y
31 visita correspondiente con estos insumos que se cuenta para que se retrotraiga la parada

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 autobuses a la del sitio autorizado y no sigamos exponiendo a los usuarios, quienes se han
2 visto afectados por el sol, la lluvia y la inseguridad de la zona, donde no se cuenta con las
3 condiciones respectivas, en detrimento especialmente de las mujeres y las personas adultas
4 mayores.

5
6 **Anexo. Oficios OFIGRE-0047-2024.**

7
8 - **Oficio No. OFIGRE-0047-2024 firmado por el señor Luis Fernando Estrada**
9 **Chavarría – Oficina de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Turrialba,**
10 **dirigido al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.**

11
12 Con respecto a su consulta sobre la posibilidad de utilizar la terminal de buses que se
13 encuentra en el Centro de Turrialba sobre el río Colorado; Le indico que:

14
15 según los informes DPM-INF-0744-2021 Técnicos CNE-DPM-INF-0744-2021 Y
16 **levantamiento topográfico con tecnología convencional en la cuenca del río Colorado,**
17 **para reestablecer la sección del cauce y obras hidráulicas necesarias para así**
18 **minimizar el impacto en los sectores circunvecino de dicho río, Turrialba, Cartago**
19 **2023px-000070 0006500001, se transcribe; “Asociado a este problema del Turrialba, el río**
20 **Colorado históricamente, es el cauce que más problemas ha ocasionado a través del tiempo**
21 **al área comercial, daños, contaminación ambiental, por desbordamientos en el centro de la**
22 **ciudad, asociados a la reducción de su capacidad de drenaje debido a las construcciones en**
23 **el trayecto por el centro de la ciudad.**

24
25 Hoy en día la expansión urbanística se ha incrementado, sin considerar que las descargas de
26 todas las aguas pluviales y servidas se direccionan directamente al cauce del río Colorado
27 que tiene su sección reducida y que repercute en las partes bajas de la ciudad.

28
29 La problemática radica en la capacidad hidráulica insuficiente de algunas quebradas y de
30 curvas pronunciadas, además de la reducción del ancho de los cauces debido a la
31 construcción de viviendas y establecimientos comerciales, puentes colgantes y la generación

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 de deslizamientos que provocan obstrucciones debido al aporte de rocas, troncos, los cuales
2 generan desbordamientos constantes en el área central”.

3

4 Por tal motivo puedo indicar que ninguno de los dos informes mencionados a inhabilitado
5 la estructura para su uso, además esta oficina no ha recibido informes del Ministerio de
6 Salud que demuestren el no uso del inmueble y que en oficios anteriores la recomendación
7 fue que los dueños del inmueble contratarán un ingeniero estructural para determinar si hay
8 problemas por las cargas que soporta la estructura.

9

10 **Dado lo mencionado anteriormente puedo dar fe que ningún informe de carácter**
11 **vinculante por parte de la CNE genera impedimento alguno para que sea utilizado**
12 **como en el pasado para que los usuarios de las rutas de buses del sector este puedan**
13 **utilizarla.**

14

15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** El primer tema es el
16 seguimiento a lo de la parada de autobuses, aquí en el parque la de los Barrios del Este y
17 otros barrios, yo les compartí la Sesión tras anterior que habíamos remitido la nota al C.T.P.,
18 a don Rafael Magaña Aguilar, siendo que recientemente el 06 de noviembre don Rafael
19 Magaña me responde sobre el tema de la parada de las rutas 317 y 352 y me indica que no
20 se ha dado el traspaso o no se ha obligado al traspaso de la parada anterior, porque no existen
21 dice “es criterio de este Concejo la temporalidad de la ubicación de estas paradas y su regreso
22 a su punto original, queda sujeto a la implementación de las obras que un Ingeniero
23 estructural indique necesarias o en otro sentido un dictamen de un profesional en dicha
24 especialidad que manifieste que no existe un riesgo de un accidente al cargar con los buses
25 la losa de piso dañada por la inundación sufrida en el 2021, por lo anterior estaríamos en la
26 mayor disposición de revertir dicho traslado temporal, devolviendo las paradas a la terminal
27 original, una vez se nos comunique que se han realizado los estudios o las obras necesarias
28 firmadas por un profesional responsable que asegure que la losa del piso de dicha terminal
29 no representa ningún riesgo de hundimiento, ni de accidente potencial para los usuarios y
30 buses que utilizan dicha infraestructura”, esto nos lo envió el 06 de noviembre respondiendo
31 a nuestro documento, entre otros aspectos que agrega verdad del porqué las condiciones no

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 han sido revertidas, sin embargo, como ustedes recuerdan desde más de un año este servidor
2 había dicho que era necesario revertirlas, con las condiciones habían sido revertidas,
3 entonces nos dimos a la tarea de buscar más información sobre este asunto, siendo que
4 encontramos un informe técnico del 2021, donde hay un levantamiento topográfico de la
5 cuenca del Río Colorado y en dicho informe, el cual se hizo con tecnología convencional y
6 todo lo que fue la cuenca, no se da fe de que haya algún impedimento para que dicha parada
7 sea utilizada, no hay una alerta en este informe de la Comisión de que haya habido una
8 afectación en esa parada y entonces le pido a los funcionarios de la parte de emergencias, de
9 la Gestión de Riesgos de la Municipalidad que por favor me haga un estudio con base a estos
10 informes a ver si de verdad la parada original, ahí contigua a Importadora Monge puede o
11 no ser utilizada y recibo el oficio OFIGRE-0047-2024 de la Oficina de Gestión de Riesgos
12 de la Municipalidad, donde se dice que a partir de los informes el DPM-INF-0744-2021 de
13 la Comisión de Emergencias y un levantamiento topográfico se dice que no hay ningún
14 informe vinculante que genere impedimento para que sea utilizado esa parada como la
15 parada de autobuses y entonces este servidor nuevamente, ahora en fecha 07 de noviembre
16 de este año, le remite toda esta información a don Rafael Magaña para que con base a lo que
17 me dijo el día 06 de noviembre verdad, que no él tenía evidencia para que se hiciese el
18 levantamiento en la restricción, con base en este informe y estos oficios pueda eventualmente
19 revertir las condiciones, entonces señor Presidente le aportó toda la documentación para que
20 conste en Actas, porque esta Alcaldía siempre ha hecho gestiones, nunca, no hemos hecho
21 nada, sino que siempre las hemos hecho y entonces informarle a este Concejo el avance en
22 este tema al 07 de noviembre, muy bien, ese era un tema que quería compartirles, además
23 señor Presidente doña Lucila se retiró, quien queda de Regidor. -----

24

25 **Al ser las diecisiete horas y quince minutos la Regidora Lucila Barrantes Rivas se retira**
26 **de la Sesión Municipal**

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Antonio Medina, doña Lucila
29 se tuvo que retirar por un paso de fuerza mayor, bueno aquí está el informe que el señor
30 Alcalde leyó al inicio, que era lo que se dio con el C.T.P, el informe MT-DA-CHF-992-
31 2024. Los Regidores que estén de acuerdo en que se integre al Acta, por favor levanta su

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

90650

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
2 fracciones presentes y como lo habíamos dicho vota don Antonio Medina, porque doña
3 Lucila se tuvo que ir por una situación de fuerza mayor. -----

4

5 **ACUERDO 1:**

6 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-992-2024 y los anexos
7 presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Vota el Regidor Medina Solís en lugar de la
9 Regidora Barrantes Rivas que se retiró de la Sesión Municipal).

10

11 **2. Modificación Interna N° 09-2024.**

12

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
AREA DE HACIENDA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

13



14

MODIFICACIÓN INTERNA No. 09-2024

15

Aprobada por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria No. -2024, Art. , inciso , del de noviembre del 2024

16

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO- GRA- MA	SER- VI- CIO	PAR- TI- DA	GRU- PO	SUB- PAR- TIDA	SUB- PAR- TIDA	SUB- PAR- TIDA					
01-	04-						REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
			09-	02-	01		Sumas libres sin asignación presupuestaria	19 493 040,45	19 493 040,45	0,00	0,00
3-	08-	07-					Contratación de maquinaria para prevención de emergencias				
			01-	01-	02		Alquiler de maq. equipo, y mobiliario diverso	51 444,18	0,00	11 343 447,35	11 394 891,53
01-	01-						Dirección y Administración General				
			01-	02-	04-		Servicio de Telecomunicaciones	10 984 187,24	5 984 187,27	0,00	4 999 999,97
			01-	03-	07-	03-	Administración de Flotilla Vehicular	442 970,00	442 970,00	0,00	0,00
			01-	07-	01-		Actividades de Capacitación	3 028 191,38	2 500 000,00	0,00	528 191,38
			02-	01-	01-		Combustibles y Lubricantes	5 577 132,97	3 000 000,00	0,00	2 577 132,97
			05-	01-	04-		Equipo y Mobiliario de Oficina	29 434 051,19	12 475 228,91	0,00	16 958 822,28
							Contribución Patronal seguro Salud de CCSS	16 082 609,58	1 649 281,62	0,00	14 433 327,96
			00-	04-	01-		Contribución Patronal de Pensiones de CCSS	9 379 125,69	446 966,79	0,00	8 932 158,90
			00-	05-	01-		Aporte Patronal ROPC	5 260 395,95	386 253,50	0,00	4 874 142,45
			00-	01-	05-		Suplencias	2 443 323,47	0,00	1 000 000,00	3 443 323,47
			00-	03-	04-		Salario Escolar	50 529 073,00	0,00	3 444 016,80	53 973 091,80
			00-	03-	03-		Decimo Tercer mes	54 275 815,00	0,00	315 836,12	54 591 651,12
			00-	04-	05-		Contribución Patronal al BPCD	869 330,62	0,00	18 957,75	888 288,37
			00-	05-	03-		Aporte Patronal FCL	2 607 990,86	0,00	56 873,25	2 664 864,11
			01-	05-	03-		Transporte fuera del país	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00
			01-	06-	01-		Seguros	5 460 668,28	0,00	141 803,97	5 602 472,25
			02-	01-	04-		Tintas Pinturas y Diluyentes	175 862,16	0,00	2 000 000,00	2 175 862,16
			05-	01-	05-		Equipo y Programa de Computo	612 551,11	0,00	27 600 000,00	28 412 551,11
	01-	02-					Auditoría				
			00-	03-	01-		Retribución años de Servicios	1 348 780,01	23 948,89	0,00	1 324 831,12
			00-	04-	01-		Contribución Patronal seguro Salud CCSS	852 758,15	160 000,00	0,00	702 758,15
							Contribución Pat Seguro de Pensiones CCSS	499 670,17	50 000,00	0,00	449 670,17
			00-	03-	01-		Sueldos por Cargos Fijos	3 218 511,07	0,00	5 000,00	3 223 511,07
			00-	03-	04-		Salario Escolar	2 993 916,97	0,00	223 941,48	3 217 858,45
	02-	10-					Servicios Sociales				
			00-	03-	01-		Retribución por años de Servicio	1 653 836,20	100 000,00	0,00	1 553 836,20
			00-	04-	01-		Contribución Patronal seguro Salud CCSS	938 789,32	100 000,00	0,00	838 789,32
			00-	05-	01-		Contribución Pat Seguro Pensiones CCSS	550 079,00	58 666,02	0,00	493 412,98
			00-	01-	01-		Sueldos por Cargos Fijos	3 391 639,55	0,00	50 000,00	3 441 639,55
			00-	03-	04-		Salario Escolar	3 367 297,48	0,00	256 665,57	3 623 963,05

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

90651

SESIÓN ORDINARIA

029-2024

12 de noviembre 2024



1	02-	28	00-	03-	01-	Emergencias				
			00-	04-	01-	Retribución por años de Servicio	598 221,93	100 000,00	0,00	498 221,93
2			00-	05-	01-	Contribución Patronal seguro Salud CCSS	238 173,39	37 447,53	0,00	200 725,86
			00-	05-	02-	Contribución Pat Seguro Pensiones CCSS	139 556,69	20 000,00	0,00	119 556,69
3			00-	05-	03-	Aporte Patronal ROPC	77 245,40	12 000,00	0,00	65 245,40
			00-	05-	03-	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laborat	38 622,73	8 000,00	0,00	30 622,73
4			00-	01-	01-	Sueldos por cargos fijos	850 295,18	0,00	154 586,82	1 004 882,00
			00-	02-	03-	Disponibilidad	200 975,56	0,00	2 000,00	202 975,56
5	02-	23-	00-	03-	04-	Salario Escolar	902 918,27	0,00	22 859,87	925 778,14
6			00-	01-	01-	Seguridad Ciudadana				
			00-	04-	01-	Sueldos por cargos fijos	1 050 342,00	20 293,90	0,00	1 030 048,10
7			00-	05-	02-	Contribución Patronal seguro Salud CCSS	153 147,90	22 500,00	0,00	130 647,90
			00-	03-	01-	Aporte Patronal ROPC	71 810,09	22 500,00	0,00	49 310,09
8			00-	03-	04-	Retribución por años de Servicio	121 316,99	0,00	29 799,81	151 116,80
			00-	03-	04-	Salario Escolar	572 484,31	0,00	35 494,09	607 978,40
9	03-	06-	01-	03-	01-	Dirección Técnica y Estudios				
			00-	03-	02	Retribución por años de Servicio	4 451 953,11	2 500 000,00	0,00	1 951 953,11
10			00-	01-	01-	Restricción Ejercicio Liberal	3 182 788,09	774 381,42	0,00	2 408 406,67
			00-	03-	03-	Sueldos por cargos fijos	8 391 382,31	0,00	1 018 257,69	9 409 640,00
11			00-	03-	04-	Decimo Tercer mes	6 136 492,04	0,00	606 010,25	6 742 502,29
	02-	17-	01-	08-	01-	Salario Escolar	5 654 364,00	0,00	1 650 113,48	7 304 477,48
12			05-	02-	07-	Mantenimiento de Edificios				
			05-	02-	07-	Mant de Edificios de Locales y Tenenos	5 674 802,86	4 300 000,00	0,00	1 374 802,86
13			02-	03-	04-	Instalacionss	837 463,54	0,00	1 500 000,00	2 337 463,54
14	02-	02-	02-	03-	04-	Mat y Prod Electrónicos, Telef y de computo	0,00	0,00	2 800 000,00	2 800 000,00
15			05-	01-	04-	Recolección de Basura				
			05-	01-	05-	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
16			05-	01-	99-	Equipo y programas de computo	1 464 641,39	1 000 000,00	0,00	464 641,39
17			00-	01-	01-	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	45 964 479,60	11 059 994,74	0,00	34 904 484,86
18			00-	02-	01-	Sueldos para cargos fijos	22 775 421,22	0,00	5 934 829,02	28 710 250,24
			00-	03-	01-	Tiempo extraordinario	1 867 276,75	0,00	2 500 000,00	4 367 276,75
19			00-	03-	03-	Retribución años de Servicios	17 243 045,76	3 770 298,85	0,00	13 472 746,91
			00-	03-	03-	Decimotercer mes	26 619 520,12	0,00	225 597,23	26 845 117,35
20			00-	03-	04-	Salario escolar	24 563 054,63	0,00	208 250,00	24 771 304,63
			00-	03-	99-	Otros incentivos salariales	3 453 684,24	395 778,59	0,00	3 057 905,65
21			00-	04-	01-	Contribución Patronal Seguro Salud de la	7 777 694,00	1 249 486,87	0,00	6 528 207,13
			00-	04-	05-	CCSS	420 415,96	0,00	13 541,25	433 957,21
22			00-	05-	01-	Contribución Patronal al BPDC	4 557 308,48	18 238,45	0,00	4 539 070,03
			00-	05-	02-	Contribución Pat Seguro Pensiones C C S S	4 833 439,79	0,00	81 247,50	4 914 687,29
23			01-	06-	01-	Aporte Patronal al ROPC	1 261 247,66	0,00	40 623,75	1 301 871,41
			01-	08-	05-	Aporte Patronal al FCL	2 548 416,35	0,00	101 288,55	2 649 704,90
24			01-	08-	05-	Seguros	751 532,69	0,00	1 000 000,00	1 751 532,69
			03-	02-	06-	Mant y reparación de equipo de transporte	11 656 821,94	0,00	100 000,00	11 756 821,94
25			01-	04-	03-	Servicios de ingeniera	0,00	0,00	3 188 420,20	3 188 420,20
26			01-	03-	03-	Intereses Prestamo Banco Popular	0,00	0,00	350 000,00	350 000,00
			02-	01-	04-	Impresión, encuademación y otros	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00
27			02-	03-	01-	Tintas, pinturas y diluyentes	409 422,20	0,00	400 000,00	609 422,20
			02-	03-	01-	Materiales y productos metálicos	377 010,66	0,00	200 000,00	577 010,66
28			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	824 632,00	0,00	100 000,00	924 632,00
			02-	03-	03-	Madera y sus derivados	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00
29			02-	03-	04-	Mat y prod eléctricos, telef y de computo	25 067,85	0,00	500 000,00	525 067,85
			02-	03-	05-	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	50 000,00	50 000,00
30			02-	03-	06-	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00
			02-	03-	99-	Otros mat y prod de uso en la construcción	0,00	0,00	100 000,00	100 000,00
31			02-	99-	03-	Productos de papel, cartón e impresos	551 400,00	0,00	500 000,00	1 051 400,00
			02-	99-	04-	Textiles y vestuario	689 500,00	0,00	300 000,00	989 500,00
			02-	99-	99-	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	500 000,00	500 000,00
			05-	01-	04-	Otros servicios de gestión y apoyo	663 535,00	0,00	1 000 000,00	1 663 535,00
			05-	01-	05-	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
			05-	01-	99-	Equipo y programas de computo	1 464 641,39	1 000 000,00	0,00	464 641,39
			00-	01-	01-	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	45 964 479,60	6 489 994,74	0,00	39 504 484,86
			00-	02-	01-	Sueldos para cargos fijos	22 775 421,22	0,00	5 934 829,02	28 710 250,24
			00-	03-	01-	Tiempo extraordinario	1 867 276,75	0,00	2 500 000,00	4 367 276,75
			00-	03-	03-	Retribución años de Servicios	17 243 045,76	3 770 298,85	0,00	13 472 746,91
			00-	03-	03-	Decimotercer mes	26 619 520,12	0,00	225 597,23	26 845 117,35
			00-	03-	04-	Salario escolar	24 563 054,63	0,00	208 250,00	24 771 304,63
			00-	03-	99-	Otros incentivos salariales	3 453 684,24	395 778,59	0,00	3 057 905,65
			00-	04-	01-	Contribución Pat Seguro de Salud CCSS	7 777 694,00	1 249 486,87	0,00	6 528 207,13
			00-	04-	05-	Contribución Patronal al BPDC	420 415,96	0,00	13 541,25	433 957,21
			00-	05-	01-	Contribución Pat Seguro Pensiones CCSS	4 557 308,48	18 238,45	0,00	4 539 070,03
			00-	05-	02-	Aporte Patronal al ROPC	4 833 439,79	0,00	81 247,50	4 914 687,29
			01-	08-	01-	Aporte Patronal al FCL	1 261 247,66	0,00	40 623,75	1 301 871,41
			01-	08-	05-	Seguros	2 548 416,35	0,00	101 288,55	2 649 704,90
			01-	04-	03-	Mant y reparación de equipo de transporte	751 532,69	0,00	1 000 000,00	1 751 532,69
			03-	02-	06-	Servicios de Ingeniería	11 656 821,94	0,00	100 000,00	11 756 821,94
						Intereses Prestamo Banco Popular	0,00	0,00	3 188 420,20	3 188 420,20

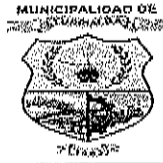
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

90652

SESIÓN ORDINARIA

029-2024

12 de noviembre 2024



1	02-	08-	05-01-02-	02-01-02-	Acueductos				
					Vías de comunicación terrestre	19 984 847,30	5 000 000,00	0,00	14 984 847,30
					Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	11 605 000,00	0,00	5 000 000,00	16 605 000,00
					Útiles y materiales de limpieza	3 673 350,00	1 000 000,00	0,00	2 673 350,00
2			02-01-05-	05-01-05-	Equipo y programas de computo	527 022,36	0,00	1 000 000,00	1 527 022,36
			00-03-02-	02-03-02-	Restricción al ejercicio liberal	2 081 743,57	2 081 743,57	0,00	0,00
			00-06-02-	02-06-02-	Aporte patronal ROPC	3 819 819,86	88 000,00	0,00	3 731 819,86
3			00-03-01-	01-03-01-	Prestaciones legales	0,00	0,00	2 169 743,57	2 169 743,57
			00-03-99-	99-03-99-	Otros incentivos salariales	2 903 841,49	616 493,00	0,00	2 287 348,49
			00-04-01-	01-04-01-	Contribución patronal al servicio salud	4 503 972,60	616 493,00	0,00	3 887 479,60
4			00-01-05-	05-01-05-	Suplencias	0,00	0,00	1 232 988,00	1 232 988,00
			00-03-01-	01-03-01-	Retribución años de servicio	8 365 140,75	759 392,43	0,00	7 605 748,32
			00-03-04-	04-03-04-	Salario escolar	15 740 652,35	0,00	759 392,43	16 500 054,78
5			02-02-02-	02-02-02-	Vías de comunicación terrestre	14 984 847,30	101 000,00	0,00	14 883 847,30
			03-02-03-	03-02-03-	Intereses Préstamo Mejoras acueducto	0,00	0,00	101 000,00	101 000,00
6	02-	08-	00-02-01-	01-02-01-	Culturales Educativos y Deportivos				
			00-04-01-	01-04-01-	Tiempo Extraordinario	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
7			00-05-01-	01-05-01-	Contribución Patronal seguro Salud CCSS	155 518,11	0,00	100 205,25	255 723,36
			00-04-05-	05-04-05-	Contribución Pat. Seguro Pensiones CCSS	91 125,18	0,00	58 714,86	149 840,04
			00-05-03-	03-05-03-	Contribución Pat. BPDC	8 406,40	0,00	5 416,50	13 822,90
8			00-05-02-	02-05-02-	Aporte Pat. Fondo de Capitalización Laboral	25 219,11	0,00	16 249,50	41 468,61
			00-03-04-	04-03-04-	Aporte al ROPC	50 438,32	0,00	32 489,00	82 927,32
			00-03-03-	03-03-03-	Salario escolar	595 675,79	0,00	83 300,00	678 975,79
9			01-08-01-	01-08-01-	Decimotercer mes	638 464,77	0,00	90 235,89	728 700,66
			01-05-01-	01-05-01-	Seguro INS	905 068,77	0,00	40 515,42	945 584,19
			02-99-07-	07-99-07-	Transporte Dentro del País	2 200 000,00	1 000 000,00	0,00	1 200 000,00
10			02-01-01-	01-01-01-	Útiles y materiales de cocina y comedor	500 000,00	427 139,42	0,00	72 860,58
	02-	10-	05-02-99-	99-02-99-	Servicios Sociales				
11			01-04-99-	99-04-99-	Otras construcciones, adiciones y mejoras	400 000,00	400 000,00	0,00	0,00
					Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	400 000,00	400 000,00
12	02-	04-	05-02-99-	99-02-99-	Cementerio				
			05-02-02-	02-02-02-	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	8 834 108,50	8 043 324,30	0,00	790 784,30
					Vías de Comunicación Terrestre	1 999 423,20	0,00	8 043 324,30	10 012 747,50
13	02-	06-	01-04-03-	03-04-03-	Limpieza de Parques				
			02-04-02-	02-04-02-	Servicios de ingeniería	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
14			00-01-01-	01-01-01-	Repuestos y accesorios	1 776 215,11	789 612,51	0,00	986 602,60
			00-02-01-	01-02-01-	Sueldos para cargos fijos	3 280 783,92	0,00	277 795,09	3 558 579,01
			00-03-01-	01-03-01-	Tiempo extraordinario	486 937,39	0,00	903 634,56	1 400 571,95
15			00-03-03-	03-03-03-	Retribución años de Servicios	1 625 677,51	277 738,08	0,00	1 347 941,43
			00-03-04-	04-03-04-	Decimotercer mes	3 295 821,94	0,00	81 542,98	3 378 364,92
			00-04-01-	01-04-01-	Salario escolar	3 041 842,67	0,00	75 272,76	3 117 115,43
16			00-04-05-	05-04-05-	Contribución Patronal Seguro de Salud CCSS	1 021 403,51	0,00	90 548,93	1 111 952,44
			00-05-01-	01-05-01-	Contribución Patronal al BPDC	55 210,99	0,00	4 894,54	60 105,53
			00-05-02-	02-05-02-	Contribución Pat Seguro de Pensiones CCSS	596 217,22	0,00	53 056,78	651 274,00
17			00-05-03-	03-05-03-	Aporte Patronal al ROPC	588 541,82	0,00	29 367,22	599 909,04
			01-06-01-	01-06-01-	Aporte Patronal al FOL	165 633,32	0,00	14 683,61	180 317,53
					Seguros	1 007 471,83	0,00	36 611,13	1 044 083,06
18	2-	11-	00-02-03-	03-02-03-	Parquímetros				
			00-03-01-	01-03-01-	Disponibilidad	840 951,12	840 951,12	0,00	0,00
			01-08-07-	07-08-07-	Retribución por Años Servidos	6 038 135,76	3 000 000,00	0,00	3 038 135,76
19			05-02-02-	02-02-02-	Mant y Reparación Eq y Mobiliario Oficina	1 450 000,00	1 000 000,00	0,00	450 000,00
					Vías de Comunicación Terrestre	0,00	0,00	4 840 951,12	4 840 951,12
20	02-	13-	01-01-02-	02-01-02-	Alcantarillado Sanitario				
			02-03-02-	02-03-02-	Alquiler de Maquinaria	5 900 000,00	4 000 000,00	0,00	1 900 000,00
			05-01-01-	01-05-01-	Materiales y productos Minerales y Asfálticos	4 895 018,63	2 000 000,00	0,00	2 895 018,63
21			00-01-01-	01-01-01-	Maquinaria y equipo para la producción	13 078 000,00	3 000 011,00	0,00	10 078 989,00
			01-04-03-	03-04-03-	Sueldo para cargos fijos	1 737 248,96	0,00	11,00	1 737 260,96
					Servicios de ingeniería	56 589 320,34	0,00	5 000 000,00	61 589 320,34
22	02-	30-	02-01-04-	04-01-04-	Alcantarillado Pluvial				
			02-04-01-	01-04-01-	Tintas, pinturas y diluyentes	569 929,21	450 000,00	0,00	119 929,21
			02-03-01-	01-03-01-	Herramientas e instrumentos	997 150,44	900 000,00	0,00	97 150,44
23					Materiales y productos metálicos	2 305 152,90	0,00	1 350 000,00	3 655 152,90
24	03-	02-	01-01-01-	01-01-01-	Unidad Técnica de Gestión Vial				
			00-03-01-	01-03-01-	Sueldos para cargos fijos	27 631 725,51	5 500 000,00	0,00	22 031 725,51
			00-03-03-	03-03-03-	Retribución por años servidos	17 720 603,35	6 500 000,00	0,00	11 220 603,35
			00-03-04-	04-03-04-	Décimo tercer mes	29 862 589,36	6 000 000,00	0,00	18 862 589,36
25			00-03-99-	99-03-99-	Salario escolar	21 907 124,79	2 500 000,00	0,00	19 407 124,79
			00-04-01-	01-04-01-	Otros incentivos salariales	2 016 114,52	0,00	0,00	2 016 114,52
			00-05-01-	01-05-01-	Contribución patronal al seguro de la CCSS	7 112 623,46	2 500 000,00	0,00	4 612 623,46
26			00-05-02-	02-05-02-	Contribución patronal seguro pensiones CCSS	4 135 242,80	1 000 000,00	0,00	3 135 242,80
			01-01-02-	02-01-02-	Contribución patronal al ROPC	4 507 761,37	2 500 000,00	0,00	2 007 761,37
			01-04-03-	03-04-03-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	22 000 000,00	22 000 000,00
27			02-01-01-	01-01-01-	Servicios de ingeniería	853 523,22	0,00	6 000 000,00	6 853 523,22
			02-03-02-	02-03-02-	Combustibles y lubricantes	21 400 789,40	5 000 000,00	0,00	16 400 789,40
			05-01-05-	05-01-05-	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 800,00	0,00	5 889 989,99	5 971 789,99
28			05-01-99-	99-01-99-	Maquinaria y equipo para la producción	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
					Equipo y programas de computo	989 999,99	989 999,99	0,00	0,00
					Maquinaria y equipo diverso	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
29	03	02	05-02-02-	02-02-02-	3-05-123 Guayabo - Rio Guayabo (8114)				
			02-03-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	9 503 967,50	9 503 967,50	0,00	0,00
					Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	9 503 967,50	9 503 967,50
30	03	02	05-02-02-	02-02-02-	3-05-032 La Fuente - La Guaría (8114)				
			02-03-02-	02-03-02-	Vías de comunicación terrestre	40 313 590,89	4 629 164,34	0,00	35 684 426,55
31	03	02	02-02-02-	02-02-02-	Casos de Ejecución Inmediata				
					Materiales y productos minerales y asfálticos	95 275,23	0,00	4 629 164,34	4 724 439,57

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

90653

SESIÓN ORDINARIA

029-2024

12 de noviembre 2024



1	03-	06-	14-	02	03	02	Grano de Oro, mejoras cancha multiusos Grano de Oro Ministerio de Gobernación				
				05	02	99	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00
2							Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00
3	03-	06-	22-	05	02	99	Mejora Plaza Pública de Deportes Jicotea (Libre)				
				02	03	01	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
4				02	03	02	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	1 839 579,24	1 839 579,24
				02	04	01	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	1 200 453,87	1 200 453,87
5				02	01	04	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	11 276,82	11 276,82
				02	03	04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	214 260,36	214 260,36
6				02	03	06	Mate y prod eléct, telef y de cómputo	0,00	0,00	242 408,19	242 408,19
				02	03	99	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	446 550,03	446 550,03
7				02	03	99	Otros mat y productos de uso en construcción	0,00	0,00	45 471,49	45 471,49
8	03-	06-	35-	05	02	99	Mejora Plaza Pública de Deportes Platanillo (Libre)				
				02	03	01	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
9				02	03	03	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	830 525,95	830 525,95
				02	03	99	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	113 067,48	113 067,48
10				02	01	04	Otros mat y productos de uso en construcción	0,00	0,00	21 572,27	21 572,27
				02	03	02	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	312 618,80	312 618,80
11				02	99	04	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	106 849,87	106 849,87
				02	01	04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	2 907,90	2 907,90
12	03-	06-	41-	05	01	01	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	412 457,73	412 457,73
							Compra de equipo para Plaza Pública de Deportes Platanillo				
13							Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	2 200 000,00	2 200 000,00
14	03-	06-	24-	05	02	99	Mejoras en Salón de Plaza Pública de Deportes Verbena Norte (Libre)				
				02	03	02	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
15				02	03	01	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	2 189 828,85	2 189 828,85
				02	04	01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	1 032 903,92	1 032 903,92
16				02	01	04	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	9 626,57	9 626,57
				02	03	06	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	386 345,77	386 345,77
17				02	03	04	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	287 528,59	287 528,59
				02	03	04	Mat y prod eléct, telef y de cómputo	0,00	0,00	93 784,30	93 784,30
18	03-	06-	27-	05	02	99	Mejoras Plaza de fútbol de Santa Cruz (Libre)				
				02	03	01	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
19				02	03	02	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	862 855,84	862 855,84
				02	03	06	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	607 081,31	607 081,31
20				02	03	99	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	23 776,79	23 776,79
				02	04	01	Otros mat y productos de uso en construcción	0,00	0,00	2 408,53	2 408,53
21				02	04	01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	3 877,53	3 877,53
22	03-	06-	28-	05	02	99	Mejoras Plaza de fútbol La Pastora (Libre)				
				02	03	02	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
23				02	03	01	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	1 279 481,70	1 279 481,70
				02	03	01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	144 549,19	144 549,19
24				02	03	99	Otros mat y productos de uso en construcción	0,00	0,00	75 969,11	75 969,11
25	03-	06-	30-	05	02	99	Mejoras Plaza pública de La Suiza (Libre)				
				02	03	02	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4 473 907,46	4 473 907,46	0,00	0,00
26				02	03	01	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	1 836 601,18	1 836 601,18
				02	01	04	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	1 840 322,36	1 840 322,36
27				02	03	99	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	240 175,41	240 175,41
				02	03	06	Otros mat y productos de uso en construcción	0,00	0,00	365 824,09	365 824,09
28				02	03	06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	336 084,62	336 084,62
				02	04	01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	45 654,52	45 654,52
29				02	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	9 245,28	9 245,28
30	03-	06-	33-	05	02	99	Mejoras Plaza de Deportes San Juan Norte (Libre)				
				02	03	02	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00
31				02	03	01	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	569 798,68	569 798,68
				02	03	04	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	2 422 555,19	2 422 555,19
							Materiales y prod eléctricos, telef y de cómputo	0,00	0,00	7 646,13	7 646,13
32	03-	06-	34-	05	02	99	Mantenimiento área de juego Pueblo Nuevo (Libre)				
				02	03	01	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00
33				02	03	01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	929 631,71	929 631,71
				02	03	02	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	17 494,60	17 494,60
				02	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	52 873,69	52 873,69
34							TOTALES	1 068 806 089,46	204 532 197,02	204 532 197,02	1 068 806 089,48

- Ajuste al POA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

90654

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
MODIFICACIÓN 9 - 2024
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

Resumen de Ajustes

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversiones puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			Campaña	No.	Descripción		2024	%	2025	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la adquisición de sistemas digitales	Mejora	1	Para implementar un sistema de software de archivo digital en toda la administración, que abarque la adquisición, configuración e integración del software, así como la capacitación del personal. Este proyecto tiene como meta lograr una mejora en el tiempo de atención a la ciudadanía, así como una reducción significativa en el costo de papel.	Porcentaje	0		100		Nelson Gamboa	Administración General		27 800 000,00	
TOTAL POR PROGRAMA											0,00	27 800 000,00		
100% Meta de Objetivos de Mejora														
0% Meta de Objetivos Operativos														
2 Metas formuladas para el programa														

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
			Campaña	No.	Descripción		2024	%	2025	%				01 - 01	06 - 01
Servicios públicos	Mejorar la atención del cantón de Turrialba	Mejora	1	Realizar demarcación horizontal en los Cantones de Turrialba	Cantones demarcados a demarcar / *100	0		1		JOSUE ROMERO	21 Sistema de Val	0606	0,00	1 840 951,12	
Medio ambiente y gestión de riesgo de emergencia	Contar con recursos para la contratación de maquinaria y equipo	Mejora	2	Proponer adquirir maquinaria, equipo y mobiliario diversos, /Distintos con el cual la Municipalidad de Turrialba pueda brindar servicio en atención y prevención de emergencias cantonales.	Dietrios atendidos /Distintos con el cual la Municipalidad de Turrialba puede brindar servicio en atención y prevención de emergencias cantonales.	0		1		Luis Estrada	26 Atención de emergencias	0706	0,00	11 343 447,35	
TOTAL POR PROGRAMA											0,00	18 184 398,47			
100% Meta de Objetivos de Mejora															
0% Meta de Objetivos Operativos															
2 Metas formuladas para el programa															

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: También quería compartirles señor Presidente y señores compañeros y compañeras, hoy traemos la Modificación Presupuestaria N°09, ya casi que la penúltima del año para poder nosotros pagar salarios, hubo que hacer unos ajustes en remuneraciones, también las tasas de interés de los créditos y también obras de las comunidades que ustedes saben que se había aprobado, entonces hay

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 que inyectarle recursos a su correo electrónico se envió la Modificación Interna N°09, esta
2 Modificación Interna señor Presidente y señores Regidores y Regidoras, lo que busca es
3 poder pagar deudas, poder inyectarle a remuneraciones de fin de año y poder atender
4 proyectos urgentes de las comunidades, yo hoy se las presento, igual se les mando por correo,
5 junto con la justificación del PAO sobre la validez del Plan Anual Operativo de esta
6 modificación para que pueda ser sometida a consideración de este Honorable Concejo y
7 señor Presidente y señores Regidores yo quería solicitarles la posibilidad de que esto se
8 pueda aprobar hoy en esta Sesión para que no se nos retrasen más los plazos de ejecución,
9 pueda aprobarse por los Regidores y Regidoras con el fin de poder activar los procesos que
10 están pendientes de este año, porque nos pusimos como límite el 22 de noviembre, de cierre
11 de Proveeduría y todo lo demás, no es que dejamos de trabajar, si no para poder tener plazos
12 de que los procesos se puedan ingresar este año a la ejecución y entonces quería someter a
13 consideración son ₡204 000 000 que se han canalizado para pagar salarios, lo que es
14 aguinaldos, intereses, intereses que están pendientes de los créditos que tiene la
15 Municipalidad y finiquitar algunas obras que están en proceso, como el arreglo de canchas,
16 caminos, que vienen para caminos, las actividades de navidad algunas están ahí, a lo interno
17 a nivel Administrativo implementos, suministros que tiene que quedarse cubierto para recibir
18 otro año, entonces se lo hago entrega señor Presidente para que lo someta por favor, si lo
19 considera a discusión. -----

20

21 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Es decir que como Presidente de la Comisión de
22 Hacienda y Presupuesto revisamos la modificación y ya son cosas que se habían aprobado
23 anteriormente, no son cosas nuevas, entonces llevarlo a comisión es innecesario, porque ya
24 nosotros lo hemos discutido y hay temas importantes de plazas de futbol que ya están ahí y
25 que lo que estamos es cambiando, en lugar de comprar una cosas, un material, se está
26 comprando otro, o sea es no verlo, no se están haciendo partidas nuevas, es la misma partida,
27 solamente que en lugar de comprar, por ejemplo plástico, vamos a comprar materiales de
28 concreto por ejemplo, entonces al fin y al cabo todo es lo mismo, hay comunidades como de
29 Guayabo, de ustedes pueden ver en la modificación, porque llevarlo a comisión hoy sería
30 discutirlo y se votaría hasta la otra semana y eso nos lleva un tiempo ahí, como de Guayabo,
31 Rio Guayabo es en el tema del camino, La Fuente, La Guaria, para mejoras en la plaza

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 pública de Jicotea, la plaza de deportes de Platanillo, la plaza de deportes de Verbena Norte,
2 la plaza de fútbol de Santa Cruz, de La Pastora, en La Suiza, en San Juan Norte, igualmente
3 en otras plazas, un área de juego en el Barrio Pueblo Nuevo, o sea ya estaban, no son cosas
4 nuevas que estamos incluyendo en el presupuesto y por lo cual lo correcto para ganar tiempo,
5 porque ya hoy es 12, mientras se inician los procesos de contratación nos asalta la situación,
6 la idea es hacerlo y yo como Presidente de la Comisión de Hacienda les solicité formalmente
7 dispensarlo del trámite, sepa que yo lo he revisado para poder cerrar este proceso, si fueran
8 nuevas yo diría que era mejor revisarlas, pero aquí ya esto se ha discutido, esto no es nuevo,
9 es un acomodo de ciertas sumas. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente, recordarles que hace un
12 rato que aprobamos el dictamen de comisión de Junta Vial de la Extraordinaria, el Acta N°
13 06 de extraordinario, igualmente que se implemente en la Modificación N°09 para que sea
14 incluida. Los Regidores que estén de acuerdo en que se dispense del trámite de comisión la
15 Modificación N° 09 por favor levantar su mano, 5 votos a favor de las 4 fracciones presentes,
16 no voto el Partido Unidad Social Cristiana y el Partido Unidos Podemos no se encuentra en
17 su curul, en firme 5 votos a favor de las 4 fracciones presentes, no volvió a votar el Partido
18 Unidad Social Cristiana y el Partido Unidos Podemos no se encuentra en su curul. -----

19

20 **ACUERDO 2:**

21 Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Por lo tanto, se aprueba la Modificación Interna
22 No. 09-2024 por un monto total de €204.532.197,02. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR**
24 **AGUILAR SANDÍ (Voto el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes**
25 **Rivas que se retiró de la Sesión Municipal) (El Partido Unidos Podemos no tiene**
26 **representación en la curul).**

27

28 **Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Nada más, para justificar que bueno, igual que siempre me
29 parece que es muy aventurado, yo sé que Arturo es el Presidente y todo, pero es importante
30 que la Comisión siempre vea estas modificaciones y no solo la Comisión, si no nosotros
31 también y al haberla entregado hoy me parece que era muy aventurado votarlo, a mí me

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 hubiera gustado verlo, pero simple y sencillamente por eso no lo voto y obviamente pues
2 todas la modificaciones son puntos que ya están, si las están pidiendo de cambiar es eso,
3 pero esa no es la justificación verdad, entonces me parece que eso hay que verlo con tiempo
4 y tiene que verlo la Comisión no solamente usted señor Presidente de dicha Comisión,
5 muchas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----
6

7 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muchas gracias señores
8 Regidores que aprobaron esta Modificación, que es una Modificación para proyectos
9 comunales, no para proyectos del Alcalde, si no de las comunidades, entonces agradecerle a
10 los Regidores que se sensibilizaron sobre la importancia de aprobar esto, comprenderán que
11 en la Administración Publica hay situaciones que surgen de momento y que obligan a que
12 tomemos decisiones, no precipitadas, si no mesuradas, pero que deben de resolverse con
13 celeridad, porque de lo contrario la ejecución presupuestaria se atrasa y la contratación
14 administrativa peor, lo que va en detrimento de las comunidades y dichosamente pues hay
15 un equipo técnico profesional en la Municipalidad, que analiza, ve los datos, estudia, una
16 Junta Vial, que aquí hay una modificación de la Junta Vial que sesiono, analizó, entonces
17 les agradezco a los Regidores que nos dieron el voto, tengan la certeza que ha sido una
18 decisión responsable pensando en Turrialba. -----
19

20 **3. Oficio No. MT-DA-CHF-995-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
21 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
22 **con fecha 12 de noviembre del 2024.**
23

24 **SESIÓN ORDINARIA N° 028-2024**

25 **1. OFICIO N. SM-1596-2024**

26 **ASUNTO:** Solicitud para que se publique tanto en la página institucional, como en el
27 Facebook de la municipalidad de Turrialba los procesos de selección de Comité Cantonal
28 de Deportes y Recreación de Turrialba, Comité Cantonal de la persona joven.

29 **INFORME:** Se atendió lo solicitado.
30

31 **2. OFICIO N. SM-1606-2024**

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **ASUNTO:** Invitación a la marcha de la no violencia el día 21 de noviembre y elaboración
2 de las invitaciones para los invitados especiales.

3 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se giran instrucciones para la elaboración y remisión
4 de las invitaciones.

5

6 **3. OFICIO N. SM-1615-2024**

7 **ASUNTO:** Traslado borrador del Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema
8 Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad de Turrialba a la Comisión
9 Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y posterior dictamen.

10 **INFORME:** Se toma Nota. Quedamos a la espera del dictamen de la comisión de jurídicos

11

12 **4. OFICIO N. SM-1616-2024**

13 **ASUNTO:** Traslado a la Comisión de Jurídicos para el análisis del borrador del convenio
14 de administración plaza de fútbol centro de Turrialba entre la municipalidad de Turrialba y
15 el ICODER para legalizar a través de las municipalidades la administración de la plaza
16 Turrialba Centro

17 **INFORME:** Se toma nota. Quedamos a la espera del dictamen de comisión

18

19 **5. OFICIO N. SM-1623-2024**

20 **ASUNTO:** Consulta a la Alcaldía sobre la forma de firma del Convenio de Cooperación
21 Intermunicipal y el Ministerio de Seguridad Pública.

22 **INFORME:** En atención a lo consultado me permito informarles que efectivamente el
23 convenio en estudio es un Convenio de Cooperación intermunicipal entre las
24 Municipalidades de la Provincia de Cartago y el Ministerio de Seguridad Pública, será
25 firmado un único documento por todas las municipalidades, cómo se puede apreciar en la
26 última parte del convenio se incluye para la firma, a todas las municipalidades de la Provincia
27 de Cartago.

28

29 **6. OFICIO N. SM-1624-2024**

30 **ASUNTO:** Aprobación Código de Ética y de las políticas de seguridad

31 **INFORME:** Se toma nota y se remite dicho acuerdo a los departamentos de

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 Tecnologías de información y Recursos Humanos, para que cada quién proceda con la
2 divulgación desde sus competencias.

3
4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Quería rendir informe con
5 respecto a los acuerdos que me han remitido el 1596 que era sobre la publicación en la página
6 institucional de lo de los comités, el concurso ya esto se publicó, a través del Asesor --- don
7 Luis Fernando Allen Forbes, con respecto al oficio 1606 invitación a la marcha de La No
8 Violencia del 21, ya se giraron instrucciones para remitir las invitaciones, con el respecto al
9 acuerdo 1615 el borrador del Convenio Específico de Cooperación con el SINAC estamos a
10 la espera del dictamen de jurídicos, con respecto al 1616 del Convenio de Administración
11 de la plaza de futbol de Turrialba entre Municipalidad y el ICODER de algunas plazas,
12 quedamos a la espera del Dictamen de la Comisión de Jurídicos y con respecto al 1623 sobre
13 la firma del Convenio de Cooperación Intermunicipal y el Ministerio de Seguridad Publica,
14 efectivamente el convenio es un estudio, un convenio de cooperación intermunicipal, entre
15 la Municipalidad de la provincia de Cartago como explique la semana tras anterior y el
16 Ministerio de Seguridad, donde será firmado un único documento para todas las
17 municipalidades como se puede apreciar en la última parte del convenio, sin embargo como
18 cada Concejo tiene que aprobar el de su Municipalidad, es que el convenio que se presentó,
19 el borrador pues va dirigido a Municipalidad de Turrialba y a la de Cartago que es la rectora
20 de esta iniciativa de la Red de Monitoreo Provincial y con respecto al oficio 1624 la
21 aprobación del Código de Ética y las Políticas de Seguridad se toma nota, se remitió dicho
22 acuerdo a los Departamento de TI y Recursos Humanos para que los divulgara, esto con
23 respecto a los acuerdos. -----

24
25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente, los acuerdos que está
26 siguiendo la Administración. Los Regidores que estén de acuerdo en que se integren
27 igualmente en el Acta, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
28 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **ACUERDO 3:**

2 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-995-2024 presentado por el
3 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores -- Alcalde Municipal. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Vota el Regidor Medina Solís en lugar de la
5 **Regidora Barrantes Rivas que se retiró de la Sesión Municipal).**

6

7 **4. Iniciativas Alcaldía de Turrialba.**

8

9 **INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA**

10 **INFORME SEMANAL DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE 2024**

11

- 12 • El 6 de noviembre se publicó en nuestras redes sociales la apertura de postulantes para el
13 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba y la Persona Joven.
- 14 • El 6 de noviembre anunciamos el Taller Regional de Cuido y acompañamiento de personas
15 adultas mayores y personas con grados de dependencia, una actividad conjunta con CATIE
16 y CENECOOP.
- 17 • El 7 de noviembre la Alcaldía con personal de Gestión Vial visitamos El Verolís para
18 anunciar el mejoramiento de la superficie de ruedo en los cuadrantes urbanos de dicha
19 comunidad del distrito La Isabel, para una inversión de 60 millones de colones.
- 20 • Nos mantenemos en alerta naranja, lo cual hemos venido informando desde hace 4 días, o
21 sca, desde el 8 de noviembre.
- 22 • El 8 de noviembre anunciamos que dichosamente la Comisión Nacional de Prevención de
23 Riesgos y Atención de Emergencias, CNE, en la sesión de Junta del 7 de noviembre del
24 2024, aprobaron el proyecto "diseño y construcción de alcantarilla de cuadro en el camino
25 03-05-085 Campabadal-Noche Buena, por un monto de 194.605.775,00 colones, esto
26 mediante acuerdo número 314-11-2024. La Unidad Ejecutora será la Municipalidad de
27 Turrialba.
- 28 • El 8 de noviembre anunciamos la conclusión de colocación de cerramiento en el Parque
29 Recreativo Jorge Debravo, una inversión de 4.747.500 colones con el fin de luzca no sólo
30 seguro, sino limpio y libre de hechos vandálicos, al servicio de las familias turrialbeñas y en
31 un horario apto.

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



- 1 • El 10 de noviembre anunciamos la continuación de señalización de espacios públicos en el
2 distrito Central, con el fin de garantizar la correcta distribución de espacios y evitar
3 accidentes. Cabe destacar que la pintura utilizada tiene especificaciones técnicas que se
4 utilizan a nivel nacional para ese tipo de trabajos, además, el personal municipal recibió
5 capacitación para que se utilice la cantidad adecuada de pintura y solvente, así como la esfera
6 de vidrio. La demarcación es un programa permanente durante el año para mantener
7 demarcado siempre el cantón con los más altos niveles de calidad.
- 8 • En coordinación con la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del MOPT, se están
9 atendiendo los huecos en rutas nacionales, con el fin de mejorar el tránsito vehicular.
- 10 • Les informamos que este 17 de noviembre del 2024, tendremos el festival declarado de
11 interés cultural: SOMOS LEYENDA, se desarrollará en el Gimnasio Turrialba 96 reuniendo
12 a seis grupos folclóricos de todo el país. Inicia a las 3:00pm.
- 13 • Recordarle al pueblo la audiencia pública para este sábado 23 de noviembre a partir de las
14 5:00pm en la Casa de la Cultura para exponer al CTP y a TRANSTUSA los problemas que
15 hemos tenido con el servicio de transporte público y así se intervenga a la brevedad para que
16 se mejore el servicio. En oficio el CTP confirmó que vendrán funcionarios del CTP. Por
17 favor, las personas que tengan videos o fotografías, enviarlas al correo
18 lallen@muniturrialba.go.cr. Por otro lado, el CTP en oficio CTP-DE-OF-1484-2024 del 1
19 de noviembre del 2024 confirma que participarían en dicha reunión, para lo cual adjunto
20 nota de respuesta.
- 21 • Entrego oficio UTGV- EXT-252-2024 donde solicita a este Concejo Municipal otorgar la
22 condición de vía pública al tramo que inicia en la escuela de Quetzal hasta río Duchi donde
23 se ubica el andarivel que conduce a Sinoli, con una extensión de 9.63km de longitud con
24 derecho de vía de 14 metros en todo el tramo.
- 25 • Informe caminos a atender.
- 26
- 27 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a la iniciativas,
28 informarles primeramente que el 06 de noviembre se publicó, bueno ya les decía lo del
29 Comité de la Persona Joven y Deportes, también anunciamos el taller regional de cuido y
30 acompañamiento de personas adultas mayores y personas con grados de dependencia, es una
31 actividad de la Municipalidad, el CATIE y CENECOP, también informales que el 07 de

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 noviembre visitamos El Verolís junto con el equipo de Gestión Vial para anunciar el
2 mejoramiento de la superficie de ruedo en los cuadrantes urbanos, una obra de €60 000 000,
3 indicarle que nos mantenemos en alerta naranja para que por favor tomemos las previsiones
4 del caso en todos los distritos del Cantón de Turrialba, informales que la Comisión Nacional
5 de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias el 07 de noviembre nos aprobó el
6 proyecto de diseño y construcción de una alcantarilla en el camino 03-05-85 de Campabadall
7 – Noche Buena por un monto de €194 000 000, donde la unidad ejecutora es la
8 Municipalidad de Turrialba, un problema en la alcantarilla que lleva años, que vienen
9 sufriendo esa comunidades, ya se aprobó, mediante acuerdo 314-11-2024, informales que ya
10 concluimos el cerramiento del Parque Recreativo Jorge Debravo una inversión de 4.7
11 millones de colones con el fin de que este espacio no solo luzca seguro, si no limpio y libre
12 de hechos vandálicos, por lo cual se va a coordinar con las organizaciones comunales su
13 Administración, también informales que el 10 de noviembre anunciamos la continuación de
14 señalización de espacios públicos en el Distrito Central, para garantizar una correcta
15 distribución de los espacios y evitar accidentes, aquí cabe destacar que la pintura que se
16 utiliza tiene especificaciones técnicas que se usan a nivel nacional para este tipo de trabajos,
17 además el personal municipal ha recibido capacitación para que se utilice la cantidad
18 adecuada, el momento, el solvente, la esfera de vidrio que se le echa para proteger la pintura
19 y esta demarcación es un programa permanente durante el año, para poder mantener
20 demarcado siempre el Cantón, informarles además que en coordinación con la Gerencia de
21 Conservación de Vías y Puentes, se están atendiendo los huecos en las Rutas Nacionales
22 aquí en el centro, que tanto han preocupado a todos, con el fin de mejorar el tránsito vehicular
23 y luego estará arrancando el proyecto hasta el puente de Azul la primer etapa de la 415, que
24 es desde el centro hasta el puente de allá de Azul, después de Azul, informales que este 17
25 de noviembre tenemos el Festival Declarado de Interés Cultural Somos Leyenda para que el
26 pueblo participe en el Gimnasio Turrialba 96, que va a reunir a 6 grupos folclóricos de todo
27 el país, inicia a las 3:00 p.m., informales además la audiencia el sábado 23 de noviembre a
28 partir de las 5:00 en la Casa de la Cultura, ya el C.T.P nos confirmó que vienen funcionarios
29 del C.T.P, queremos invitar al pueblo para que todos aquellos que tengan video, fotografías,
30 información de hechos que hayan sufrido lo envíen al correo del Asesor
31 lallen@muniturrialba.go.cr donde estamos levantando un informe que será entregado al

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 C.T.P y a la Empresa Transtusa que esperamos que participen, vieras que curioso hoy a mí
2 me llamo una representante de la Cámara de los Autobuseros y me llamo para decirme,
3 primero nunca me llaman y segundo para decirme que la Empresa Transtusa, esto lo tiene
4 que saber el pueblo, porque yo no soy corrupto, que la Empresa Transtusa tiene interés de
5 exponerme los buses que ya vienen y que la Cámara de Transportistas está apoyando para
6 que esto se solucione lo más pronto y lo más bien más para el pueblo y les dije vean, le
7 agradezco la llamada, pero yo los invito a que lleguen a la reunión, yo no tengo nada que
8 conversar, lleguen el sábado 23 y ahí con mucho gusto conversamos, con el pueblo, con el
9 C.T.P y con esta Alcaldía, la persona que me llamo es un puesto muy alto en esta cámara, es
10 muy famosa, fue Ministra y todo de transportes, entonces es muy peligroso que como que el
11 Alcalde también se ponga blandengue, no, no, no, vamos el sábado y ahí vamos a conversar
12 con transparencia y con mucho respeto que es lo que está sucediendo y que le C.T.P tenga
13 de primera mano los hechos, entonces yo agradezco la llamada públicamente, como se lo
14 agradecí a la señora, pero no hay nada que conversar, si no que el sábado 23 podemos
15 conversar entre todos y ver qué es lo que el C.T.P va a decidir de este tema, también decirle
16 al Concejo agradecerle el tema de Sinoli y también infórmale a los distritos, a los Síndicos
17 aquí tan empuchados que han venido trabajando por sus comunidades, algunos más
18 persistentes que otros, pero todos siempre persistentes, informarles algunos proyectos en el
19 tema de caminos y demás, en ejecución tenemos el proyecto en Aquiares, en este momento
20 se está trabajando en la construcción de la cuneta revestida, los pasos de tubería y la
21 colocación de material granular, bueno además de los Síndicos informarle al pueblo verdad
22 que escucha estas Sesiones, también en Turrialba – Florencia informarles que estamos con
23 la construcción de cuneta revestida, cabezales de concreto y colocación de material granular,
24 en Campabadall en ejecución está la construcción de subdrenajes y la colocación de material
25 granular, en Pacuare – Santubal señor Síndico ya estamos allá acuérdesese, hace años se
26 prometió eso, Santubal, estamos con la conformación y limpieza de la superficie de ruedo y
27 cunetas y la colocación de material granular, en ejecución puente sobre el Río Colorado,
28 finalizando la construcción de aceras, colocación de material gradual y para colocar esta
29 semana el asfalto, ya esperamos colocar esta semana el asfalto en el puente de San Rafael
30 allá sobre el Río Colorado, puente sobre Río Jesús María La Pastora, que está en ejecución,
31 informarles que estamos con la construcción de aceras y material granular para programar la

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 colocación de asfalto y el puente sobre el Río Culebra estamos con la colocación de acero y
2 el colado de placas de fundación, eso en ejecución, de los proyectos que ya están
3 programados, La Pastora – La Central que vamos con la rehabilitación del camino, que
4 actualmente está en lastre, en Colorado, bueno en Colorado que se está trabajando con el
5 lastreado y demás y entonces también informarle a los Síndicos que ya don Gerardo Sequeira
6 les contacto para los proyectos que están en el Presupuesto Extraordinario y que hoy se
7 aprobó la modificación, unos proyectos que vienen, que se van a ejecutar para que podamos,
8 continuando con los proyectos el de Colorado estamos ya con la construcción de la carpeta
9 asfáltica, en Colorado, perdón, tenemos un proyecto de construcción de carpeta asfáltica en
10 el sector del Complejo Deportivo El Varón, a entrada del cementerio, luego tenemos en el
11 sector de Maxi Pali Norte, entrada a El Coyol una reconstrucción de carpeta asfáltica, todo
12 esto está programado, en Barrio La Fortuna mejoramiento de la superficie de ruedo para
13 llevar asfalto, El Verolís que ya les comente, La Guaria – Santa Teresita tenemos el
14 mejoramiento de unos 800 metros de lastre, asfalto y construcción de cuneta revestida,
15 programado también está La Orieta con un mejoramiento de una pendiente de unos 300
16 metros de asfalto y cunetas revestidas, en aceras, tenemos la reconstrucción de aceras en los
17 cuadrantes urbanos de Turrialba, ya viene ese proyecto también, está programado en
18 Guayabo allá por Río Guayabo el mantenimiento a la superficie de lastres, en aceras tenemos
19 la construcción de aceras, quiero informarle esto al pueblo, estoy trabajando proyectos ya
20 para iniciar este año las aceras en la Ruta 18 desde el Colegio Jorge Debravo hasta
21 prácticamente Cedros, ahí la entrada a Cedros, ahí donde no hay acera y la gente utiliza
22 mucho el zacate y hay un peligro impresionante, a veces se acumula agua, es imposible el
23 acceso, entonces tenemos un proyecto muy bueno ya programado para este año, junto con
24 algunas aceras en los cuadrantes urbanos de Turrialba Centro y en SICOP para ser aprobados
25 tenemos San Antonio – Santa Cruz mejoramiento del camino carpeta asfáltica y sistema de
26 drenaje, el de Chitaría y Alto June mejoramiento del camino en la superficie de ruedo y
27 condiciones de asfalto y sistema de drenaje, en Vere tenemos la rehabilitación del camino
28 con material granular y cunetas revestidas, en el Barrio Setenta en Tuis tenemos la
29 construcción de unos 500 metros en asfalto y mejoras en el sistema de drenaje, San Diego –
30 Santa Cruz mejoramiento de superficie de ruedo a condición de asfalto, Sitio Mata
31 mejoramiento de unos 300 metros en asfalto en las cercanías a El Silencio esto está en SICOP

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 y también esta Quetzal pero eso está para, Quetzal era verdad don Sindico, para el otro año,
2 de momento lo que se va a dar es un mantenimiento, entonces bueno señor Presidente
3 informándoles a todos ustedes, al pueblo de Turrialba, son los proyectos en los que estamos
4 trabajando, la Modificación, Sinoli, las iniciativas y el seguimiento de acuerdos. -----

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y por último las iniciativas
7 igualmente. Los Regidores que están de acuerdo en que se integren en el Acta, por favor
8 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
9 las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 4:**

12 Incorporar en el Acta Municipal las iniciativas de la Alcaldía Municipal presentado por el
13 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Vota el Regidor Medina Solís en lugar de la**
15 **Regidora Barrantes Rivas que se retiró de la Sesión Municipal).**

16

17 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo para consultarle al señor Alcalde 3 cosas ahí, una es bueno
18 ya lo hemos hablado muchas veces, insistentemente, pero yo creo que por el tema del clima
19 es súper importante insistir para que no nos pase un accidente y sigo insistiendo y podrán
20 decir majadero, necio, pero lo que no quiero es que pase nada, es con respecto al tema de los
21 árboles de El Reventazón después, aunque yo sé que ya dijeron que eso no es un tema de la
22 municipalidad, pero yo creo que tenemos que insistir tanto en eso, porque cada vez que se
23 pasa por ahí se ven sumamente peligroso, de una también incitar al Alcalde para que
24 interponga sus oficios, tal vez con el CATIE, porque también he visto que no solo es de la
25 entrada del Hospital hacia la Bomba JSM, sino también de la entrada principal de CATIE
26 hacia la 109 en los linderos del CATIE, se ven los árboles en muy mal estado, la ramas muy
27 torcidas y entonces me parece que es sumamente peligroso con estos climas que hemos
28 tenido, que bueno, ya han pasado cosas, por ejemplo la semana pasada se dio en la ruta que
29 hicieron alterna por la Calle Los Madriz que se cayó un árbol también que por dicha cayó
30 en un buseta, pero no iba nadie, no hubo ningún problema, pero sería importante llamar un
31 poco la atención a esas 2 instituciones tanto el MOPT para que nos ayude con eso de 109 a

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 la Bomba JSM valga el anuncio y también para la del CATIE que me parece que es peligroso
2 y lo otro era preguntarle al Alcalde sobre las actividades de fin de año, si está contemplado
3 cerrar la calle igual que con las actividades de lo de la Independencia y lo del Cantonato aquí
4 al frente de la municipalidad, yo creo que eso es importante saberlo porque algunos
5 comerciantes se habían manifestado y creo que incluso habían mandado una nota a la Cámara
6 de Comercio a usted señor Alcalde y no sé si nosotros no la hemos visto porque se la enviaron
7 a usted y queríamos saber si había algo se respuesta con respecto a ese tema, muchas gracias
8 y que mis palabras queden en Actas. -----

9

10 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Perfecto, ya le dije a don
11 Luis, don Kevin para que eso proceda en lo más pronto a enviar las notas al MOPT y al
12 CATIE esos árboles tiene toda la razón, si las actividades de fin de año, las actividades se
13 van a hacer aquí al frente, ya se están tramitando todos los permisos ante el Ministerio de
14 Salud y yo recibí la nota de la Cámara de Comercio y la mayoría de comerciantes están de
15 acuerdo con esas actividades, entonces más bien le agradezco los comerciantes que
16 manifestaron el interés y el apoyo a estas actividades, porque la gran mayoría, por ejemplo
17 la señora de aquí, el Chino, el del súper acá, don Luis Carlos, incluso también converse con
18 él, me dijeron con esas actividades del Cantonato, gente por todo lado, dicen, esta señora
19 dice que hizo no sé cuánto, que hizo el agosto en agosto con las actividades del cantonato la
20 de aquí al frente, hay algunos comerciantes que esto no les gusta, porque son, yo creo que
21 son comerciantes como para un público más gourmet, entonces al imposibilitarse el acceso
22 tal vez o disculpen lo que voy a decir pero si me equivoco, ojala que no esté equivocado,
23 aunque les molesta también algún tipo, cierto tipo de gente, entonces como que no están de
24 acuerdo en este tipo de actividades, lo siento, las actividades se van a hacer aquí nuevamente,
25 ya yo me reuní con la Comisión de Cultura, les dimos un borrador de las actividades, para
26 que pronto, porque todavía están en el borrador del programa, lo puedan traer a esta Sesión
27 y pueda ser conocido por el pueblo de Turrialba, pues todas estas actividades, pero si se
28 necesita el espacio porque no se pudo hacer más allá, porque hay un dictamen de la comisión
29 de emergencias, que más bien ahí ni siquiera podría haber un parqueo, ni siquiera podríamos
30 nosotros estar dejando los carros ahí, porque que eso es de alto riesgo, si yo hago esas
31 actividades allá adentro, sucede una desgracia no me cubre ni la póliza, ni el seguro y al

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 carajo la municipalidad, con una demanda multimillonaria, porque no podemos cubrir las
2 pólizas que estamos pagando para la gente que venga aquí, importante decirles estamos
3 presentando un plan de tránsito para que no haya problemas con el tránsito vehicular,
4 estamos presentando además, la apertura del puente de San Rafael, entonces ya va a
5 descongestionar también el centro, que está prevista para finales de este mes o primera de
6 diciembre, las actividades que se quieren hacer aquí iniciarían el 07 de diciembre lo que va
7 a haber el 30 solo va a ser en el parque, eso no se va a cerrar va a ser solo en el parque, la
8 tarima va a estar en el parque, todo va a ser ahí, pero se está cumpliendo con todos los
9 requisitos que pide salud, ya hubo una reunión aquí con Fuerza Pública, con Salud, con
10 Tránsito, con el personal para cumplir con todas las normas que establece la seguridad en
11 estos casos, para que no haya problemas y no se haga las presas que sucedió la vez pasada
12 que fue un problema porque no hubo una coordinación, estamos evitando todo eso y por qué
13 se va a hacer aquí, bueno por seguridad, por facilidades, por amplitud, porque las actividades
14 que vienen son muy bonitas entonces ocupamos espacios y por vigilancia, porque también
15 tengo cámaras para estar vigilando y todo eso verdad, después le vamos a traer informe, más
16 bien agradecerle al señor Regidor la consulta, muy amable. -----

17
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Señora Secretaria tal vez pasamos la
19 lista, para que vayan firmando los compañeros. -----

20
21 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Una más nada más, bueno dos en realidad, Alcalde, no nos dijo
22 cuántos, perdón, no me dijo cuantos días iba a cerrar la calle, empezando desde el 07 de
23 diciembre, hasta cuándo y la otra se me olvido también que hace unos meses ya los vecinos
24 de San Rafael habían mandado una solicitud para que se hiciera un estudio a ver si se podían
25 hacer unos reductores de velocidad ahí en el Barrio San Rafael, aunque ya en realidad como
26 ya estamos cerca de la apertura del puente, yo creo que ya no va a ser necesario, pero esa es
27 otra pregunta que si ya cuando abran el puente, va a volver el tema de todos los cambios
28 viales y todo eso vuelve a la normalidad, quitan las líneas amarillas que habían pintado. ----

29
30 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Eso va a ser 2 fines de semana
31 ese del 07 y el siguiente, ya el 15 terminarían y otra cosa, eso que dicen don Kevin es

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 importante gracias a Dios ahora que se abra este puente toda es reversibilidad que se habían
2 inventado aquí y todas esas cosas que habían hecho, todo eso desaparece, porque eso está
3 demostrado que más bien lo que ha generado es más presas y problemas y los carros chocan
4 y eso ha sido terrible, yo no me puedo quitar ese muerto de encima, disculpen la expresión,
5 primero no fue en mi vela, fue en otro entierro y que fue lo que paso ahí, lamentablemente
6 se reunieron las instituciones, yo no sé si esto que paso fue tan cierto, dijeron, hagamos aquí
7 y acá, pongamos doble vía, ustedes ven, por ahí no pasa ni un solo carro, esa esa entrada que
8 va para San Rafael no pasa un solo carro, yo un día de estos me quede parado, con costos vi
9 3 carros fue mucho y eso ha impactado las presas, porque al haber solo una vía, colapsa toda
10 esta ruta que viene del Banco Nacional, entonces los carros quedan pegados y por eso se
11 colapsa el centro, entonces todo vuelve a la normalidad, gracias a Dios, se abre el puente,
12 doble vía, entonces yo creo que el fluido vehicular se va a liberar, importante algunos
13 comerciantes que se ven afectados por el tema de parqueos, con las actividades que se van a
14 hacer aquí, estamos coordinando para asignarles espacios para que tengan para los clientes,
15 entonces comerciantes de aquí que se ven afectados porque los carros no pueden parquear
16 se está coordinando para habilitarles parqueos municipales, espacios, para que ellos tengan
17 para sus clientes, entonces si Carlos Hidalgo viene por ejemplo a la Boutique o a Popos que
18 está aquí cerca y no tengo donde parquear como cliente voy a un área donde puede parquear
19 y con la factura con el sello del local va a disponer del espacio del parqueo temporal mientras
20 hace su compra, esto para no afectar a los clientes que vienen en vehículo, aquí hay 2
21 negocios que son los que realmente ocuparían esos espacios en harás de no afectarles,
22 además se les va a dar espacios para publicidad, promoción de sus negocios, gratis, durante
23 las actividades para que también puedan promocionarse y no se vean afectados por el cierre
24 de este tramos de la vía, el festival de la luz importante, que esta para el 15, el festival de la
25 luz viene desde arriba igual y baja y pasa aquí frente al parque, pero del lado de donde está
26 el Teatro Municipal, baja dobla la iglesia y vuelve a bajar, en hará de no obstaculizar los
27 taxis, las paradas de taxis ni nada de eso y llega hasta las palmeras, terminaría ahí en las
28 palmeras en harás de no afectar tampoco los taxis, ni las paradas de buses, ya eso se vio
29 también con Tránsito y Transito quedo satisfecho, porque eso va a resolver ese problema. --

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Voy a ser muy breve y omitir los saludos por cuestiones de
2 tiempo, con base en el informe que dio el señor Alcalde sobre la nota que recibió el personero
3 del CTP, me llama mucho la atención de que ellos todavía están pensando que esa parada
4 antigua de buses tiene problemas, pero yo veo ahí buses de rutas de distritos parados,
5 entonces si para algunos buses, algunas rutas de distritos si sirve como es posible que no
6 sirva para la empresa que opera de los buses que paran aquí en el Parque Quesada Casal, yo
7 creo que ya se debe de poner mano dura en este sentido porque no es posible que por un
8 conflicto interno donde de la empresa y los dueños de la parada a ellos no les dé la gana
9 tomar cartas en el asunto, entonces que ya de una vez por todas se pasa el asunto a la Policía
10 de Tránsito y hagan los partes que tengan que hacer, luego para la reunión del 23 de
11 noviembre con el CTP y Transtusa lamento mucho que ARESEP haya manifestado que no
12 vienen, porque ARESEP es una institución que también fiscaliza el transporte público y eso
13 a mí me tiene un poco molesto, porque ellos tienen deber de venir, luego ustedes pueden ver
14 que se pusieron adornos navideños para disfrute de todos, quiero felicitar y darle las gracias
15 a las compañeras Zaida y a Lucila que me ayudaron para que todos cuidemos y una vez que
16 pase la época, vamos a guardar todo y si Dios nos da vida el año entrante disfrutarlo de
17 nuevo, que Dios los bendiga y que consten en Actas mis palabras. -----

18
19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Raúl, vamos a
20 tratar de agilizar para no quitarle la palabra a nadie, porfa compañeros. -----

21
22 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Nada más yo quiero hacer público mi disculpa a don Carlos
23 y sus Vicealcaldes, por la afirmación que hice yo, de que no se le había brindado respuesta
24 al Comité de Caminos del IMAS y esto era incorrecto, me deje llevar tal vez por los
25 comentarios que ellos realizaron y así rapidito, en Santa Teresita en Peralta básicamente hay
26 un grupo de baile Top Dance que ustedes conocen, ese grupo de baile gano una competencia
27 a nivel nacional y eso lo acreditó para que vaya a una competencia a nivel internacional en
28 México, la instructora, la profesora la señorita Tatiana es una persona de escasos recursos y
29 quiero contarles que ella está haciendo rifas, está moviendo cielo y tierra para poder ir con
30 los chiquillos, con las chiquillas a México, entonces yo quiero proponerle a este Honorable
31 Concejo y a los trabajadores municipales que hagamos una colecta de 1000 colones, de 2000,

SESIÓN ORDINARIA
029-2024
12 de noviembre 2024



1 de 10.000 para ayudar a Tatiana a que pueda realizar su viaje más cómodamente, si ustedes
2 tienen a bien y además de eso, más adelante este grupo de baile así como se le hace honores
3 a otras entidades estatales debería darle un reconocimiento a este grupo el Concejo
4 Municipal también, así rapidito y gracias don Octavio. -----

5

6 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Rápidamente, quiero decirle a este Honorable Concejo que
7 en la Sesión Ordinaria N° 028-2024, ustedes por medio del oficio SM-1619-2024 me
8 autorizaron para que fuera en representación de esta municipalidad, en conjunto con la Red
9 de Comisiones Nacionales de Adulto Mayor y Discapacidad, quiero comunicarles que he
10 tomado la decisión de no participar en esta actividad, dado a la emergencia nacional que está
11 teniendo el país y no queremos llegar a una zona a entorpecer los trabajos que está teniendo
12 la Comisión de Emergencias, en otro aspecto,21 darle las gracias al señor Alcalde también,
13 por referirse al tema de Chitaría que también a los vecinos de Chitaría les queden constando
14 de que así como ellos me hicieron llegar las inquietudes de que hacían referencia de que el
15 señor Alcalde no tomaba en cuenta los distritos que estaban fuera del cantón central, que si
16 lo está haciendo de una manera muy ágil y expedita, entonces para que quede en Actas las
17 palabras que estoy dando y la municipalidad sigue trabajando duramente por los 12 distritos.

18

19 **Reg. Magda Zamora Campos:** Don Carlos discúlpeme, que procede ahora con esta
20 situación de los buses que están parando aquí en el parque. -----

21

22 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores -- Alcalde Municipal:** Doña Magda esperar la
23 respuesta, yo le envié a ellos ya el dictamen, dónde dice que ya pueden levantar la parada,
24 el Consejo tiene que sesionar ver ese oficio y tomar una decisión, pero ya ellos tienen todos
25 los insumos, el Consejo de Transporte Publico. -----

26

27 **Al ser las 18:02 horas finalizó la Sesión.**

28

29

30 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez,

31 **Regidor – Presidente Municipal**

Secretaria Municipal